

La Junta



REVISTA DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN CONTABLE

vol. 04 / n° 02 / DICIEMBRE 2021



JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ

AUDITORÍA
EDUCACIÓN
ÉTICA
INVESTIGACIÓN CONTABLE
FINANZAS



La Junta

REVISTA DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN CONTABLE

Volumen 4, número 2, diciembre de 2021

email:

juntadecanos@jdccpp.org.pe

Website:

www.revistalajunta.jdccpp.org.pe

Dirección postal

Jirón Emilio Althaus N° 374 - Lince

Lima - Perú

Código postal: 15046

Teléfono: +511 761- 0332

DIRECTORIO

Rogelio Regalado Villegas

Presidente de la Junta de Decanos de Colegios de

Contadores Públicos del Perú

Facultad de Negocios

Universidad Privada del Norte - Cajamarca

roger-revi@hotmail.com

Oscar Alfredo Díaz Becerra

Director

Departamento Académico de Ciencias Contables

Pontificia Universidad Católica del Perú

odiaz@pucp.edu.pe

Lorenza Morales Alvarado

Editora

Facultad de Ciencias de la Empresa

Universidad Continental (Perú)

lmorales.ngc@gmail.com

CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ

(Periodo 2020)

Rogelio Regalado Villegas

Presidente

Antonio Pedro Carlos Peña Mateo

Vicepresidente

Guillermo Panduro Salas

Director Secretario

Juan Carlos Jiménez Huamán

Director Tesorero

César Augusto Baca Ortiz

Director Vocal

COMITÉ EDITORIAL NACIONAL

Carlos Pastor Carrasco (Perú)

Facultad de Ciencias Contables

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

cpastorc@gmail.com

Elsa Esther Choy Zevallos (Perú)

Facultad de Ciencias Contables

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

eschoyz@outlook.com

Juana García Bayona (Perú)

Departamento Académico de Ciencias Contables

Pontificia Universidad Católica del Perú

jurogaba@yahoo.com

Leopoldo Sánchez Castaños (Perú)

Departamento Académico de Ciencias Contables

Pontificia Universidad Católica del Perú

lsanchezc1955@gmail.com

COMITÉ EDITORIAL INTERNACIONAL

Berta Silva Palavecinos

Escuela de Comercio

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)

berta.silva@pucv.cl

Enriqueta Mancilla Rendón

Facultad de Negocios

Universidad La Salle (México)

maenriqueta.mancilla@ulsa.mx

Fernando de Almeida Santos

Departamento de Ciências Contábeis

Pontificia Universidade Católica de São Paulo (Brasil)

almeidasantos@pucsp.br

Graciela Scavonne

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de Buenos Aires (Argentina)

gscavonne@gmail.com

Liliana Heredia Rodríguez

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Pontificia Universidad Javeriana de Cali (Colombia)

lilianaheredia@javerianacali.edu.co

Rafael Molina Llopis

Departamento de Contabilidad

Universidad de Valencia (España)

Rafael.Molina@uv.es

Los artículos expresan opinión de sus autores y no comprometen la posición institucional de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú.



La Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, es una Institución de derecho público, siendo el máximo Organismo representativo de la profesión del Contador Público dentro del país y en el exterior, fue creada en noviembre de 1992, por Decreto Ley N° 25892 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-93-JUS.



CONTENIDO

Palabras del director	8
Editorial	10

AUDITORÍA

El impacto de la opinión de los informes de auditoría en el precio de las acciones de las empresas del sector industrial que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima	13
---	-----------

Christian A. Ccanto Mayhua

EDUCACIÓN

Modelo didáctico por competencias para la formación del contador público	36
--	-----------

Leoncio Florentino Cochachín Sánchez, Loel Salutor Bedón Pajuelo, Luciano Fermín Tinoco Palacios

ÉTICA

Ética e interés público en el desarrollo y fortalecimiento de la profesión contable	59
---	-----------

Luís Alberto Poma Sánchez, Sara Isabel Cabanillas Ñaño

INVESTIGACIÓN CONTABLE

Fundamentos y metametodología del diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable	80
---	-----------

Víctor Hugo De la Cruz Cerrón

Interés investigativo de los estudiantes de la carrera profesional de contabilidad, en una Universidad pública de la región Junín - Perú	95
--	-----------

Silvia Marina Alvarez Bernuy De Veliz, Toribio Alfonso Nahui Flores

FINANZAS

Impacto del covid-19 en la solvencia financiera de las empresas emisoras en la bolsa de valores lima del sector industrial de consumo masivo en el periodo 2020	110
---	------------

Jeisen Paul Coela Araca



Alisson Francheska López Yataco, Fadelí Estefani Dávila Suárez



CONTENT

Director's words	8
Editorial	10
AUDIT	
The impact of the opinion of the audit reports on the price of the shares of companies in the industrial sector that are listed on the Lima Stock Exchange	13
Christian A. Ccanto Mayhua	
EDUCATION	
Didactic model by competencies for the training of the public accountant	36
Leoncio Florentino Cochachín Sánchez, Loel Salutor Bedón Pajuelo, Luciano Fermín Tinoco Palacios	
ETHICS	
Ethics and public interest in the development and strengthening of the accounting profession	59
Luís Alberto Poma Sánchez, Sara Isabel Cabanillas Ñaño	
ACCOUNTING RESEARCH	
Fundamentals and meta-methodology of the diagnosis of the development of accounting science	80
Víctor Hugo De la Cruz Cerrón	
Investigative interest of the students of the professional accounting career, in a public university in the Junín region - Peru	95
Silvia Marina Alvarez Bernuy De Veliz, Toribio Alfonso Ñahui Flores	
FINANCES	
Impact of covid-19 on the financial solvency of issuing companies in the Lima stock exchange of the industrial sector of mass consumption in the period 2020	110
Jeisen Paul Coela Araca	



Electoral impact on the volatility of the Lima Stock Exchange (2006 - 2021)

140

Alisson Francheska López Yataco, Fadelí Estefani Dávila Suárez



Palabras del director

Finalizamos el año 2021 con la publicación de la séptima edición, segunda del año 2021, de **LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable**, a cargo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para continuar con los objetivos y metas de este proyecto editorial. Estamos por cumplir dos años del desarrollo de actividades académicas y profesionales en un contexto de crisis sanitaria, la cual aún continúa y que nos ha obligado a adaptarnos a nuevas modalidades de trabajo y de estudio, lo cual, si bien tiene limitaciones, no ha impedido concretar la realización de proyectos de investigación y publicaciones.

La crisis sanitaria originada por la Covid-19 no es el único desafío al que nos enfrentamos en la actualidad en todas las disciplinas, pues las medidas de confinamiento y el impedimento de realizar clases presenciales, así como el cierre de las bibliotecas, han afectado en forma significativa a los estudiantes y docentes universitarios, pues limitan en muchos casos la realización de sus proyectos de investigación que les permitan obtener, ya sea el grado de bachiller en el caso de los estudiantes, o el grado de magister o doctor, en el caso de los docentes. En un contexto denominado como la era digital, el acceso a bases de datos de primer nivel, en modo virtual, debió servir para enfrentar esta limitación y permitir que se puedan culminar los proyectos de investigación en las áreas de conocimiento que no requieran del trabajo de campo. Sin embargo, la limitación de recursos económicos en muchas de nuestras universidades no permite que todos puedan poseer acceso a literatura que es considerada de primer nivel, por lo que las autoridades competentes deben dar prioridad a la discusión para aprobar y dotar de los recursos necesarios a las

instituciones y universidades con el objetivo de poder desarrollar las actividades de investigación y publicación en todos sus niveles.

Con relación a estas limitaciones, el actual Congreso de la República ha discutido proyectos y ha aprobado modificaciones, en forma excepcional, para la obtención del bachillerato, de tal forma que este seguirá siendo automático hasta el año 2023 con el fin de enfrentar las dificultades que ha originado la crisis sanitaria descrita en los párrafos precedentes. En el mismo sentido, se ha aprobado la ampliación hasta el año 2023 para la adecuación de grados y títulos para los docentes universitarios, establecido en la Ley 30220 Ley Universitaria, que ya se había ampliado hasta el 30 de noviembre de este año. Esperemos que estas medidas temporales permitan crear un marco para la culminación de la obtención de grados y títulos por parte de nuestros estudiantes y docentes universitarios, a través de la investigación y publicación de proyectos de investigación, que deberían culminar en artículos publicados en revistas científicas para mejorar nuestra posición, como país, en los indicadores internacionales respectivos.

Como es costumbre, y como debe corresponder, a nombre de todo el equipo editorial de la revista, les agradecemos en forma especial por la confianza y colaboración que han brindado para que la revista se siga consolidando como un espacio de excelencia académica y científica para los Contadores Públicos del Perú. Igualmente, agradecemos a los autores y a los árbitros que han participado en las dos ediciones del año 2021, ya que sin sus contribuciones, no habiéramos logrado alcanzar nuestro objetivo. Esperamos seguir contando con su aporte y colaboración desinteresada.

Oscar Alfredo Díaz Becerra
Director



Editorial

LA JUNTA. Revista de Innovación e Investigación Contable, promovida como una revista académica, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, cumple con la función de promover, impulsar y difundir la producción de artículos sobre temas de actualidad en la ciencia contable y disciplinas afines. Los artículos que fueron seleccionados por el Comité Editorial para esta segunda edición del 2021 buscan difundir y facilitar el acceso a nuevos saberes y/o soluciones a la problemática actual en el ámbito empresarial. La clasificación de la presente edición consta de cuatro secciones.

La primera sección, "Auditoría", incluye una investigación de tipo mixta, pues su finalidad es analizar y evaluar el impacto de la opinión de los informes de auditoría en el precio de las acciones de las empresas peruanas del sector industrial que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima por un periodo de 5 años. El autor concluye principalmente que los informes de auditoría, con una opinión sin salvedades de los EEFF, no tienen un impacto directo en el precio de las acciones de las empresas del sector industrial que cotizan y pertenecen a un índice de la Bolsa de Valores de Lima.

Seguidamente, la segunda sección "Educación", contiene una investigación de tipo aplicada con corte transversal. Señala principalmente, en el entorno coyuntural de la pandemia actual, las estrategias didácticas y los instrumentos de evaluación del aprendizaje adecuados para un entorno virtual y, por ende, una educación superior de calidad. Los autores manifiestan que existe una significativa brecha entre las teorías del proceso de enseñanza - aprendizaje, las normas que establecen en instancias académicas, laborales y profesionales y la aplicabilidad de la formación bajo el

enfoque por competencias del contador público.

Posteriormente, la tercera sección, “Ética”, expone un artículo que consiste en una investigación de corte descriptiva correlacional a nivel explicativo. Una de sus conclusiones centrales de los autores es que la ética y el interés público influyen significativamente en el desarrollo y fortalecimiento de la profesión contable.

Luego, la cuarta sección “Investigación Contable”, comprende dos artículos. El primer artículo, bajo un método del análisis epistémico, concluye primordialmente que los fundamentos y metametodología del diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable es un componente esencial para estructurar políticas de desarrollo científico bajo el enfoque epistémico, semántico y funcional-internalista. Mientras que el segundo artículo tiene un alcance de nivel descriptivo, cuya conclusión sostiene que los estudiantes de la carrera profesional de Contabilidad de una universidad pública de la región Junín tienen mayor interés investigativo por las áreas de Finanzas, Tributación y Auditoría, y las que generan menor interés son el Sector Gubernamental, Tributación y NIIF.

Para culminar, la quinta sección, “Finanzas”, está compuesta por dos artículos. El primer artículo aborda una investigación de nivel descriptiva y de diseño no experimental con el fin de describir cuál es el impacto porcentual generado por los resultados electorales en la Bolsa de Valores de Lima en el periodo 2006-2021. Los autores concluyen que la volatilidad del índice S&P/BVL Perú General va en función a los resultados electorales y las políticas económicas presentadas por los candidatos con mayor aceptación influyen en el curso normal de la variación porcentual del índice. El segundo artículo es una investigación de alcance exploratorio y enfoque cuantitativo. Como principal conclusión, el autor sustenta que el COVID-19 tiene un impacto negativo sobre los ingresos, la utilidad operativa, la utilidad antes de impuestos, el valor bursátil del capital y los flujos de efectivo de operación. Se resaltan 6 efectos principales: paralización de operaciones, gastos de reactivación, retroceso del mercado de valores, devaluación monetaria, clientes con restricciones y clientes con problemas financieros, clasificándolos a la vez en directos e indirectos.



Finalmente, a nombre del Comité Editorial, deseo expresar nuestra gratitud a todos aquellos que, trabajando en la reactivación económica de nuestro país, han contribuido a lograr que se publique esta segunda edición del año en la cual los profesionales y docentes fomentan un espacio de discusión y de intercambio de ideas en busca de la reflexión y solución de las diferentes problemáticas de la sociedad actual en el entorno educativo, ético, empresarial y gubernamental.

Lorenza Morales Alvarado
Editora

El impacto de la opinión de los informes de auditoría en el precio de las acciones de las empresas del sector industrial que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima

Christian A. Ccanto Mayhua

Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú

Resumen

En el mundo contemporáneo, los informes de auditoría brindan un soporte adicional a la información financiera consolidada en los estados financieros, la cual se ha generado en una empresa durante un periodo determinado, generalmente durante un año. Al ser un reporte con credibilidad genera impacto tanto en los stakeholders como en el mercado bursátil en el cual la empresa auditada se encuentra operando. La presente investigación tiene como objetivo analizar y evaluar el impacto de la opinión de los informes de auditoría en el precio de las acciones de las empresas peruanas del sector industrial que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), durante un periodo de 5 años, desde el 2016 hasta el 2020. Para poder desarrollar el presente estudio, se emplea como muestra a las empresas del sector industrial que cotizan en la BVL y pertenezcan a un índice (S&P); además, los informes de auditoría serán de sus estados financieros individuales debido a que en un estado financiero consolidado se unifica la información de otras entidades vinculadas, las cuales pueden ser de diferentes sectores económicos, ante lo cual no se tendría un análisis adecuado. Finalmente, se concluye que los informes de auditoría, con una opinión sin salvedades, no tienen un impacto directo en el precio de las acciones de las empresas del sector industrial; sin embargo, para informes con otro tipo de opinión (con salvedades, adverso, abstención), se tendría que realizar una investigación exhaustiva para llegar a una respectiva conclusión.

Palabras clave: informe de auditoría, precio de una acción, Bolsa de Valores, sector industrial

The impact of the opinion of audit reports on the price of shares of companies in the industrial sector that are listed on the Lima Stock Exchange

Abstract

In the contemporary world, audit reports provide additional support to the consolidated financial information in the financial statements, which has been generated in a company during a certain period, generally during a year. As it is a credible report, it generates an impact on both stakeholders and the stock market in which the audited company is operating. The objective of this research is to analyze and evaluate the impact of the opinion of the audit reports on the price of the shares of Peruvian companies in the industrial sector that are listed on the Lima Stock Exchange (BVL), during a period of 5 years, from 2016 to 2020. In order to develop this study, the companies in the industrial sector that are listed on the BVL and belong to an index (S&P) are used as a sample; In addition, the audit reports will be from their individual financial statements because in a consolidated financial statement the information of other related entities is unified, which may be from different economic sectors, before which there would not be an adequate analysis. Finally, it is concluded that the audit reports, with an unqualified opinion, do not have a direct impact on the share price of companies in the industrial sector; however, for reports with another type of opinion (qualified, adverse, abstention), an exhaustive investigation would have to be carried out to reach a respective conclusion.

Keywords: audit report, price of a share, Stock Market, industrial sector

O impacto do parecer dos relatórios de auditoria sobre o preço das ações de empresas do setor industrial listadas na Bolsa de Valores de Lima

Resumo

No mundo contemporâneo, os relatórios de auditoria fornecem suporte adicional às informações financeiras consolidadas nas demonstrações financeiras, que foram geradas em uma empresa durante um determinado período, geralmente durante um ano. Por ser um relatório credível, gera impacto tanto nas partes interessadas como no mercado de capitais em que a empresa auditada está inserida. O objetivo desta pesquisa é analisar e avaliar o impacto da opinião dos relatórios de auditoria sobre o preço das ações de empresas peruanas do setor industrial listadas na Bolsa de Valores de Lima (BVL), durante um período de 5 anos de 2016 a 2020. Para o desenvolvimento deste estudo, são utilizadas como amostra as empresas do setor industrial que estão listadas no BVL e pertencem a um índice (S&P); Além disso, os relatórios de auditoria serão a partir de suas demonstrações financeiras individuais, pois em uma demonstração financeira consolidada as informações de outras entidades relacionadas são unificadas, que podem ser de diferentes setores da economia, para os quais não haveria uma análise adequada. Por fim, conclui-se que os relatórios de auditoria, com parecer sem ressalvas, não têm impacto direto no preço das ações das empresas do

setor industrial; porém, para relatórios com outro tipo de opinião (qualificada, adversa, abstenção), uma investigação exaustiva teria que ser realizada para chegar à respectiva conclusão.

Palavras-chave: relatório de auditoria, preço de uma ação, Bolsa de Valores, setor industrial

1. Introducción

Actualmente, las empresas nacionales y extranjeras se encuentran en un proceso de expansión e integración como consecuencia de la globalización económica. Así, como mencionan Jiménez, Ibarvo y Quijano (2015):

(...) la expansión se da por los elementos que trascienden fronteras (...) son la inversión extranjera directa y los niveles de comercio, principalmente el intraindustrial ya que bajo estos dos elementos el capital busca expandirse a regiones que le permitan una mayor reproducción; la integración, este proceso se da una vez dada la expansión en la región y trata sobre el grado en que la región acepta y transforma su tejido productivo en función de la inversión extranjera y el comercio (...) (p.25).

Estos dos procesos han permitido que existan eventos intrínsecos y extrínsecos que impactan en el precio de las acciones de las empresas, por ende, el impacto puede que resulte mayor si estas empresas cotizan en algún mercado de valores. Ante este hecho, se presenta la siguiente pregunta: ¿De qué manera impacta la opinión de los informes de auditoría en el precio de las acciones de las empresas peruanas del sector industrial que cotizan y pertenecen a un índice de la Bolsa de Valores de Lima? La presente investigación tiene como propósito identificar y analizar el impacto directo de la opinión de los informes de auditoría en la fluctuación del precio de las acciones de las empresas del sector industrial que cotizan y pertenecen a un índice¹ de Bolsa de Valores de Lima durante el periodo 2016-2020.

El objetivo general de esta investigación es analizar el impacto directo de la opinión de los informes de auditoría en el precio de las acciones de las empresas del sector industrial. Cabe resaltar que la investigación parte de la fecha de publicación de estos informes en la Bolsa de Valores de Lima y, a partir de ello, se plantea analizar el impacto en cuatro escenarios: inmediato, corto, 15 días y mediano plazo; no obstante, no se consideró largo plazo, ya que, durante este lapso, existe la posibilidad de que aparezcan eventos extraordinarios que puedan impactar en el precio de las acciones como la inestabilidad política, la apertura de nuevos mercados, el precio de los commodities, etc.

1 Para fines de la investigación se considera al índice como un indicador económico – financiero que mide la fluctuación y comportamiento del mercado bursátil dentro de un periodo determinado.

Para un mejor entendimiento de la investigación, esta se ha estructurado en las siguientes secciones: en primer lugar, el marco teórico, el cual abordará los aspectos teóricos de la investigación; en segundo lugar, la metodología de la investigación; en tercer lugar, los resultados de la investigación; y, finalmente, las conclusiones arribadas junto a las referencias bibliográficas y sus respectivos anexos.

Asimismo, la investigación tiene como público objetivo a los inversores, sociedades de inversión y *brokers*, los cuales suelen identificar a las empresas rentables en las cuales invertir sus recursos monetarios, a las instituciones públicas reguladoras, a las sociedades auditoras para que evalúen el impacto de la emisión de sus informes así como a los contadores, estudiantes y público en general que esté interesado en conocer un aspecto más profundo del impacto de la publicación de estos informes en el precio de las acciones.

2. Marco teórico

Informes de auditoría

- **Definición**

A lo largo de un periodo determinado, las empresas generan hechos económicos que son consolidados en información contable y, posteriormente, esta data es consolidada en los estados financieros y en sus respectivas notas. Para garantizar la confiabilidad y seguridad de que esta información se ha generado de forma razonable, se han aplicado diversas herramientas como la contratación de servicios de *outsourcing* de diferentes actividades de la empresa, la revisión de las liquidaciones mensuales de la empresa por estudios contables, la contratación de auditoras para la evaluación de la información financiera, entre otras.

Por ello, un mecanismo de control de la validación de la información es contratar a auditoras para evaluar la información financiera de una empresa. En la actualidad, las principales auditoras son las siguientes: Deloitte, KPMG, Ernst & Young y Price Waterhouse Coopers. Por lo cual, luego de un proceso de auditoría, estas sociedades auditoras emiten un informe donde detallan la opinión de su evaluación. Así, la opinión de los informes de auditoría es definida como el resultado de la evaluación de la calidad de información financiera de una empresa en un periodo determinado con el fin de identificar si esta información fue procesada de forma razonable bajo los estándares contables actuales. Al respecto, Duckardt, De los Ángeles, Albanese y Briozzo mencionan lo siguiente: “La opinión de un auditor independiente agrega credibilidad respecto a los estados financieros, no contienen errores o irregularidades significativas (...)” (2019, p.3). Ante ello, los informes de auditoría agregan un valor de credibilidad adicional en la información financiera de los estados financieros.

• Características de los informes de auditoría

Las características de los informes de auditoría son los siguientes según las Normas Internacionales de la Información Financiera (2016):

1. Evalúa las políticas de contabilidad y las estimaciones contables aplicadas por la empresa, con el propósito de identificar si los lineamientos de reconocimiento de información contable son razonables bajo los estándares actuales.
2. Utiliza como principal recurso de evaluación los asientos del libro diario por cuenta contable, el balance de comprobación y los estados financieros junto a sus respectivas notas. Si bien es cierto que dentro de los estados financieros se encuentra consolidada la información, el balance de comprobación permite identificar cuáles son las operaciones significativas y extraordinarias dentro del periodo de análisis.
3. En función de las conclusiones que se obtenga en la auditoría, la sociedad auditora emitirá su opinión. Los auditores, luego de una revisión, tienden a emitir su juicio sobre la calidad de la información de la empresa. Por eso, la información debe ser clara, precisa y entendible para todos los *stakeholders*².

• Importancia de los informes de auditoría

La auditoría en su enfoque general otorga un grado de seguridad de la calidad de información de los estados financieros de la entidad. En palabras de Ball (1989): "(...) la auditoría contable externa se creó como un instrumento para paliar la asimetría existente entre la información financiera existente interna de las compañías y aquella que se muestra a los *stakeholders*" (como se cita en Martínez-Blasco, García-Blandon y Vivas-Crisol 2016, p.89). Por consiguiente, la auditoría, además de identificar la calidad financiera de la empresa, también identifica las inconsistencias en la recopilación de información o procesos junto a las limitaciones de la calidad de la información, la cual se consolida en los informes de auditoría. Es en este escenario en el que estos informes son importantes, ya que:

1. Brindan un panorama contable sobre la calidad de información de la empresa.
Al identificar, analizar y evaluar la información de la empresa de manera transversal, la sociedad auditora califica si la información financiera de la entidad se encuentra aplicando la normatividad contable vigente o se encuentra en transición. A partir de ello, puede brindar una opinión sin salvedades, con salvedades, adversa o proponer la abstención. Ante lo cual, en el informe de auditoría, explica y da a conocer un panorama contable general de la empresa.
2. Otorgan un mayor grado de seguridad de la información financiera.

² Para la presente investigación, se considera *stakeholders* a las personas que se encuentran interesadas en el desarrollo económico de la empresa como: empleados de la empresa, entidades supervisoras del Estado, inversionistas, accionistas, asociaciones, entre otros.

Los informes de auditoría brindan una perspectiva más sólida, desde el punto de vista de un tercero, pues otorgan una mayor credibilidad sobre la información de la empresa dentro de un periodo determinado, ya que como menciona Martínez-Blasco et al (2016): "(...) Los auditores concluyen que la reputación el auditor y su independencia tiene un impacto material en la calidad percibida de la auditoría y en la credibilidad de las cuentas auditadas por la empresa, y en el mercado, consecuentemente, lo valora" (p.90). Asimismo, brinda un mayor grado de seguridad, ya que en caso la auditoría identifique que la información de la empresa es inconsistente o irregular puede emitir una opinión con salvedades o, en el peor de los casos, omitir su opinión.

3. Ayudan a los *stakeholders* a aplicar medidas frente a la situación financiera y administrativa de una empresa.

Los informes de auditoría financiera permiten identificar posibles errores en la elaboración de los estados financieros y procedimientos de control internos. Por lo cual, al identificar estas posibles contingencias, los *stakeholders* pueden decidir sobre el rumbo de esta como en el caso de los inversionistas, incrementar capital a la empresa; en caso del jefe de contabilidad, aplicar nuevas políticas contables; en caso de los gerentes, contratar auditoras para revisar el proceso de operatividad de la empresa; entre otros.

• Elementos de los informes de auditoría

Los elementos del informe de auditoría se encuentran detallados en la NIA 700 – "Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros". Esto son el título, destinatario, párrafo introductorio, responsabilidad de la administración por los estados financieros, responsabilidad del auditor, opinión del auditor, otras responsabilidades de información, firma del auditor, fecha del informe del auditor y dirección del auditor (IAASB, 2016).

Dentro de estos elementos del informe, la sección principal es la opinión del auditor, ya que en ella se encuentra el juicio del auditor respecto al análisis realizado a la entidad, pues "la objetividad y el escepticismo que rigen la labor del auditor de cuentas constituyen, junto con el principio de competencia profesional, los pilares sobre los que descansa la actividad auditora" (Ayala 2015, p.2). La opinión del informe de auditoría suele ser formado, a partir de los errores materiales que se pudieron presentar, las desviaciones al marco de referencia de preparación de los EFFF como son las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera, 2016), SIC (Interpretaciones a las Normas Internacionales de Contabilidad, 2016), entre otros, junto a la suficiencia de evidencia obtenida para poder brindar su opinión.

Las opiniones tienden a clasificarse, según lo estipulado en la NIA 705 – "Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente", son las siguientes:

- **Opinión sin salvedades**

Este tipo de opinión es emitida por el auditor cuando considera que toda

la evidencia obtenida durante las pruebas de auditoría no tiene errores o desviaciones que pudieran afectar en la elaboración de los estados financieros. Además, se posee la seguridad razonable de que los estados financieros se han desarrollado siguiendo los lineamientos y principios requeridos por las NIIF, SIC, CINIIF, entre otros.

- **Opinión con salvedades**

Este tipo de opinión se emite cuando:

- a. Se ha obtenido suficiente información contable (evidencia) durante las pruebas de auditoría que permiten formar una opinión. Sin embargo, se identifican errores o desviaciones no materiales que, sea de forma individual o en su conjunto, no impactan los estados financieros.
- b. No se ha obtenido la suficiente información contable (evidencia), sin embargo, el auditor concluye que los posibles errores o desviaciones que se puedan omitir no impacta en los estados financieros.

- **Opinión adversa – desfavorable**

Este tipo de opinión se caracteriza porque el auditor brinda su opinión adversa luego de obtener toda la información financiera (evidencia). El auditor concluye que los errores o desviaciones identificadas, por separado o en su conjunto, tienen un impacto material en los estados financieros del periodo de análisis.

- **Abstención de opinión**

En este escenario, el auditor se abstiene de emitir una opinión sobre los estados financieros de una empresa debido a que no se ha obtenido la suficiente evidencia para poder emitir un juicio, ya que los posibles errores o desviaciones que no se han podido identificar tienen un impacto material en los estados financieros.

- **El informe de auditoras según las normas aplicables en el Perú**

En la normativa peruana, las empresas obligadas a presentar sus estados financieros auditados de forma anual son las siguientes: las entidades que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, que son reguladas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora Privadas de Fondos de Pensiones (SBS); las reguladas por la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV) y, las que tienen contratos celebrados con el Estado, entre otros.

En el 2011, el artículo 5° de la Ley 29720, publicada el 25 de junio de 2011, (Congreso de la República del Perú, 2011) manifestaba que las entidades, que no se encontraban supervisados por la SMV y cumplían los siguiente criterios: 1) sus ingresos provenientes de la prestación de servicios o la venta de bienes superen los 3 000 UIT o 2) sus activos totales superen los 3 000 UIT, deberán presentar sus estados financieros bajo normativa vigente de la NIIF, a la fecha de presentación

de estos EEFF. Sin embargo, en el 2016, el Tribunal Constitucional (TC) declaró inconstitucional este artículo, modificándolo, como lo señala el gerente del Centro Legal de la Cámara de Comercio de Lima, Víctor Zavala, pues "[...] venía afectando a más de 6 000 pequeñas empresas que no cotizaban en bolsa, al tener que sufragar anualmente los gastos de auditoría externa" (Tarqui, 2020). Ante lo cual, a partir de esta fecha, las empresas que obtengan ingresos mayores al límite establecido no se encuentran en la obligación de la presentación de sus estados financieros auditados bajo las NIIF.

Precio de las acciones

• Definición

Con el objetivo de ingresar en un mercado global o buscar mayor financiamiento de capitales, las empresas tienden a ingresar al mercado bursátil o extrabursátil para lo cual ponen en circulación una parte o el total de sus acciones en el mercado. Al iniciar en estos mercados financieros, las empresas establecen un precio de sus acciones, lo cual es definido por IG Group (s.f.) como: "(...) la cantidad que costaría comprar una acción de una empresa. El precio de una acción no es fijo, sino que varía según las condiciones de mercado (...)" Ante lo cual, el precio de una acción es la cantidad monetaria por la cual se transfiere una parte de los derechos de la empresa al adquirente, con el fin de obtener utilidades ya sea al momento de que las acciones incrementen su valor o cuando se decidan venderlas.

• Características del precio de las acciones

Las características del precio de las acciones son las siguientes:

• El precio de las acciones fluctúa de manera constante.

Dependiendo en qué tipo de mercado se encuentre una empresa (mercado bursátil o extrabursátil), el precio de las acciones tiende a fluctuar de manera diaria o a mayor plazo producto de factores intrínsecos (propias de la empresa) y factores extrínsecos (externos). Por esa razón, se emplean diferentes herramientas de medición del precio de las acciones como los softwares automatizados – Bloomberg, Reuters; fórmulas matemáticas – financieras; macros en Excel, entre otros.

• El precio depende de varios factores internos y externos a la empresa.

Al ingresar a un mercado financiero global, el precio de las acciones de una empresa fluctúa dependiendo de los resultados financieros como el ROE anual, ratios de liquidez y solvencia, rentabilidad obtenida, etc. Así como por factores externos como el incremento de la inestabilidad política, incremento de la tasa de la inflación, especulaciones, etc. Como lo menciona Salazar (2021), en su ejemplo del efecto de la inestabilidad política actual: "(...) el lunes 12 de abril, luego de conocerse que el candidato de izquierda Pedro Castillo (...) y la

postulante de derecha Keiko Fujimori (...) irían a segunda vuelta [...] la Bolsa de Valores cerró con una reducción del -1,8%". En este ejemplo, se evidencia como la inestabilidad política afecta en el precio y rentabilidad de las acciones que cotizan en el mercado bursátil peruano.

- **El precio de las acciones difiere desde el punto de vista de cada inversor.**

Como se mencionó en líneas anteriores, existen diferentes factores que impactan en el precio de las acciones, además, existen diferentes formas y herramientas de determinar el precio de las acciones como el uso de las plataformas Bloomberg o Reuters, aplicar la fórmula simple de cálculo del precio de una acción o determinar el precio a partir de los estados financieros, entre otros. Por lo cual, como existen diferentes escenarios, el precio de las acciones varía de acuerdo con el punto de vista de cada accionista, inversor o sociedad inversora, lo cual se reafirma en el análisis realizado por BBVA – Brokers (s/f): "(...) no hay una fórmula exacta para saber cómo va a evolucionar el valor de una determinada acción". Ante lo cual, el precio de una acción tiende a variar constantemente; sin embargo, el precio es regulado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) para evitar arbitrariedades.

- **Factores que influyen en el precio de las acciones**

El precio de las acciones tiende a fluctuar de acuerdo con diferentes factores que impactan directa e indirectamente en su valor. Por lo que, a partir de la investigación realizada por BBVA – Brokers (s.f.), se clasificaron a los factores que influyen en el precio de las acciones en los siguientes:

- **Factores fundamentales**

Estos son las variables macroeconómicas que impactan en el cálculo del precio de las acciones. Los factores principales son las expectativas del mercado (tasas de inflación), las noticias del mercado financiero (apertura de nuevos mercados) y resultados económicos del sector económico (disminución de la demanda).

- **Factores técnicos**

Se enfoca en el análisis de datos históricos para determinar una ecuación de regresión o una tendencia del precio de las acciones en conjunto con la nueva información del mercado que se incrementa como una nueva variable de análisis. Los principales factores técnicos son la tasa de inflación, la tasa de variación de rentabilidad del sector, la liquidez de la empresa y las tendencias del mercado al momento de analizar el precio de la acción.

- **Factores internos**

Este tipo de factor se basa en el rendimiento de la empresa durante un periodo determinado, el cual se consolida con la publicación de sus resultados (estados financieros en SMV o BVL) o anuncios públicos de la entidad (informes de auditoría de estados financieros). La publicación de este tipo de información

les permite a los accionistas poseer una perspectiva de la situación financiera de la empresa.

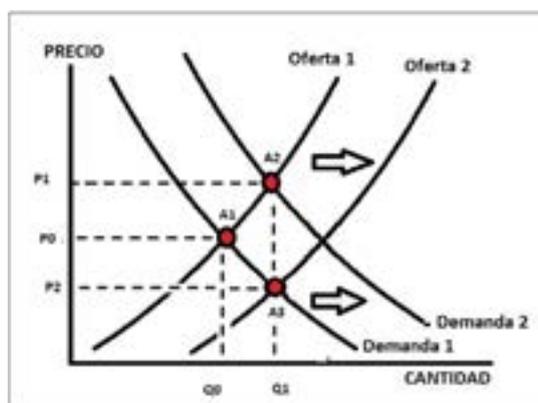
- **Especulación de mercado**

Este factor se basa en las especulaciones o “psicología del inversionista” de invertir y adquirir acciones de una empresa, bajo su propia perspectiva, basado en *ticks*³ u opiniones de otras personas que solo se basan en rumores mas no en hechos objetivos.

- **Formación del precio de las acciones**

Una vez identificados los factores que influyen en el precio de las acciones, estos se rigen bajo la ley de la oferta y la demanda, así como señalan Vaccaro y Cahuás: “El precio de una acción «líquida» se forma como consecuencia de la interacción de la oferta y la demanda por dicho instrumento y es continuamente afectado por las noticias, los rumores, los hechos de importancia, (...)” (2009, p. 25). Esto se puede observar en la imagen 1.

Imagen 1: Variación del precio de una acción bajo la ley de la oferta y la demanda



Fuente: Elaboración propia

En esta imagen se interpreta que el precio de la acción en un primer momento va a estar en equilibrio, es decir, en el **punto A1**. Entonces, en el primer escenario, se encuentra en el **punto A2**, donde se incrementa la demanda por la adquisición de más acciones de la empresa, lo cual genera que el precio suba, porque los inversores se encuentran con más intensiones de comprar e incluso tienden a comprar a un precio mayor a lo ofrecido por el mercado. Un claro ejemplo en el mercado bursátil peruano es cuando se prevé que el precio internacional del cobre se va a incrementar en los próximos meses, por lo cual, en el presente, sería bueno adquirir acciones de las principales mineras que produzcan cobre, ya que en el futuro se obtendrá una mayor rentabilidad.

3 Los ticks son avisos que se dan entre inversores sobre rumores del incremento o disminución del precio de una acción o un evento que pueda generar la anterior situación como: posible firma de un contrato con el estado, mayor demanda de unos productos, incremento del precio de un producto, etc.

Mientras que, en el segundo escenario, se encuentra en el **punto A3**, donde existe mayor oferta de acciones de las empresas emisoras o inversores que desean vender sus acciones, lo cual origina que el precio de la acción tienda a disminuir, ya que, al haber pocos inversionistas para adquirir las acciones, se incentiva la venta de estas a un precio por debajo del mercado. Un ejemplo del mercado peruano es cuando se prevé que los resultados anuales de una empresa van a ser negativos o ingresarán a un proceso de quiebra o liquidación, ante lo cual, el precio de las acciones disminuye, ya que los poseedores de estas acciones querrán desprenderse de ellas. Asimismo, esta idea es soportada por Rankia:

Cuando se vive una época de alta volatilidad e incertidumbre por diferentes motivos políticos, económicos, conflictos geopolíticos, etc., (...) se da un escenario de alta oferta - personas dispuestas a vender sus acciones y poca demanda personas dispuestas a comprar y/a pagar un alto precio por dichas acciones. Lo que genera un sube y baja de precios en las acciones lo que genera un mercado financiero volátil (2019).

3. Metodología de la investigación

En esta parte de la investigación se explicará la metodología de la investigación empleada para obtener y procesar la información requerida para alcanzar a los resultados.

En primer lugar, el tipo de investigación es mixta, lo que en palabras de Bernal (2014, p.3), consiste en la aplicación de la combinación de un enfoque cualitativo y cuantitativo. Este proyecto es de tipo cualitativo porque se recopilará información e investigaciones sobre las dos variables: la opinión del informe de auditoría y el precio de las acciones. Es de tipo cuantitativo, ya que se va emplear data del precio de las acciones de las empresas del sector industrial que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima para poder identificar el impacto de la opinión de los informes de auditoría sobre estas. Asimismo, tiene un nivel de investigación aplicativo, lo cual, en términos de Bernal (2010, p.110), significa que busca identificar el nivel de variación del precio de las acciones de las empresas del sector industrial a diferentes periodos de tiempo luego de la difusión de la opinión de los informes de auditoría.

En cuanto al diseño de la investigación, se aplicará un tipo de investigación correlacional, el cual es definido por Hernández, Fernández y Baptista (2008) como "este tipo de estudios tiene como propósito conocer la relación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular" (p.105). Por esa razón, este estudio se adapta a este tipo de investigación, ya que a partir del estudio de la variable cualitativa "opinión del informe de auditoría", se pretende considerar esta como un factor principal en la variación de la variable cuantitativa "precio de una acción", es decir, al momento en que se publica en todas las empresas del sector industrial.

En cuanto a la población, este concepto es definido por Jany (como se cita en Bernal 2010, p.160) como todos aquellos elementos a analizar con características similares.

Así, la población seleccionada para este estudio son las empresas peruanas del sector industrial que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, específicamente, son 39 empresas industriales.

La muestra es definida por Bernal como la selección de parte de la población, sobre la cual se obtendrá la información para ser materia de análisis en el desarrollo de la investigación (2010, p.161). Por consiguiente, para considerar a la muestra de las treinta y nueve (39) empresas, se ha seleccionado a las entidades que sean parte de algún índice financiero de BVL como S&P/BVL Enhanced Dividend Índice (PEN), S&P/BVL Peru General Índice (PEN) o S&P/BVL LIMA 25 Índice (PEN) debido a que, al ser parte de un indicador, se tiene la seguridad de que el precio de las acciones tienden a estar activos, en movimiento y fluctuando de manera diaria, lo cual permite obtener una mejor data. En contraste, si se considera a las empresas que no pertenecen a un indicador, existe el riesgo de que el precio de las acciones sea estático.

Además, es necesario resaltar que se considera como empresas del sector industrial a las empresas que son clasificadas en esta categoría por la Bolsa de Valores de Lima y no necesariamente a aquellas que tengan el mismo producto final, sino la misma actividad operativa que, en este caso, consiste en el proceso de transformar materia prima en productos terminados y mercadería. Por ello, la muestra está compuesta por las siguientes 7 empresas:

Imagen 2: Muestra de investigación

Nº	EMPRESA	Indicador financiero de la BVL
1	ALICORP SA	S&P/BVL Enhanced Dividend Index (PEN)
2	CEMENTOS PACASMAYO SAA	S&P/BVL Enhanced Dividend Index (PEN)
3	CORPORACION ACEROS AREQUIPA SA	S&P/BVL Peru General Index (PEN)
4	EMPRESA SIDERURGICA DEL PERU SAA	S&P/BVL Peru General Index (PEN)
5	REFINERIA LA PAMPILLA SA	S&P/BVL LIMA 25 Index (PEN)
6	UNION DE CERVECERIAS PERUANAS	S&P/BVL LIMA 25 Index (PEN)
7	UNION ANDINA DE CEMENTOS SAA	S&P/BVL LIMA 25 Index (PEN)

Fuente: Elaboración propia. Bolsa de Valores de Lima

Además, se utilizan los informes de auditoría de los estados financieros individuales de las empresas seleccionadas como muestra debido a que, si se considera a los informes de los estados financieros consolidados, se estaría utilizando información combinada. Esto sucede dentro de los EEFF consolidados se unifica la información de diversas empresas vinculadas, las cuales no necesariamente tienen la misma operatividad económica ni pertenecen al mismo sector de análisis.

Asimismo, se aplicará la prueba estadística no paramétrica Chi Cuadrado o X², la cual es definida por Hernández et al. (2008) de la siguiente manera: "Es una prueba estadística para evaluar hipótesis acerca de la relación entre dos variables categóricas" (p.471). En otras palabras, el valor e importancia de esta prueba se enfoca en poder identificar si existe correlación entre dos variables para no generar una correlación espuria, la cual es definida por Hernández et al (2008) como "la aparente asociación de dos variables en una relación que no existe en realidad" (p.108).

Asimismo, la prueba estadística ha sido aplicada en numerosas investigaciones tanto en artículos como tesis, ya que permite identificar la correlación de variables. Algunas de estas investigaciones son el artículo titulado “Una aplicación de la prueba chi cuadrado con SPSS” elaborado por Óscar Tinoco en 2008 y la tesis para obtener el grado de licenciatura en Contabilidad titulada “Aplicaciones de la distribución de probabilidades de Chi cuadrado en la toma de decisiones”, la cual fue elaborada por Rosángel Castellar y Févida Zapata en 2009.

4. Resultados

Para la obtención de los resultados, se ha analizado 7 empresas del sector industrial cuyas acciones cotizan en la Bolsa de Valores de Lima y pertenecen a un índice. En primer lugar, se ha seleccionado los informes de auditoría de los estados financieros individuales de las empresas seleccionadas en la muestra para identificar la opinión de estos informes desde el 2016 hasta el 2020.

Para esto, se procedió a descargar todos los informes de auditoría de la muestra, siendo un total de 35 informes para identificar la opinión expuesta por la sociedad auditora evaluadora (Pwc, KPMG, EY y Deloitte). Luego de consolidar la información, como se observa en el Anexo 1, los resultados muestran que 32 informes de auditoría tienen una opinión sin salvedades y 3 opiniones con observaciones informativas, lo cual significa que la información financiera de cada periodo se ha presentado de forma razonable bajo los estándares de las Normas de Internacional de Información Financiera (NIIF).

En segundo lugar, para evaluar el impacto de los informes de auditoría en el precio de las acciones de la muestra, se ha estructurado 4 escenarios, lo cual se detalla en el Anexo 2, y en cada uno de estos se ha aplicado la prueba Chi – Cuadrado (X^2) para determinar si existe correlatividad entre ambas variables en cada corte sea en la a) variación inmediata, la cual es el impacto de la opinión de este informe en el precio de las acciones al día siguiente de su publicación; b) variación a corto plazo, la cual muestra el impacto de los informes de auditoría después de 1 semana de su publicación; c) variación a 15 días, la cual muestra el impacto de los informes después de 2 semanas; y d) variación a mediano plazo, la cual evidencia el impacto del informe después de 30 días.

a. Escenario 1: variación inmediata

En variación inmediata se analiza el impacto en el precio de las acciones cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) después de un (1) día de la publicación de los informes de auditoría de los estados financieros para conocer su repercusión inmediata.

En primer lugar, se identifica si existe correlación entre la opinión del informe de auditoría y la variación inmediata de las acciones utilizando la prueba del Chi-cuadrado, la cual se detalla en la imagen 3, para lo cual se considera como hipótesis nula (H_0) por lo que no existe correlatividad entre la opinión del

informe de auditoría y la variación inmediata del precio de las acciones de las empresas del sector industrial, mientras que su hipótesis alterna (Ha) es que existe correlatividad entre ambas variables. Asimismo, se ha considerado los 35 informes de auditoría de los EEFF individuales de las empresas del sector industrial seleccionadas como muestras desde el 2016 al 2020.

Imagen 3: Aplicación del Chi – cuadrado en el primer escenario

a) Variación inmediata

Tipo de opinión	Variación inmediata del precio de la acción		
	SI	NO	TOTAL
Con salvedad / Observación	1.00	2.00	3.00
Sin salvedad	11.00	21.00	32.00
TOTAL	12.00	23.00	35.00

Tipo de opinión	Tabla de valores observados		
	SI	NO	TOTAL
Con salvedad / Observación	1.00	2.00	3.00
Sin salvedad	11.00	21.00	32.00
TOTAL	12.00	23.00	35.00

Tipo de opinión	Tabla de valores esperados		
	SI	NO	TOTAL
Con salvedad / Observación	1.03	1.97	3.00
Sin salvedad	10.97	21.03	32.00
TOTAL	12.00	23.00	35.00

χ^2	0.0013210
Grados de libertad	1
P	0.95
χ^2	Valor crítico
0.0013	3.841

Resultado Se acepta la hipótesis nula

Fuente: Elaboración propia

En la imagen anterior se puede observar que, en un escenario inmediato, se obtiene como resultado la hipótesis nula, ya que se ha obtenido un valor de χ^2 de 0.0013 menor a su valor crítico de 3.841, es decir, no existe correlatividad entre la opinión del informe de auditoría y la variación inmediata del precio de las acciones de las empresas elegidas como muestra.

En segundo lugar, como se observa en la imagen 4, para el 2016, la publicación del informe de auditoría no ha tenido un impacto directo en el precio de las acciones. En cuanto para el 2018, 2019 y 2020 ha tenido un impacto positivo, ya que en estos años tuvo una variación en promedio de 0.13%, 0.30% y 1.03%, respectivamente. A pesar del impacto positivo en estos años, es necesario resaltar que, en el 2018, las empresas Corporación Aceros Arequipa y Cementos Pacasmayo han tenido un impacto negativo del 0.15% y 0.95%, respectivamente; y en el 2020, las empresas Cementos Pacasmayo SAA y Unión Andina de Cementos SAA han tenido un impacto negativo, por 1.14% y 1.09%.

Ante ello, se evidencia que, la opinión de los informes de auditoría no tiene un impacto significativo inmediato en el precio de las acciones, ya que, a pesar de que todas las opiniones fueron sin salvedades, el precio de las acciones no ha variado y en algunos casos han tenido un impacto negativo.

Imagen 4: Variación inmediata

Nº	EMPRESA	2016	2017	2018	2019	2020
1	ALICORP SA	0.00%	0.00%	0.00%	0.62%	0.12%
2	CEMENTOS PACASMAYO SAA	0.00%	0.62%	-0.15%	0.00%	-1.14%
3	CORPORACION ACEROS AREQUIPA SA	0.00%	0.00%	-0.95%	0.00%	0.00%
4	EMPRESA SIDERURGICA DEL PERU SAA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	7.00%
5	REFINERIA LA PAMPILLA SA UNION DE CERVECERAS PERUANAS	0.00%	-3.13%	2.00%	1.47%	2.29%
6	BACKUS Y JOHNSTON SAA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
7	UNION ANDINA DE CEMENTOS SAA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-1.09%
VARIACION PROMEDIO		0.00%	-0.36%	0.13%	0.30%	1.03%

Fuente: Elaboración propia. Bolsa de Valores de Lima

b. Escenario 2: variación a corto plazo

En la variación a corto plazo se analiza el impacto en el precio de las acciones cotizadas en la BVL, después de 7 días de la publicación de los informes de auditoría de los estados financieros, ya que se considera que, dentro de este plazo, los inversionistas y stakeholders poseen un conocimiento más amplio sobre estos informes.

En primer lugar, se identifica si existe correlación entre la opinión de informe de auditoría y la variación a corto plazo de las acciones utilizando la prueba del Chi-cuadrado, la cual se detalla en la imagen 5. Para lo cual, se considera como hipótesis nula (H_0) cuando no existe correlatividad entre la opinión de los informes de auditoría y la variación a corto plazo del precio de las acciones de las empresas del sector industrial, mientras que su hipótesis alterna (H_a) es que se muestra la correlatividad entre ambas variables.

Imagen 5: Aplicación del Chi – cuadrado en el segundo escenario

b) Variación corto plazo

Tipo de opinión	Variación inmediata de la acción			Tipo de opinión	Tabla de valores observados		
	SI	NO			SI	NO	
Con salvedad / Observación	3.00	-	3.00	Con salvedad / Observación	3.00	-	3.00
Sin salvedad	22.00	10.00	32.00	Sin salvedad	22.00	10.00	32.00
TOTAL	25.00	10.00	35.00	TOTAL	25.00	10.00	35.00

Tipo de opinión	Tabla de valores esperados		
	SI	NO	
Con salvedad / Observación	2.14	0.86	3.00
Sin salvedad	22.86	9.14	32.00
TOTAL	25.00	10.00	35.00

χ^2	1.3125000
Grado de libertad	1
P	0.95
χ^2	Valor crítico
1.31	3.841
Respuesta	Se acepta la hipótesis nula

Fuente: Elaboración propia

En la imagen anterior se puede observar que, en un escenario a corto plazo, se obtiene como resultado la hipótesis nula, ya que se ha obtenido un valor de X^2 de 1.313 menor a su valor crítico de 3.841. Se evidencia que no existe correlatividad entre la opinión del informe de auditoría y la variación a corto plazo del precio de las acciones de las empresas seleccionadas como muestra.

En segundo lugar, en la imagen 6, se puede observar que, para el periodo 2016, 2018, 2019 y 2020 se ha obtenido una variación positiva promedio del precio de las acciones, ya que se ha obtenido 0.96%, 1.21%, 1.06% y 0.75%, respectivamente. Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, existen otros factores que impactan en el precio de las acciones diferentes al informe de auditoría, ya que, de todos los periodos, especialmente en el 2017, la empresa Alicorp SA, Empresa Siderúrgica del Perú SAA y la Unión Andina de Cementos SAA han tenido un impacto adverso después de 1 semana de la publicación.

Por eso, a partir del análisis anterior sobre la variación a corto plazo, se refuerza la idea de que el informe de auditoría, con una opinión sin salvedades, no tiene un impacto significativo directo en el precio de las acciones de las empresas del sector industrial, ya que, a pesar de esta opinión favorable, la variación del precio en algunos casos resultó ser negativa.

Imagen 6: Variación a corto plazo

Nº	EMPRESA	2016	2017	2018	2019	2020
1	ALICORP SA	-2.77%	-1.77%	0.45%	-1.86%	0.00%
2	CEMENTOS PACASMAYO SAA	-3.84%	0.00%	-1.38%	8.51%	0.49%
3	CORPORACION ACEROS AREQUIPA SA	6.35%	2.27%	0.00%	0.00%	0.00%
4	EMPRESA SIDERURGICA DEL PERU SAA	-5.71%	-5.11%	1.45%	1.23%	10.00%
5	REFINERIA LA PAMPILLA SA UNION DE CERVECERAS PERUANAS	11.90%	0.00%	8.67%	1.47%	-3.05%
6	BACKUS Y JOHNSTON SAA	0.00%	-2.13%	0.00%	0.00%	0.00%
7	UNION ANDINA DE CEMENTOS SAA	0.79%	3.15%	-0.73%	-1.94%	-2.17%
VARIACION PROMEDIO		0.96%	-0.51%	1.21%	1.06%	0.75%

Fuente: Bolsa de Valores de Lima

c. Escenario 3: variación a 15 días

En este escenario se analiza el impacto en el precio de las acciones cotizadas en BVL, después de 15 días de la publicación de los informes de auditoría de los estados financieros, ya que se considera que, después de este periodo de tiempo, existen factores intrínsecos e extrínsecos que permiten fluctuar el precio de las acciones, los cuales son las expectativas de resultados de la empresa a un periodo determinado (trimestral, semestral o anual), la estabilidad del mercado, la estabilidad política, etc.

En primer lugar, se identifica si existe correlación entre la opinión del informe de auditoría y la variación del precio de las acciones después de 15 días para lo cual se utiliza la prueba del Chi-cuadrado, la cual se detalla en la imagen 7. Se considera como hipótesis nula (H_0) que no existe correlatividad entre la opinión de los informes de auditoría y la variación de 15 días del precio de las acciones

de las empresas del sector industrial, mientras que su hipótesis alterna (H_a) muestra que existe correlatividad entre ambas variables.

Imagen 7: Aplicación del Chi – cuadrado en el tercer escenario

c) Variación 15 días

Tipo de opinión	Variación 15 días		
	SI	NO	
Con salvedad / Observación	3,00	-	3,00
Sin salvedad	26,00	6,00	32,00
TOTAL	29,00	6,00	35,00

Tipo de opinión	Tabla de valores observados		
	SI	NO	
Con salvedad / Observación	3,00	-	3,00
Sin salvedad	26,00	6,00	32,00
TOTAL	29,00	6,00	35,00

Tipo de opinión	Tabla de valores esperados		
	SI	NO	
Con salvedad / Observación	2,47	0,51	3,00
Sin salvedad	26,51	5,49	32,00
TOTAL	29,00	6,00	35,00

χ^2 0,6788793

Grado de libertad 1

P 0,95

χ^2	Valor crítico
0,68	3,841

Respuesta Se acepta la hipótesis nula

Fuente: Elaboración propia

En la imagen anterior se puede observar que, en un escenario de variación de 15 días, se valida la hipótesis nula, ya que se ha obtenido un valor de χ^2 de 0.679 menor a su valor crítico de 3.841; por lo cual, no existe correlatividad entre la opinión del informe de auditoría y la variación de 15 días del precio de las acciones de las empresas extraídas como muestra.

En la imagen 8, se puede apreciar que, para el periodo 2016, 2018, 2019 y 2020, la variación promedio del precio de las acciones fue positiva, ya que se obtuvo 0.76%, 1.18%, 2.02% y 1.14%, respectivamente, mientras que para el periodo 2017, la variación promedio fue de 1.44%. Sin embargo, a pesar de que se obtuvo un promedio de variaciones positivas en los periodos 2016, 2018, 2019 y 2020, todas las empresas han tenido un impacto negativo en los precios de sus acciones en uno de estos años, lo cual significa que no solo el informe de auditoría de los estados financieros impactó en el precio de las acciones.

A pesar de que, para todas las empresas en estos periodos se obtuvo una opinión sin salvedades, se obtuvo una variación negativa, lo cual significaría que existen factores extrínsecos como la inestabilidad política o monetaria, la situación interna de la propia empresa, entre otros, que afectan el precio de las acciones.

Imagen 8: Variación a 15 días

Nº	EMPRESA	2016	2017	2018	2019	2020
1	ALICORP SA	-7.04%	-2.65%	-0.45%	0.00%	-1.99%
2	CEMENTOS PACASMAYO SAA	-4.00%	-1.61%	0.62%	21.28%	-0.49%
3	CORPORACION ACEROS AREQUIPA SA	14.29%	2.27%	0.00%	0.00%	-0.72%
4	EMPRESA SIDERURGICA DEL PERU SAA	-7.14%	-4.26%	2.90%	-2.47%	18.00%
5	REFINERIA LA PAMPILLA SA UNION DE CERVECERAS PERUANAS	11.90%	-3.13%	6.67%	-1.47%	0.76%
6	BACKUS Y JOHNSTON SAA	-3.46%	-2.13%	0.00%	0.00%	0.00%
7	UNION ANDINA DE CEMENTOS SAA	0.79%	1.40%	-1.46%	-3.23%	-7.61%
VARIACION PROMEDIO		0.76%	-1.44%	1.18%	2.02%	1.14%

Fuente: Elaboración propia. Bolsa de Valores de Lima

d. Escenario 4: variación a mediano plazo

En la variación a mediano plazo se analiza el impacto en el precio de las acciones cotizadas en la BVL, después de 30 días o 1 mes de la publicación de los informes de auditoría de los estados financieros, ya que se considera que, después de este periodo de tiempo, este informe se convierte en un elemento adicional de un “reporte consolidado” para determinar el precio de las acciones. Cabe resaltar que, para efectos de esta investigación, el concepto de “reporte consolidado” significa que son todos los factores intrínsecos (resultados de la empresa, informes de sostenibilidad, etc.) y factores extrínsecos (inflación, inestabilidad política, etc.) los que pueden impactar en el precio de las acciones.

En primer lugar, se identifica si existe correlación entre la opinión del informe de auditoría y la variación a mediano plazo de las acciones utilizando la prueba del Chi-cuadrado, la cual se detalla en la imagen 9, para lo cual se considera como hipótesis nula (H_0) cuando no existe correlatividad entre la opinión de los informes de auditoría y la variación a mediano plazo del precio de las acciones de las empresas del sector industrial, mientras que su hipótesis alterna (H_a) muestra que existe correlatividad entre ambas variables.

Imagen 9: Aplicación del Chi – cuadrado en el cuarto escenario

d) Variación de mediano plazo

Tipo de opinión	Variación 15 días		
	SI	NI	NO
Con salvedad / Observación	3.00		3.00
Sin salvedad	33.00	2.00	32.00
TOTAL	33.00	2.00	35.00

Tipo de opinión	Tabla de valores observados		
	SI	NI	NO
Con salvedad / Observación	3.00		3.00
Sin salvedad	33.00	2.00	32.00
TOTAL	33.00	2.00	35.00

Tipo de opinión	Tabla de valores esperados		
	SI	NI	NO
Con salvedad / Observación	2.83	0.17	3.00
Sin salvedad	30.17	1.83	32.00
TOTAL	33.00	2.00	35.00

$\chi^2 = 0.198936$

Grado de libertad = 1

p = 0.95

χ^2	Valor crítico
0.26	3.841

Respuesta: Se acepta la hipótesis nula

Fuente: Elaboración propia

En la imagen anterior se puede observar que, en un escenario a mediano plazo, se muestra como resultado la hipótesis nula, ya que se ha obtenido un valor de X^2 de 0.199 menor a su valor crítico de 3.841, por lo cual no existe correlatividad entre la opinión del informe de auditoría y la variación a mediano plazo del precio de las acciones de las empresas seleccionadas como muestra.

En segundo lugar, en la imagen 10, se identifica que, para el periodo 2016, 2018 y 2019, se ha obtenido un resultado favorable, ya que la variación en promedio del precio de las acciones son 9.30%, 2.00% y 1.82%; sin embargo, para el 2017 y 2020 se obtuvo un resultado negativo como es 3.22% y 10.16% debido a que en el 2020 se inició la pandemia producto del Covid-19 y empezó el periodo de paralización de la actividad económica.

De esta manera, se comprueba que después de 30 días, los informes, los cuales se emitieron sin salvedades, generan un impacto menor en la determinación del precio de las acciones, ya que este precio es formado por el "reporte consolidado" bajo los lineamientos de la ley de la oferta y la demanda.

Imagen 10: Variación a mediano plazo

Nº	EMPRESA	2016	2017	2018	2019	2020
1	ALICORP SA	-5.66%	-0.44%	-0.18%	-4.10%	-3.85%
2	CEMENTOS PACASMAYO SAA	7.20%	-0.62%	1.08%	21.28%	-3.59%
3	CORPORACION ACEROS AREQUIPA SA	9.52%	0.00%	-2.86%	1.09%	-7.97%
4	EMPRESA SIDERURGICA DEL PERU SAA	8.57%	-4.26%	17.39%	-3.70%	-19.00%
5	REFINERIA LA PAMPILLA SA	8.10%	-3.13%	9.33%	-2.94%	-27.48%
6	UNION DE CERVECERAS PERUANAS					
6	BACKUS Y JOHNSTON SAA	42.86%	-15.83%	-2.04%	-1.46%	0.00%
7	UNION ANDINA DE CEMENTOS SAA	-5.51%	1.75%	-8.76%	2.58%	-0.24%
VARIACION PROMEDIO		9.30%	-3.22%	2.00%	1.82%	-10.16%

Fuente: Bolsa de Valores de Lima

5. Conclusión

En la presente investigación se determinó el impacto de la opinión de los informes de auditoría en el precio de las acciones cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima de las empresas del sector industrial durante el 2016 al 2020 y se obtuvieron los siguientes resultados:

- La opinión de estos informes no tiene un impacto directo en el precio de las acciones de estas empresas, ya que, a pesar de que las sociedades auditoras de las empresas seleccionadas como muestras han emitido informes sin salvedades, los precios de las acciones han tenido una variación negativa, positiva, y en algunos casos, no han tenido variación desde el 2016 al 2020. Por lo cual, las opiniones de estos informes son herramientas que garantizan que la información se presenta de forma razonable bajo las NIIF establecidas, pero que no necesariamente influyen en la variación del precio de las acciones de estas empresas.

- Los resultados obtenidos de la prueba estadística Chi – cuadrado (X^2) demuestran que en todas las variaciones de tiempo (inmediato, corto plazo, 15 días, mediano plazo) las variables como la opinión del informe de auditoría y el precio de las acciones no guardan correlación, ya que, en los 4 escenarios, se obtuvo como resultado la validación de las hipótesis nulas, lo cual muestra que la opinión del informe de auditoría no tiene correlación con el precio de las acciones de las empresas consideradas en la muestra.
- En cuanto a la fluctuación del precio de las acciones, luego de la fecha de publicación de los informes de auditoría y analizando a las 7 empresas seleccionadas como muestra, se evidencia lo siguiente: en cuanto a la variación inmediata, ha tenido una variación promedio de 0.22%; en cuanto a la variación a corto plazo, una variación de 0.69%; en cuanto a la variación de 15 días, una variación de 0.73%; y, en cuanto a la variación a mediano plazo, una variación de -0.05%; sin embargo, este último tiene un impacto negativo producto del periodo de cuarentena producto del Covid-19.
- Conforme el tiempo de análisis suela extenderse, el impacto de la opinión de los informes de auditoría será menor, ya que aparecen factores intrínsecos o extrínsecos que influyen en el precio de las acciones.

En conclusión, la investigación ha determinado que los informes de auditoría, con una opinión sin salvedades de los EEFF, no generan un impacto directo en el precio de las acciones de las empresas del sector industrial que cotizan y pertenecen a un índice de la Bolsa de Valores de Lima debido a los resultados obtenidos en el cálculo de la variación del precio durante 4 lapsos de tiempo en los cuales se obtuvieron resultados negativos, positivos e incluso algunos años sin variación alguna; y, en los resultados de la prueba estadística Chi-Cuadrado, se comprobó la no correlación entre la opinión del informes de auditoría y el precio de las acciones de las empresas analizadas.

Asimismo, una observación de esta investigación es que en todos los casos se obtuvo una opinión sin salvedades; sin embargo, es necesario investigar el impacto de los informes con otras opiniones (con salvedades, adversas u omisión de opinión) en el precio de las acciones de sus respectivas empresas.

6. Referencias bibliográficas

Ayala, M. (Setiembre de 2015). La independencia del auditor de cuentas. En *XVIII Congreso AECA*. Congreso llevado a cabo en Cartagena, España.

Recuperado de: <https://www.marioalonso.com/wp-content/uploads/2021/02/44-La-independencia-del-auditor-de-cuentas-AECA-2015.pdf>

Bernal, A. (2010). Proceso de investigación científica. En C.Bernal, *Metodología de la investigación*, (3era ed.,pp. 160- 163). México: Pearson.

Bernal, A. (2014). Los enfoques cuantitativo y cualitativo de la investigación científica.

En C. Bernal, *Metodología de la investigación*, (6ta ed., pp. 2- 23). México: Pearson.

BBVA Brokers (s.f.). Factores que influyen en el precio de las acciones. Recuperado de: https://www.bbva.es/estaticos/mult/Ayudas_factores_acciones.pdf_tcm924-528182.pdf

Duckardt, B., De los Ángeles, M., Albanese, D. & Briozzo, A. (2019). La importancia del informe de auditoría para el otorgamiento de crédito. *Cuadernos de Contabilidad*, 20 (50), 1-22. Recuperado de: <https://revistas.javeriana.edu.co/indice.php/cuacont/article/view/28097>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2008). *Metodología de la investigación* (4ta ed.). México D.F.: Mc Graw-Hill.

IG Group (s.f.). *Precio de las acciones*. Recuperado de: <https://www.ig.com/es/glosario-trading/definicion-de-precio-de-las-acciones>

International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) (2016). *Norma internacional de auditoría 700 (revisada) – Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros*. Recuperado de: https://www.auditorsensors.com/uploads/20170615/NIA_ES_700_revisada.pdf

International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) (2016). *Norma internacional de auditoría 705 (revisada) – Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente*. Recuperado de: <https://assuran.com.co/wp-content/uploads/2019/09/NIA-705.pdf>

Jiménez, G., Ibarvo, V., & Quijano, G. (Noviembre de 2015). La globalización y el proceso de expansión - integración. En *20° Encuentro Nacional sobre el Desarrollo Regional en México*. Congreso llevado a cabo en Cuernavaca, México. Recuperado de: <http://ru.iiiec.unam.mx/2937/1/Eje5-191-Jimenez-Ibarvo-Quijano.pdf>

Ley N° 29720, Ley que promueve las emisiones de valores mobiliarios y fortalece los mercados de capitales. Congreso de la República del Perú (2011). Diario Oficial El Peruano. Recuperado de: https://www.smv.gob.pe/Frm_SIL_Detalle.aspx?CNORMA=LEY0000201129720&CTEXTO=

Martínez-Blasco, N., García – Blandon, J. & Vivas-Crisol, L. (2016). El informe de auditoría con salvedades: ¿una mayor independencia y competencia del auditor aumenta su contenido informativo? *Revista de Contabilidad – Spanish Accounting Review*, 19 (1), 89-101. Recuperado de: <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1138489115000151?token=0CED1FC995E15951D9DC0277652101B920AAD3F880CED3EB2B9258A9A96A3EF536485E2EEC2DD2460AC09EB9E147D97E&originRegion=us-east-1&originCreation=20210727021154>

Rankia (31 de octubre de 2019). *¿Por qué varían los precios en la bolsa de valores?* Rankia. Recuperado de: <https://www.rankia.pe/blog/bvl-mercado-al-dia/4382721-por-que-varian-precios-bolsa-valores>

Salazar, E. (21 de abril de 2021). Bolsa de Valores de Lima: razones para entender sus cambios y la crisis. *Ojo Público*. Recuperado de: <https://ojo-publico.com/2640/bolsa-de-valores-razones-para-entender-sus-cambios-y-las-crisis>

Tarqui, V. (16 de abril de 2020). Empresas ya no están obligadas a auditar y presentar estados a la SMV. *Andina*. Recuperado de: <https://andina.pe/agencia/noticia-empresas-ya-no-estan-obligadas-a-auditar-y-presentar-estados-a-smv-608192.aspx>

Vaccaro, G. & Cahuás, E. (2009). El precio de las acciones en la bolsa – Entre lo racional y lo emotivo. *Coyuntura: Análisis Económico y Social de la Actualidad*, 23, 23-26. Recuperado de: <https://repositorio.pucp.edu.pe/indice/handle/123456789/47430>

Fecha de recepción: 11/09/2021

Fecha de aceptación: 28/10/2021

Correspondencia: christian.ccanto@pe.ey.com

Anexos

Anexo 1: Informes de auditoría con su respectiva fecha de publicación y sociedad auditora

Nº	EMPRESA	Detalles	2016	2017	2018	2019	2020
1	ALICORP SA	Fecha de publicación BVS	24/02/2017	23/02/2018	23/02/2019	24/02/2020	18/02/2021
		Sociedad auditora	EY	EY	EY	EY	EY
2	CEMENTOS FACASMA YD SAA	Opinion	Opinion sin salvedades				
		Fecha de publicación BVS	14/02/2017	23/02/2018	11/02/2019	13/02/2020	15/02/2021
3	CORPORACION ACECERIE AREQUIPA SA	Sociedad auditora	EY	EY	EY	EY	EY
		Opinion	Opinion sin salvedades				
4	EMPRESA SIDERURGICA DEL PERU SAA	Fecha de publicación BVS	24/02/2017	23/02/2018	24/02/2019	23/02/2020	24/02/2021
		Sociedad auditora	PWC	KPMG	KPMG	KPMG	KPMG
5	RESPINERA LA PAMPILLA SA	Opinion	Opinion sin salvedades				
		Fecha de publicación BVS	24/02/2017	23/02/2018	24/02/2019	24/02/2020	24/02/2021
6	UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACUS Y JOHNSTON SAA	Sociedad auditora	PWC	PWC	PWC	PWC	PWC
		Opinion	Opinion sin salvedades				
7	UNION ANDINA DE CEMENTOS SAA	Fecha de publicación BVS	24/02/2017	23/02/2018	24/02/2019	23/02/2020	18/02/2021
		Sociedad auditora	EY	EY	EY	EY	EY
8	UNION ANDINA DE CEMENTOS SAA	Opinion	Opinion sin salvedades				
		Fecha de publicación BVS	24/02/2017	23/02/2018	24/02/2019	23/02/2020	18/02/2021

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2: Informes de auditoría con su respectiva fecha de publicación y sociedad auditora

Nº	EMPRESA	Sociedad auditora	2016				2017				2018				2019				2020			
			Fecha de publicación BVS	Opinion	Fecha de publicación BVS	Opinion	Fecha de publicación BVS	Opinion														
1	ALICORP SA	EY	24/02/2017	Opinion sin salvedades	23/02/2018	Opinion sin salvedades	23/02/2019	Opinion sin salvedades	24/02/2020	Opinion sin salvedades	18/02/2021	Opinion sin salvedades	24/02/2022	Opinion sin salvedades								
2	CEMENTOS FACASMA YD SAA	EY	14/02/2017	Opinion sin salvedades	23/02/2018	Opinion sin salvedades	11/02/2019	Opinion sin salvedades	13/02/2020	Opinion sin salvedades	15/02/2021	Opinion sin salvedades	15/02/2022	Opinion sin salvedades								
3	CORPORACION ACECERIE AREQUIPA SA	EY	24/02/2017	Opinion sin salvedades	23/02/2018	Opinion sin salvedades	24/02/2019	Opinion sin salvedades	23/02/2020	Opinion sin salvedades	24/02/2021	Opinion sin salvedades	24/02/2022	Opinion sin salvedades								
4	EMPRESA SIDERURGICA DEL PERU SAA	PWC	24/02/2017	Opinion sin salvedades	23/02/2018	Opinion sin salvedades	24/02/2019	Opinion sin salvedades	23/02/2020	Opinion sin salvedades	24/02/2021	Opinion sin salvedades	23/02/2022	Opinion sin salvedades								
5	RESPINERA LA PAMPILLA SA	PWC	24/02/2017	Opinion sin salvedades	23/02/2018	Opinion sin salvedades	24/02/2019	Opinion sin salvedades	24/02/2020	Opinion sin salvedades	24/02/2021	Opinion sin salvedades	24/02/2022	Opinion sin salvedades								
6	UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACUS Y JOHNSTON SAA	PWC	24/02/2017	Opinion sin salvedades	23/02/2018	Opinion sin salvedades	24/02/2019	Opinion sin salvedades	23/02/2020	Opinion sin salvedades	24/02/2021	Opinion sin salvedades	23/02/2022	Opinion sin salvedades								
7	UNION ANDINA DE CEMENTOS SAA	EY	24/02/2017	Opinion sin salvedades	23/02/2018	Opinion sin salvedades	24/02/2019	Opinion sin salvedades	23/02/2020	Opinion sin salvedades	18/02/2021	Opinion sin salvedades	18/02/2022	Opinion sin salvedades								
8	UNION ANDINA DE CEMENTOS SAA	EY	24/02/2017	Opinion sin salvedades	23/02/2018	Opinion sin salvedades	24/02/2019	Opinion sin salvedades	23/02/2020	Opinion sin salvedades	18/02/2021	Opinion sin salvedades	18/02/2022	Opinion sin salvedades								

Fuente: Elaboración propia

Modelo didáctico por competencias para la formación del contador público. Caso UNASAM

Luciano Fermín Tinoco Palacios¹, Loel Salutor Bedón Pajuelo²,
Leoncio Florentino Cochachín Sánchez³

¹Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Perú

²Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Perú

³Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Perú

Resumen

La formación por competencias es un tema de actualidad mundial, ya que muestra la necesidad de formar profesionales contables según las exigencias del entorno social y laboral. Así, las entidades laborales y académicas nacionales e internacionales, desde inicios del presente siglo, han propuesto y desarrollado modelos de formación por competencias; sin embargo, la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo y la mayoría de las universidades públicas del Perú que forman contadores públicos aún no las han consolidado en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Se propuso diseñar un modelo didáctico por competencias para la formación del contador público, desde el enfoque cuantitativo e investigación aplicada, mediante el método hipotético – deductivo y la recolección y análisis de datos a través del diseño no experimental, transversal en el semestre 2020 I y II. Los resultados obtenidos revelaron la falta de información y aplicabilidad del enfoque de formación por competencias en el proceso de enseñanza – aprendizaje, pues no existe un modelo didáctico por competencias. Es concordante el contexto con los resultados de otras investigaciones similares, lo cual demuestra que la formación por competencias del contador público está plasmada en teoría y normas, pero no se aplica en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Es inherente el modelo didáctico por competencias para vincular el proceso académico con el contexto socio económico y laboral.

Palabras clave: didáctica; competencias, pedagogía, contabilidad, enseñanza – aprendizaje.

Didactic model by competencies for the training of the public accountant. UNASAM case

Abstract

Training by competencies is a current topic worldwide, as it shows the need to train accounting professionals according to the demands of the social and work

environment. Thus, national and international labor and academic entities, since the beginning of this century, have proposed and developed training models by competencies; However, the Santiago Antúnez de Mayolo University and most of the public universities in Peru that train public accountants have not yet consolidated them in the teaching-learning process. It was proposed to design a didactic model by competencies for the training of the public accountant, from the quantitative approach and applied research, through the hypothetical-deductive method and the collection and analysis of data through the non-experimental, cross-sectional design in the 2020 semester I and II. The results obtained revealed the lack of information and applicability of the approach to training by competencies in the teaching-learning process, since there is no didactic model by competencies. The context is consistent with the results of other similar investigations, which shows that the training by competencies of the public accountant is embodied in theory and standards, but is not applied in the teaching-learning process. The didactic model by competencies is inherent to link the academic process with the socio-economic and labor context.

Keywords: Didactics; competences, pedagogy, accounting, teaching - learning.

Modelo didático por competências para a formação do contador público. Caso UNASAM

Resumo

A formação por competências é um tema atual em todo o mundo, pois mostra a necessidade de formar os profissionais da contabilidade de acordo com as demandas do ambiente social e de trabalho. Assim, as entidades laborais e acadêmicas nacionais e internacionais, desde o início deste século, têm proposto e desenvolvido modelos de formação por competências; No entanto, a Universidade Santiago Antúnez de Mayolo e a maioria das universidades públicas do Peru que formam contadores públicos ainda não os consolidaram no processo de ensino-aprendizagem. Propôs-se desenhar um modelo didático por competências para a formação do contador público, a partir da abordagem quantitativa e da pesquisa aplicada, através do método hipotético-dedutivo e da coleta e análise de dados através do desenho transversal não experimental em o semestre de 2020 I e II. Os resultados obtidos revelaram a falta de informação e aplicabilidade da abordagem da formação por competências no processo de ensino-aprendizagem, uma vez que não existe um modelo didático por competências. O contexto é consistente com os resultados de outras investigações semelhantes, o que mostra que a formação por competências do contador público está consubstanciada na teoria e nas normas, mas não é aplicada no processo de ensino-aprendizagem. O modelo didático por competências é inerente à articulação do processo acadêmico com o contexto socioeconômico e de trabalho.

Palavras-chave: Didática; competências, pedagogia, contabilidade, ensino - aprendizagem.

1. Introducción

Desde inicios del siglo XXI “la educación por competencias es tema de actualidad mundial. Trata tanto las competencias claves en la educación básica obligatoria, como las competencias profesionales en la educación superior” (Cayambe, Filian, Arguello & Rodríguez, 2018, p.142). En efecto, está en la agenda de organizaciones internacionales y nacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE, Organización Internacional del Trabajo – OIT, Federación Internacional de Contadores – IFAC, a través de los Pronunciamientos Internacionales de Formación para Contadores Profesionales – IES, Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE y la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU; sin embargo, ¿por qué no se ha plasmado hasta la actualidad la formación por competencias en las universidades públicas que forman profesionales contables?. Es una necesidad inherente contar con profesionales contables con competencias específicas o profesionales y genéricas o transversales para enfrentar con éxito la situación socio económica y cultural del entorno. Esto es relevante porque en la actualidad:

Enfrentamos un reto en la docencia universitaria, la poca identidad profesional. Y no se trata de identidad como profesor universitario; sino, más bien, de la identidad con la docencia como disciplina. El profesor universitario se identifica con su profesión, no con la profesión docente (Casasola, 2020, p.47).

Se demuestra que la mayoría de los profesores universitarios no tiene formación en la docencia, la cual debe ser una de las competencias indispensables a parte de las competencias profesionales en la especialidad; no obstante, esta realidad tiene muchas aristas como el desconocimiento de modelos, paradigmas, didáctica y métodos pedagógicos. Se sugiere que “la docencia se debe basar en una fundamentación didáctica estructurada y epistemológicamente diseñada. La experiencia medida en años laborales no es un argumento válido para fundamentar la actividad docente; pues no es equiparable a conocimientos de calidad” (Casasola, 2020, p. 45). Todo esto porque es inherente desarrollar competencias pedagógicas - didácticas, interactivas, investigativas, productivas (Aguiar & Rodríguez, 2018, p.156). Es importante fomentar estas competencias en los profesores para garantizar la formación por competencias de los futuros contadores. Así mismo, Arreola sostiene:

Las competencias docentes referidas a desempeños técnico-profesionales y socio personales están impactando en el aprendizaje y el desarrollo de las y los estudiantes, ya sea de manera positiva cuando las y los docentes cuentan con ellas, o bien, de manera negativa cuando carecen de ellas (2019, p.17).

Existe alto índice de desconocimiento del enfoque por competencias para poner en práctica; así Machado y Montes de Oca concluyen que “ello se debe al

desconocimiento, (...) de los fundamentos epistemológicos [pues suelen] verlas de una óptica reduccionista y fraccionada, como sucede en muchos casos, solo asociada al trabajo y no para escenarios más amplio de producción y reproducción de la cultura” (2020, p.10). Otra debilidad es la ausencia de formación humanística, la cual debe ser desarrollada como eje transversal, pues:

Se observó que las instituciones de educación superior en la determinación de sus planes de estudio dan mayor importancia a la inclusión de cursos enfocados en los componentes de formación básica y formación profesional, dejando a un lado la formación socio humanística que se relaciona directamente con el contexto social (...) (Pulgarín, Sandoval & Navarro, 2020, p. 185).

Sin embargo, “(...) la carencia del sentido humanístico en el Contador Público conlleva a una serie de problemáticas y situaciones especiales en el devenir o ejercicio profesional del mismo” (Fernández, 2020, p. 5). No basta conocer y saber hacer, pues es inherente el saber ser para fomentar la convivencia social. El uso de métodos activos es otro factor determinante en la formación por competencias; sin embargo, como afirman Mabusela y Adams, a pesar de que hace varios años la investigación educativa ha profundizado en nuevos métodos de aprendizaje, muchas universidades se mantienen impartiendo contenidos por sistemas tradicionales y la aplicación de formas alternativas es todavía limitada (como se citó en Gonzáles, Almeida, Torres & Traba, 2020, p.156).

La evaluación es otro factor elemental en la formación por competencias que en la mayoría de las universidades se reduce a mera calificación, pero “si la adquisición de competencias se ha convertido en el objetivo principal de la formación superior, la evaluación debe reorientarse para controlar que los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje aseguren la consecución de este objetivo” (Arévalo, Pastrano & Yépez, 2019, p 152). Se debe entender a la evaluación como un proceso para conocer el nivel de logro de competencia del estudiante.

No obstante, en las aulas se descuida el desarrollo articulado de teoría y práctica de habilidades inherentes al ejercicio profesional contable, ya que existen “(...) debilidades y falencias en el conocimiento, manejo y dominio de las habilidades contables básicas, tales como el dominio de las operaciones en el marco de las matemáticas financieras (...)” (Cedeño, 2020, p.34) Estas son competencias elementales para la aplicación de las normas internacionales de contabilidad. El resultado de diversos estudios demuestra que los egresados no satisfacen al mercado laboral y a las necesidades del entorno socioeconómico y cultural actual. Se evidencia que:

Si los Contadores Públicos en el Perú están capacitados para enfrentar la cuarta revolución industrial (...) y sí poseen competencias profesionales de la contaduría para prestar servicios en los entes económicos digitalizados, (...) la respuesta es categórica: las competencias que demuestran los profesionales de contabilidad no les sirven para actuar en empresas digitalizadas (Gómez & Janampa, 2020, p.31).

Similar situación se muestra en los resultados del estudio realizado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza:

La inserción laboral de los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en Perú, tanto bachilleres como titulados presentan un nivel de empleabilidad media y de ocupabilidad baja (...) deja constancia de que la formación académica, es uno de los puntos clave de este problema (...) el desarrollo de competencias personales y sociales que aplique la Universidad contribuirá con la formación y el perfil profesional del egresado acorde a las exigencias del mercado actual (Rabanal, Huamán, Murga & Chauca , 2020, p.257).

Urden desarrollar competencias requeridas en el entorno laboral, social y académico, ya que el contexto laboral y la sociedad en general demandan profesionales contables con competencias generales, relacionadas con el desarrollo personal y competencias específicas que son propias de la profesión; sin embargo, la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo y el 87% de las universidades públicas del Perú, nuestro objeto de estudio, forman contadores públicos y no aplican la formación por competencias; no obstante, los diseños curriculares están delineados según el enfoque por competencias y las bases normativas son de cumplimiento obligatorio.

Existen estudios que enfatizan que “el enfoque por competencias permite una educación integral, y contextualizada, porque posibilita el desarrollo e integración de los elementos como la calidad, competitividad y eficiencia, que deberán plasmarse en el diseño curricular de cada carrera universitaria” (Pérez, 2018, p.70). También “se requiere que la formación por competencias establezca una conexión entre la formación académica y las necesidades del contexto socio-laboral” (Cayambe et al. 2018, p.146); así mismo, los estudios realizados en la Pontificia Universidad Católica del Perú resaltan la importancia de las competencias para la educación superior y su contribución al logro de principios formativos en los estudiantes (Carrillo, Pérez & Vásquez, 2018).

Los estudios sobre la formación por competencias destacan la importancia de la formación integral del contador público; sin embargo, existe un vacío para concretar la formación por competencias desde la óptica pedagógica – didáctica, además, falta sistematizar los fundamentos teóricos de formación por competencias para aplicar en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

El objetivo general del estudio es diseñar un modelo didáctico por competencias para la formación integral del contador público que sirva de guía para aplicar el diseño curricular por competencias, en el proceso de enseñanza – aprendizaje y que coadyuve la vinculación del aspecto académico con el contexto socio económico y laboral.

2. Marco teórico

Naturaleza epistemológica de la formación por competencias

Todo enfoque o perspectiva educativa debe partir de una concepción epistemológica para entender el fundamento científico del proceso de enseñanza – aprendizaje, ya que la formación profesional basada en el enfoque por competencias cobra importancia en el siglo XXI, al respecto Farías (2009), confirma que:

La formación universitaria ha de desarrollar una enseñanza en los ámbitos de lo Profesional y Disciplinario, el primero de ello directamente relacionado con el saber-hacer orientado al bien común propio a las profesiones, y/o con la demanda del mundo del trabajo, por lo requerido tanto por empleadores o usuario de los servicios profesionales; en cambio, la dimensión disciplinaria, se asocia al campo de la producción de conocimientos (el saber), de este modo Morin (1999) nos señala que la disciplina corresponde a una categoría organizadora dentro del conocimiento científico, inserto dentro de un conjunto científico más amplio, con su autonomía, por medio de la cual establece su frontera disciplinaria, con su lenguaje propio, sus métodos y técnicas, y sus teorías. (...) La formación profesional y disciplinaria no se limita exclusivamente a una exclusiva instrucción tecnocrática, sino también se encuentra transversalmente orientada con actitudes o valores necesarios para el ejercicio de la profesión y desarrollo de la disciplina (p.61-62).

La consideración epistemológica según los autores Ganga, González & Smith “radica en la articulación de capacidades o saberes de distinta índole” (2016, p.54). Estos pueden ser cognitivos, procedimentales y actitudinales, los cuales interactúan simultáneamente en el desempeño profesional, personal y social.

Dimensión ontológica

La ontología es la teoría del ser, el fundamento de toda la realidad y, bajo el concepto de que todo ser es bueno ontológicamente, la formación por competencias tiene como uno de los saberes o capacidades a desarrollar en el estudiante, el saber ser que corresponde a los saberes actitudinales, los cuales están referidos al discernimiento valórico que “la ontología incluye e integra, articuladamente [mediante] la dimensión inmanente y trascendente del ser humano y todos aquellos medios que las enriquezcan”(Ganga, González, & Smith, 2016, p.56). La formación integral de la persona debe basarse en los aspectos cognitivos, procedimentales y volitivos.

Dimensión pragmática

Esta dimensión se refiere al empoderamiento que requieren los estudiantes en el proceso de enseñanza – aprendizaje, tal como expresan los autores Ganga, González, & Smith (2016) para que resuelvan autónomamente sus problemas o desafíos. La aplicación de las habilidades y destrezas en la solución de situaciones adversas en el ámbito profesional, personal y social; esto es el saber hacer conocido como aptitud.

Dimensión pedagógica

Se da énfasis a una competencia básica para el aprendizaje permanente, es decir, aprender a aprender. Como afirman los autores Ganga, González, & Smith el aprendizaje continuo se logra:

A través del desarrollo de la capacidad metacognitiva que implica la selección de diversas formas para seguir aprendiendo toda la vida (...) es un desafío para las universidades, pues implica dar un giro copernicano en la tarea formativa en orden a que deben privilegiarse didácticas que estimulen la investigación, el análisis, el pensamiento sistémico, el pensamiento de borde, etc. (2016, p.56).

Dimensión democrática

Está relacionado al desarrollo del autoconocimiento y autoestima que permite formar personas empáticas, asertivas, con sentido de cooperación y tolerancia; es decir, que aprendan a convivir, lo que, según los autores Ganga, González & Smith "incluye la participación e involucramiento en procesos sociales, la valoración de la multiculturalidad y fenómenos emergentes" (2016, p.57).

Teóricas contemporáneas del aprendizaje

Teoría conductista

Epistemológicamente es positivista, con énfasis al determinismo externo, sin énfasis entre lo afectivo y cognitivo, su aproximación hacia el objeto de estudio va de lo particular a lo general - inductivo. Según Leiva, entre las características del conductismo, destacan que "se aprende asociando estímulos con respuestas, el aprendizaje está en función del entorno, el aprendizaje no es duradero, necesita ser reforzado, el aprendizaje es memorístico, repetitivo y mecánico y responde a estímulos" (2005, p. 68). Centra el proceso de enseñanza - aprendizaje en el profesor, considera al estudiante como un sujeto al que se debe abonarle el conocimiento. Este modelo empírico conlleva la memorización de conceptos sin que se produzcan conocimientos.

La evaluación del aprendizaje va dirigida al resultado y los ejercicios evaluativos son esencialmente reproductivos. Algunos de sus representantes son Iván Pávlov, John B. Watson, Edward C. Tolman, B. F. Skinner.

Teoría cognitiva

Epistemológicamente es positivista, con énfasis interno y cognitivo. Considera el aprendizaje como modificaciones sucesivas de las estructuras cognitivas que son causa de la conducta del hombre. La propuesta y desarrollo de las estrategias de aprendizaje para fomentar el autoaprendizaje en los estudiantes se basa en aprender a aprender, ya que el papel del profesor no es transmitir conocimientos sino

fomentar el desarrollo y práctica de los procesos cognoscitivos en los estudiantes. La evaluación está orientada a la medición y observación de conductas y desempeños intelectuales. Sus representantes son Jean Piaget, Jerome Bruner, David Ausubel, Robert Gagné, H. Gardner, L. Vygotsky.

Teoría constructivista

Desarrolla una epistemología biológica contenida entre la vida orgánica y el pensamiento. Al respecto, los autores Estrada, Fuentes & Vázquez afirman que:

Esta teoría se desarrolla a partir de los trabajos de Bruner (2000), Goodman (1992), y Piaget, quienes señalan que el aprendizaje es la interpretación y construcción del conocimiento por parte de los estudiantes y para que un aprendizaje sea realmente útil y duradero, deben verse involucrados tres factores: contexto, conocimiento y práctica (2016, p.240).

Considera al conocimiento no solo como una simple interiorización del entorno externo, sino que predomina la construcción realizada desde el interior por parte del sujeto.

El principal objetivo de la educación es crear hombres que sean capaces de realizar cosas nuevas y no simplemente repetir lo que han elaborado otras generaciones para obtener hombres que sean creativos, inventivos, descubridores y críticos. El representante de esta teoría es Jean Piaget.

Teoría de la libertad

Paulo Freire (1992) propone que la educación no cambia al mundo, cambia a las personas que cambian al mundo. Freire propone el concepto de la educación como proceso concientizador o como práctica de la libertad y para ello postula una pedagogía del oprimido. La educación liberadora como proceso de renovación de la condición social del individuo que considera al sujeto como un ser pensante, inteligente y crítico que reflexiona sobre la realidad que vive. La propuesta de Freire es la educación problematizadora, la cual niega el sistema unidireccional propuesto por la educación bancaria, ya que permite una comunicación de ida y vuelta al eliminar la verticalidad entre educadores y educandos. Ambos, educador y educandos, se educan entre sí mientras se establece un diálogo en el cual tiene lugar el proceso educativo.

Teoría de la escuela activa

Propuesta por John Dewey (S.XIX –XX) quien sostiene que la educación no es preparación para la vida, sino que es vida (2013, p 108). Esta corresponde a la corriente filosófica pragmática y anti dogmática. El propósito principal de la educación es formar ciudadanos en una democracia en el marco de la ética y la moral donde las distintas tareas o aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje deben estar marcados por los intereses de los propios alumnos, es decir, por las fuerzas interiores

que impulsan a estos a la búsqueda de la información educativa y al desarrollo de sus habilidades. La Escuela Nueva o activa, como tendencia pedagógica, enfatiza la importancia que tiene el educando y que este asuma un papel activo, participativo, consciente de lo que desea aprender y para ser ciudadano activo de la comunidad.

Teoría del aprendizaje significativo

David Ausubel, en el epígrafe de su obra, sostiene que “el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe, averígüese esto y enséñese consecuentemente” (1983).

El aprendizaje significativo implica relacionar la nueva información con los conocimientos previos que el sujeto dispone, llámese conceptos, experiencias y creencias (estructura cognitiva). El nuevo contenido que aprenderá el estudiante le permitirá enriquecer, expandir y por tanto modificar los conocimientos que dispone en su memoria.

Por tanto, aprender significativamente implica atribuir significado al nuevo contenido de aprendizaje, pero dicha atribución solo puede efectuarse a partir de lo que ya se conoce. Para que el aprendizaje del estudiante sea significativo se requiere de las siguientes condiciones: significatividad lógica, la cual implica ir de menos a más, desde lo simple a lo complejo; y significatividad psicológica, la cual involucra al conocimiento previo relacionado con el nuevo conocimiento y la predisposición positiva en el estudiante (motivación).

Teoría del aprendizaje socio cultural

Planteada por L. Vygotsky (1924-1934), esta teoría destaca la interacción entre el desarrollo de las personas y la cultura en la que viven. Dirige su pensamiento hacia una visión constructivista del conocimiento, en la que se advierte una relación dialéctica, no una mera relación causal entre el entorno histórico y cultural y el individuo. Introduce el concepto de “zona de desarrollo próximo” que es la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial (como se citó en Chaves 2001 p. 62).

Poseción psicopedagógica de los investigadores

Tomando como base el método dialéctico, todas las teorías psicopedagógicas tienen un aporte importante en el proceso de aprendizaje y a la educación. Esto debido a que el ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural social e histórico (Morín, 2007). Esta unidad compleja de la naturaleza humana está íntegramente relacionada, ya que significa la interacción entre lo objetivo y subjetivo, lo afectivo y cognitivo, entre su mundo interno y externo; por consiguiente, la conducta y los conocimientos que adquiere el hombre son producto de esa interacción permanente y dinámica, pues todos los factores que intervienen tienen igual importancia.

En el plano educativo, el objetivo es promover el desarrollo integral del alumno

(afectivo, cognitivo, cultural y social), es decir, formar alumnos con capacidad de transformar el entorno socio económico y cultural para mejorar su nivel de vida. El aprendizaje, como medio para lograr el desarrollo, será significativo siempre y cuando permita mejorar la calidad de vida de la humanidad.

3. Metodología

El estudio se realizó a través de las siguientes fases: selección del caso, mediante la formación por competencias en UNASAM); la elaboración de preguntas para la entrevista a los docentes y un cuestionario para la encuesta a los estudiantes; la recopilación de datos; el análisis e interpretación de la información y los resultados; y la elaboración del informe final. Se tuvo como referencia los datos obtenidos de los docentes de contabilidad de universidades públicas del Perú. La obtención y análisis de datos se realizó mediante el diseño no experimental, transversal, además, no se manipularon las variables de estudio y la medición fue realizada en el semestre académico 2020 I y II.

Elementos de estudio

La población en estudio corresponde a la totalidad de profesores y alumnos de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Economía y Contabilidad en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, es decir, 20 profesores y 490 estudiantes.

La muestra respecto a los profesores es la totalidad; en caso de alumnos, se utilizó el muestreo probabilístico, como se evidencia en la Figura 1, a través de la siguiente fórmula:

Figura 1: Fórmula de muestreo probabilístico

$$n = \frac{(p.q)Z^2 . N}{(EE)^2 (N - 1) + (p.q)Z^2}$$

$$n = (0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2 \times 490) / (((0.05)^2 \times 489) + (0.5 \times 0.5 \times (1.96)^2))$$

$$n = 215 \text{ alumnos.}$$

Fuente: Fuente: Elaboración propia

Para identificar a los alumnos pertenecientes a la muestra de estudio se realizó la selección aleatoria simple.

Entorno

La investigación se llevó a cabo en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo en la Facultad de Economía y Contabilidad y en la Escuela Profesional de Contabilidad.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizaron las técnicas de fichaje y análisis documental para obtener la información teórica, mientras que, para obtener datos del proceso de formación del contador público, se empleó la técnica de entrevista y encuesta. Los instrumentos que se usaron fueron fichas, guías de análisis documental, cuestionarios de entrevistas y cuestionarios de encuestas.

Análisis estadístico

El procesamiento de datos se realizó utilizando métodos estadísticos descriptivos y mediante tablas.

4. Resultados

Del estudio se evidencia que existen fundamentos teóricos sobre la formación por competencias aplicados a la educación universitaria, a las normas internas y externas en la formación del contador público en el enfoque por competencias, pero no existe un modelo didáctico que pueda organizar su aplicabilidad en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Tabla 1: Información sobre el diseño curricular de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo – 2020 I y II

Preguntas	Respuestas				Total	
	Si		No			
	N	%	N	%	N	%
¿Conoce el modelo educativo de la universidad?	4	20	16	80	20	100
¿Conoce el perfil de egreso de la carrera de Contabilidad?	9	45	11	55	20	100
¿Conoce el plan de estudios de la carrera de Contabilidad?	12	60	8	40	20	100
¿La Escuela Profesional de Contabilidad cuenta con un modelo didáctico por competencias?	0	0	20	100	20	100

Fuente: Elaboración propia

La tabla 1 muestra el conocimiento del diseño curricular por competencias, cuyos datos fueron obtenidos mediante una entrevista no estructurada a los docentes de Contabilidad de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Se evidencia que el 80% de profesores no tiene información sobre el modelo educativo de la universidad; 55% no están informados sobre el perfil de egreso de la carrera de contabilidad y un 40% no tenía información precisa sobre el plan de estudios de la carrera de contabilidad. La totalidad de profesores confirmaron que no emplean un modelo didáctico por competencias.

Tabla 2: Diagnóstico sobre la práctica de pedagogía y la didáctica de formación por competencias en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo- 2020 I y II

Preguntas	Respuestas						Total	
	Siempre		A veces		Nunca		N	%
	N	%	N	%	N	%		
¿Frecuencia de capacitación en pedagogía y didáctica de formación por competencias?	2	10	3	15	15	75	20	100
¿Aplica metodología de enseñanza y aprendizaje por competencias?	1	5	4	20	15	75	20	100
¿Utiliza instrumentos de evaluación para la valoración de competencias?	0	0	4	20	16	80	20	100

Fuente: Elaboración propia

Los datos de la tabla 2 expresan la aplicación de la pedagogía y la didáctica en la formación por competencias del contador público, la cual fue obtenida mediante una entrevista no estructurada a los profesores de la escuela de contabilidad. Los resultados confirman que el 75% no tienen formación pedagógica ni didáctica en el enfoque por competencias, por consiguiente, no aplican metodologías de formación por competencias en el proceso de enseñanza – aprendizaje, además, el 80% de profesores tuvieron dificultad para implementar y aplicar instrumentos para la evaluación de aprendizaje por competencias.

Tabla 3: Proceso de enseñanza - aprendizaje de formación por competencias desde la óptica de los estudiantes -2020 I y II

Preguntas	Respuestas						Total	
	Nada		Poco		Suficiente		N	%
	N	%	N	%	N	%		
¿Conoce el modelo educativo de la universidad?	23	10.7	163	75.8	29	13.5	215	100
¿Conoce el perfil de ingreso a la carrera de contabilidad?	15	7	139	64.7	61	28.3	215	100
¿Conoce el perfil de egreso de la carrera de contabilidad?	25	11.6	138	64.2	52	24.2	215	100
¿Tiene información sobre el plan de estudios de la carrera de contabilidad?	16	7.4	136	63.3	63	29.3	215	100
¿Conoce la formación universitaria por competencias?	13	6	137	63.7	65	30.2	215	100

¿Los profesores utilizan métodos activos, como: aprendizaje cooperativo, juego de roles, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, ¿etc. en el proceso de enseñanza - aprendizaje?	30	14	138	64.2	47	21.8	215	100
¿Los profesores muestran empeño por conocer los intereses y saberes previos de los estudiantes?	22	10.2	138	64.2	55	25.6	215	100
¿Para la evaluación del aprendizaje utilizan rúbricas, lista de cotejo, portafolio, registro anecdótico y otros instrumentos para medir competencias?	47	21.8	137	63.7	31	14.5	215	100
¿La evaluación del aprendizaje está orientada a valorar el desempeño (entorno laboral y formativo) de los estudiantes?	23	10.7	149	69.3	43	20	215	100
Si los estudiantes no han logrado alcanzar las competencias técnicas y blandas esperadas, ¿el profesor implementa otros métodos de aprendizaje para facilitar al estudiante o a la vez induce al estudiante a mejorar sus técnicas de aprendizaje?	41	19.1	128	59.5	46	21.4	215	100

Fuente: Elaboración propia

Considerando que los estudiantes son los protagonistas en la formación por competencias y en el proceso de enseñanza- aprendizaje, los datos obtenidos en la tabla 3 muestran el poco estado de conocimiento de los estudiantes sobre el enfoque por competencias. Se infiere que el 86.5% de estudiantes desconocen el modelo educativo de la universidad, 71.7% no está informado sobre el perfil de ingreso a la carrera de contabilidad y 75.80% no está informado sobre el perfil de egreso, 70.70% desconoce el plan de estudios, 69.70 no conoce el enfoque de formación por competencias, 78.2% percibe que los profesores no utilizan métodos activos en el proceso de enseñanza aprendizaje, 74.4% observa que los profesores no promueven el aprendizaje significativo, 85.60% percibe que los profesores no utilizan instrumentos de evaluación para medir desempeño, 80% observa que las evaluaciones no están orientados a valorar competencias y 78.6% aprecia que no existe un proceso de retroalimentación para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Tabla 4: Diagnóstico de la práctica pedagógica y didáctica de formación por competencias en universidades públicas del Perú – 2020 I y II

Preguntas	Respuestas						Total	
	Siempre		A veces		Nunca		N	%
	N	%	N	%	N	%		
¿Frecuencia de capacitación en pedagogía y didáctica de formación por competencias?	5	33	7	47	3	20	15	100
¿Aplica metodología de enseñanza y aprendizaje por competencias?	3	20	4	27	8	53	15	100
¿Emplea instrumentos de evaluación para la valoración de competencias?	2	13	4	27	9	60	15	100
¿Utiliza un modelo didáctico por competencias a nivel institucional?	0	0	2	13	13	87	15	100

Fuente: Elaboración propia

La tabla 4 muestra el conocimiento y aplicación de la pedagogía y didáctica de formación por competencias del contador público adquirida a través de una entrevista no estructurada a docentes de las diferentes universidades públicas del Perú que forman contadores públicos. Los resultados indican que el 33% de universidades públicas diagnosticadas capacitaron siempre a los profesores en pedagogía y didáctica en el enfoque por competencias, pero 47% ocasionalmente. El 20% emplearon metodologías activas en el proceso de enseñanza -aprendizaje, el 27% ocasionalmente y el 53% no aplicaron metodologías activas. Mientras que el 13% utilizaron instrumentos de evaluación pertinentes a la valoración de competencias, el 27% emplearon ocasionalmente y el 60% no utilizaron. Finalmente, 100% no utiliza un modelo didáctico por competencias a nivel institucional.

Discusión

Existe una alta demanda por la implementación de un modelo didáctico por competencias para la formación del contador público porque existe una marcada distancia entre la teoría y la práctica en el enfoque de formación por competencias. Según los resultados de estudio, el 80% de profesores de contabilidad de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo no está informado sobre el modelo educativo de la universidad y 70% no tiene formación pedagógica y didáctica en el enfoque por competencias; en consecuencia, no aplican formación por competencias en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Además, los datos se refuerzan con la versión de los estudiantes de contabilidad, pues un 77% considera que la formación del contador público sigue con el modelo tradicional, así mismo, los resultados del diagnóstico en otras universidades públicas del Perú, con relación a la carrera profesional de Contabilidad, evidencian que más del 50% no emplean el enfoque por competencias en el proceso de enseñanza aprendizaje y el 87% de

estas no tiene un modelo didáctico por competencias. Estos datos indican que la formación por competencias del contador público solo existe en teoría y normas, más no en el proceso de enseñanza – aprendizaje; no obstante, todas las universidades públicas que forman contadores públicos tienen el diseño curricular alineado al enfoque de formación por competencias.

Los resultados obtenidos por otros investigadores armonizan con el resultado descrito, así Pérez (2018) resalta como aportes del enfoque por competencias el protagonismo de los estudiantes en el proceso de aprendizaje; sin embargo, afirma que está pendiente la aplicación fáctica de este enfoque en todo el sistema universitario boliviano. Según otro estudio: “El tema de la importancia de las competencias en educación es reconocido conceptualmente por parte de los actores de la comunidad académica; sin embargo, parece no existir consistencia” (Moreno & Cruz. 2019, p 274). Esto, en la práctica, aún no se desarrolla en las universidades.

La formación por competencias debe lograr integrar en el proyecto educativo los elementos cognitivos, volitivos y afectivos necesarios para formar un profesional competente.

Todos los estudios sobre la materia están relacionados con las teorías del aprendizaje socio constructivista cuyo eje principal de la formación profesional es el aprendizaje significativo según los autores como Jean Piaget (1919-1921), Jerome Bruner (1960), David Ausubel (1970), Robert Gagné (1971), H. Gardner (1983), L. Vygotsky (1924). Sobre esta base teórica y las exigencias del contexto socio económico y cultural actual se han establecido normas en instancias académicas, laborales y profesionales a nivel nacional e internacional para la formación del profesional contable en el enfoque por competencias, pero aún, no existe un instrumento didáctico que articule esa teoría con la práctica en el proceso de enseñanza aprendizaje; por consiguiente, el modelo didáctico por competencias en la formación del contador público es inherente para complementar la teoría y la puesta en práctica de la formación por competencias. La novedad científica se sustenta en la sistematización metodológica didáctica para el proceso de enseñanza - aprendizaje por competencias que permite alcanzar el logro de las competencias generales o blandas y las competencias específicas o técnicas del contador público con lo cual se favorece el fortalecimiento de la integración de conocimientos, habilidades y valores de los estudiantes aplicados a situaciones cercanas o similares a las tareas del contexto real.

La aplicabilidad del modelo didáctico se garantiza mediante la propuesta de tareas que incluye el estudio, pero a la vez se posibilita la validación experimental del modelo a través de futuras investigaciones.

5. Conclusiones

- Existe una significativa brecha entre las teorías del proceso de enseñanza - aprendizaje, las normas que establecen en instancias académicas, laborales y profesionales con la aplicabilidad de la formación bajo el enfoque por competencias del contador público.

- El fundamento teórico de la formación por competencias en educación superior universitaria está relacionado con las teorías pedagógicas cognitivas y socio constructivistas, cuyo eje principal de la formación profesional es el aprendizaje significativo.
- El establecimiento y aplicación del modelo didáctico de formación por competencias del contador público es inherente para articular el proceso académico con el contexto socio económico y laboral.
- La novedad científica se sustenta en la sistematización metodológica didáctica para el proceso de enseñanza - aprendizaje por competencias, la cual permita alcanzar el logro de las competencias generales o blandas y las competencias específicas o técnicas del contador público.

6. Referencias bibliográficas

Aguiar, X. S., & Rodríguez, P. L. (2018) La formación de competencias pedagógicas en los profesores universitarios. *EDUMECENTRO*, 10(2), 141-159

Arévalo, B., Pastrano, P., & Yépez, E. (2019). Evaluación por competencias de la práctica preprofesional: una propuesta didáctica. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 147-154. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>.

Arreola, R. (2019) Formación y evaluación docente basada en un perfil por competencias. Una propuesta desde la práctica reflexiva. *Revista Educación*, 43(2), 239-258.

Ausubel-Novak-Hanesian (1983). *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. 2º Ed. TRILLAS. México

Carrillo, G.A, Pérez, L., & Vásquez, A. (2018). El desarrollo de competencias en la educación superior: Una experiencia con la competencia aprendizaje autónomo. *En Blanco y Negro*, 9(1), 68-81.

Casasola, W. (2020) El papel de la didáctica en los procesos de enseñanza y aprendizaje universitarios. *Revista Comunicación*. (29), 1, 38-51.

Cayambe, M., Filian, F., Arguello, L., & Rodríguez, N. (2018). Formación por competencias: Reto actual de la universidad ecuatoriana. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 9 (1), 141-150.

Cedeño, P.J. (2020) Formación de habilidades contables en estudiantes de Educación Superior Ecuatoriana. Estrategia didáctica para su mejoramiento. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 5, (1), 16-36. doi: 10.23857/pc.v5i1.1873

Chaves A. (2001) Implicaciones educativas de la teoría socio cultural de Vygotsky. *Educación*, 25 (2), 59-65.

Estrada, M., Fuentes, R., & Vázquez, J. (2016). Proceso de enseñanza - aprendizaje, implementado en el modelo por competencias: Perspectivas de los jóvenes universitarios de la UANL-México. En O. Leyva, F. Ganga, J. Tejada, & A. Hernández (Ed.), *La formación por competencias en educación superior: Alcances y limitaciones desde referentes de México, España y Chile*. (1ed, 233-253). Colonia Cuauhtémoc: Tirant Humanidades.

Farías, F. (2009). La epistemología de las ciencias sociales en la formación por competencias. *Cinta de Moebio*, (34), 58-66.

Fernández, Y. (2020) *Relación entre la preparación académica y humanística de los contadores públicos y la fe pública* (Tesis de pregrado, Tecnológico de Antioquía). Recuperada de <https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/728>.

Freire, P (1992). *Pedagogía de la esperanza*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores

Ganga, F., González, A., & Smith, C. (2016). Enfoque por competencias en la educación superior: Algunos fundamentos teóricos y empíricos. En O. y. Cordero (Ed.), *La formación por competencias en la educación superior: Alcances y limitaciones desde referentes de México, España y Chile* (pp.45-64). Cuauhtémoc: Tirant Humanidades.

González, E; Almeida, M; Torres, A; & Traba, Y. (2020) La gamificación como herramienta educativa: el estudiante de contabilidad en el rol del gerente, del contador y del auditor. *Formación Universitaria*,13(5), 155-164. doi:10.4067/S0718-50062020000500155

Gómez, J; & Janampa N. (2020) El contador público frente a la cuarta revolución industrial. *Revista Quipukamayoc*. 28 (57), 25-33. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/18418/15784>

Machado, E; & Montes de Oca, N. (2020). Competencias, currículo y aprendizaje en la universidad. Motivos para un debate: Antecedentes y discusiones conceptuales. *Transformación*, 16(1),1-13. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-29552020000100001&lng=es&tlng=es

Moreno, G., & Duque, O. (2019). Propuesta de modelo de evaluación de competencias en el área contable de los estudiantes de contaduría pública de la Universidad Santo Tomás mediante rúbricas: autoevaluación. *Science of Human Action*, 4(2),255-276. doi:10.21501/2500-669X.3496

Morin, E. (2007) *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Lima: Derrama Magisterial.

Leiva, C. (2005). Conductismo, cognitivismo y aprendizaje. *Revista Tecnología en marcha*, 18(1), 66-73.

Pérez, C. (2018). Revisión teórica del enfoque por competencias y su aplicación en la Universidad Boliviana. *Revista Ciencia, Tecnología e Innovación*, 16(18), 57-74. Recuperado de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rcti/v16n18/a06v16n18.pdf>

Pulgarín, L., Sandoval, J. & Navarro, P. (2020). Formación contable en Colombia: incidencia del contexto político, económico y social. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (77), 167-190. doi: 10.17533/udea.rc.n77a06.

Rabanal, R, Huamán, C. Murga, N. & Chauca, P. (2020). Desarrollo de competencias personales y sociales para la inserción laboral de egresados universitario. *Revista de Ciencias Sociales*,26(2),250-258.

Ruiz, G. (2013). La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo. *Foro de Educación*, 11(15), 103-124. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=447544540006>

Torres, A., & Martínez, D. (2018). Modelo didáctico para favorecer el desarrollo de la comprensión matemática en estudiantes del primer año universitario. *Revista Cubana de Educación Superior*, 37(3), 1-20.

Vega, E.A. (2018). ¿Pedagogía o ciencias de la educación? Una lucha epistemológica. *Revista Boletín Redipe*, 7(9), 56-62.

Apéndice

MODELO DIDÁCTICO PARA LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO CON EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS

Apreciaciones sobre el modelo didáctico

La propuesta del modelo didáctico para la formación del contador público, con base al enfoque por competencias, aprovecha las potencialidades socio económicas, políticas y culturales de los contenidos del área de contabilidad, tributación y auditoría, con perspectiva multidisciplinar y transdisciplinar para plasmarlas en la gestión del proceso de enseñanza – aprendizaje. Se fundamenta en las teorías pedagógicas cognitivas y socio constructivistas, está orientado a la formación integral del estudiante, con competencias generales o blandas y competencias específicas o técnicas.

El modelo es viable en las condiciones actuales del Perú, pues la situación educativa universitaria y la formación del contador público demanda desarrollar instrumentos de gestión curricular, para el proceso de enseñanza – aprendizaje por competencias.

Objetivo que se pretende alcanzar

Organizar estrategias metodológicas del proceso de enseñanza - aprendizaje y dar viabilidad la formación del contador público con base a las competencias que requiere el profesional contable del siglo XXI.

Principios del modelo didáctico

Los principios que rigen al modelo didáctico son los siguientes: unidad entre lo afectivo, formativo y cognitivo, unidad entre la teoría y la práctica, finalmente, unidad entre la actividad y la comunicación.

- a. Unidad entre lo afectivo, formativo y cognitivo.** Unidad inherente en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Plantea la necesidad de formar personas con sentimientos, valores y conocimientos capaces de convivir en paz y afrontar los retos de la sociedad utilizando los conocimientos adquiridos.
- b. Unidad entre la teoría y la práctica.** El aprendizaje se logra en la interacción del saber con el saber hacer; esto significa utilizar los conocimientos teóricos en el contexto real, educar desde la cotidianidad, el vínculo estrecho con la vida, avanzar desde las experiencias vitales del sujeto en la medida que transforma la realidad se transforma a sí mismo como ente activo, transformador.
- c. Unidad entre la actividad y la comunicación.** Interrelaciona la actividad del estudiante, protagonista del proceso de enseñanza – aprendizaje, con la comunicación asertiva que debe primar entre los estudiantes y entre los estudiantes y el profesor.

Características del modelo didáctico

- a. Enfoque holístico.** Refiere a la manera de orientar los hechos o fenómenos en su conjunto, en su complejidad, no se detiene en dividirlo en variables o en discernir sobre ellas, pues, de esta forma, se pueden apreciar interacciones, particularidades y procesos que por lo regular no se perciben si se estudian los aspectos que conforman el todo por separado.
- b. Participativo.** Demanda una participación activa y protagónica de todos los involucrados (estudiantes, profesores, directivos, y la comunidad) con el objetivo de desarrollar las competencias profesionales, laborales y sociales.
- c. Contextual.** Se adapta a las características de los distintos contextos en que se desenvuelve el estudiante desde los más inmediatos como la familia, la comunidad hasta las condiciones concretas del medio socio económico del país y del mundo, extrae de ellos ejemplos, situaciones para promover la reflexión, ir conformando sus puntos de vista y actuar sobre la realidad transformándola y transformándose a sí mismo. Implica promover una reacción académica ante los múltiples problemas y situaciones de la vida cotidiana, pues estas permiten al estudiante enfrentar la realidad tal cual.
- d. Flexible.** Se adapta a las condiciones del contexto, responde a los cambios, admite la introducción de nuevos elementos, además, estimula y presupone la capacidad creativa del profesor. La flexibilidad didáctica

enriquece la forma de aprender por medio de nuevos modelos de aprendizaje y nuevas maneras de construirlo. Para esto plantea cambiar el recibir información por construirla, lo verdadero por las opciones, el escuchar por el hacer, el tomar apuntes por socializar trabajos, etc., la flexibilidad organizacional en las formas de comunicación, el uso de los entornos virtuales de enseñanza – aprendizaje y seguimiento.

e. *Papel activo del estudiante.* Como sujeto tanto de su formación como transformación propia y de su medio expresado en el carácter participativo y el papel protagónico, en la búsqueda de su formación como persona de bien social con propuestas alternativas.

Requerimientos del modelo

- Primacía de las acciones de preparación orientadas a los directivos y profesores respecto a las acciones orientadas a los estudiantes.
- Simultaneidad, carácter permanente y cíclico del diagnóstico y el control, la prevención y la retroalimentación del aprendizaje
- Sistemática en la aplicación de los procedimientos y estrategias metodológicas
- Adecuación a los contextos y características de la institución y la situación de los estudiantes
- Organización de aulas con grupos pequeños para lograr los aprendizajes esperados con mayor efectividad
- Desplegar comunicación asertiva entre profesor estudiante y entre estudiantes

Contenido del Modelo Didáctico

Los contenidos del modelo didáctico corresponden al plan de estudios de la carrera profesional de Contabilidad y considera las asignaturas de estudios generales, específicas y de especialidad que abarcan los 10 semestres académicos.

Métodos a ser utilizados

No existe un método único en el proceso de enseñanza – aprendizaje por competencias, ya que su elección depende de las competencias que se pretenden desarrollar, en función a las variables, número y características de los alumnos, materia, profesor, variables sociales y culturales. Se caracterizan por estar centrados a los estudiantes para facilitar un aprendizaje significativo, autónomo, y pensamiento crítico.

Aprendizaje cooperativo: Promueve el logro cognitivo, aumenta la curiosidad y la motivación, otorga autonomía al grupo, promueve las habilidades comunicativas y sociales y es aplicable a cualquier tarea, nivel o materia.

El aprendizaje basado en problemas: Ayuda a desarrollar procesos de razonamiento, desarrollo de destrezas para el aprendizaje auto dirigido, motivación para el aprendizaje y desarrollar el trabajo cooperativo.

Estudio de casos: Permite desarrollar habilidades del pensamiento crítico, competencias comunicativas, en saber argumentar y contrastar, promueve el aprendizaje colaborativo, solucionar problemas, aplicar e integrar conocimientos de diversas áreas del conocimiento. Permite vincular contenidos curriculares con situaciones de la realidad.

Simulación y juego: Permite comprender problemas socio económicos y sus causas, permite acercamiento a la realidad laboral y profesional, genera aprendizaje significativo, desarrolla empatía y tolerancia.

Aprendizaje por proyectos: Motiva a aprender a los estudiantes, desarrolla su autonomía, fomenta la habilidad autocrítica, refuerza capacidades sociales mediante el intercambio de ideas y la colaboración, desarrolla capacidad de clasificación y sistematización de información, promueve la creatividad y atiende a estudiantes en diferentes niveles de aprendizaje.

Procedimientos didácticos

Para establecer los procedimientos didácticos, el profesor debe tener claro el ¿para qué aprende el estudiante?, ¿qué aprende el estudiante? y ¿cómo planificar el proceso de enseñanza – aprendizaje?

El estudiante aprende para desarrollar capacidades intelectuales, técnicas y funcionales, personales, interpersonales y de comunicación, gerenciales y de organización, las cuales facilitan la comprensión y análisis de situaciones complejas para solucionar problemas en diferentes contextos mediante la toma de decisiones estratégicas en forma autónoma.

El estudiante aprende a aprender, mediante la movilización los diferentes tipos de recursos como habilidades cognitivas, socioemocionales, disposiciones afectivas, aptitudes y procedimientos.

En la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje es esencial conocer los intereses y saberes previos de los estudiantes con la finalidad de asociar la información nueva que ya poseen para reajustar y reconstruir nuevos saberes para lograr el aprendizaje significativo.

Los procedimientos didácticos permiten al profesor orientar y dirigir la actividad del estudiante. Existen diferentes procedimientos según el método seleccionado; sin embargo, se sintetiza en tres etapas: procedimiento de adquisición, procedimiento de elaboración y procedimiento de expresión.

El procedimiento de adquisición pone en contacto al estudiante y su realidad; el procedimiento de elaboración permite integrar los conocimientos, las habilidades actitudes y valores, para dar respuesta ante un problema; y el procedimiento de expresión, consiste en la divulgación y socialización de los resultados obtenidos.

Evaluación

Para el modelo la evaluación no se analiza como un resultado, sino como un proceso, pues se evalúan todos los momentos del proceso de enseñanza – aprendizaje, pues, de esta forma, se incluye la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Las falencias en el proceso de E-A no son expresiones de incompetencia, sino oportunidades para estimular la retroalimentación y mejorar el aprendizaje. La evaluación no se reduce a una expresión calificativa cuantitativa, pues está orientado a la formación del estudiante.

Propuesta de tareas para la materialización del modelo

Las tareas sugeridas para la formación del contador público según el enfoque por competencias en el proceso de enseñanza - aprendizaje involucra a tres estamentos de la Facultad de Economía y Contabilidad, además de la Escuela Profesional de contabilidad: directivos, profesores y estudiantes.

Directivos

Tienen como tarea imprescindible involucrar al personal administrativo, profesores y estudiantes a través de la sensibilización y brindar conocimientos fundamentales sobre el enfoque por competencias en la formación del contador público.

Deben coordinar con las autoridades universitarias para brindar formación especializada continua a los profesores en el enfoque de formación por competencias que esté relacionado a la pedagogía y la didáctica.

Se encargan de la organización de aulas con grupos de enseñanza – aprendizaje pequeño.

Deben realizar convenios con diferentes instituciones económicas nacionales, regionales y locales para las pasantías y prácticas pre-profesionales de los estudiantes.

Profesor

El profesor tiene el encargo de gestionar el proceso de enseñanza – aprendizaje, lo cual implica, planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar. Deben encargarse desde la elaboración del plan de estudios, elaboración de sílabos, sesiones de aprendizaje, diseño de técnicas e instrumentos de evaluación hasta la aplicación didáctica mediante el seguimiento y valoración de los niveles de aprendizajes esperados.

Según Torres y Martínez (2018), el profesor, además, asume como función fundamental garantizar las condiciones y las tareas necesarias y suficientes para favorecer el tránsito progresivo del desarrollo de competencias hasta lograr las competencias del perfil de egreso, teniendo en cuenta la taxonomía de Bloom, la cual fue revisada por Anderson y Krathwohl.

Estudiante

Asume la responsabilidad de su formación integral, son protagonistas de su aprendizaje; para ello, desarrollan capacidades de trabajo en equipo, capacidad para el uso de tecnologías de información y comunicación, para explorar seleccionar y utilizar adecuadamente la información, evaluar su impacto, capacidad de aprender de las experiencias, desarrollo de la creatividad y la innovación, desarrollo de actitudes y valores éticos, como capacidades transversales de su formación. Deben conocer las necesidades y objetivos de la sociedad en que se desenvuelven y asumirlos con espíritu crítico y renovador. Deben demostrar actitud voluntaria, entusiasta, de alta disposición y de elevado compromiso para el aprendizaje y la metacognición. Finalmente, deben acceder a la dirección del profesor sin dejar de ser un componente activo del proceso de enseñanza - aprendizaje, participando en diálogos, en discusiones académicas y en la solución de los problemas.

Fecha de recepción: 11/09/2021

Fecha de aceptación: 28/10/2021

Correspondencia: ltinocop@unasam.edu.pe

lcochachins@unasam.edu.pe

cosa1301@hotmail.com

Ética e interés público en el desarrollo y fortalecimiento de la profesión contable en el departamento de La Libertad

Sara Isabel Cabanillas Ñaño¹, Luís Alberto Poma Sánchez²

¹Universidad Nacional de Trujillo, Perú

²Universidad César Vallejo, Perú

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la influencia de la ética y el interés público en el desarrollo y fortalecimiento de la profesión contable. La población estuvo conformada por todos los profesionales hábiles del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad en el periodo 2020, la cual fue igual a 4 002 y el tamaño de la muestra fue de 351 contadores. El instrumento de recolección de información de la variable “Ética y el Interés Público” se evaluó con base en la escala de Likert, la cual mostró una consistencia del instrumento, pues se obtuvo un alfa de Cronbach igual a 0,945 que indicó muy alta confiabilidad. El instrumento de recolección de información de la variable “Desarrollo y Fortalecimiento de la Profesión Contable” se evaluó usando la escala de Likert, se obtuvo un alfa de Cronbach igual a 0,757 que indica alta confiabilidad y consistencia del instrumento, además, hubo una correlación positiva moderada de Pearson de 0,645 entre las variables. La metodología que se utilizó fue descriptiva, explicativa y correlacional. Se concluyó que la ética y el interés público influyen significativamente en el desarrollo y fortalecimiento de la profesión contable.

Palabras clave: Ética; contable, profesión, interés público, desarrollo.

Ethics and public interest in the development and strengthening of the accounting profession in the department of La Libertad

Abstract

The objective of this research was to determine the influence of ethics and public interest in the development and strengthening of the accounting profession. The population was made up of all skilled professionals from the La Libertad public

accountants college in the 2020 period and was equal to 4,002 and the sample size was 351 accountants. The instrument for collecting information on the variable: "Ethics and the Public Interest" was evaluated based on the Likert scale, it showed a consistency of the instrument, obtaining a Cronbach's alpha, equal to 0.945, which indicated very high reliability. The instrument for collecting information on the variable: "Development and Strengthening of the Accounting Profession" was evaluated using the Likert scale, a Cronbach's alpha was obtained, equal to 0.757 indicating high reliability and consistency of the instrument; there was a moderate positive Pearson correlation of 0.645 between the variables. The methodology that was used was descriptive, explanatory and correlational. It was concluded that ethics and the public interest significantly influence the development and strengthening of the accounting profession.

Keywords: ethics, accounting, profession. public interest, development.

Ética e interesse público no desenvolvimento e fortalecimento da profissão contábil no departamento de La Libertad

Resumo

O objetivo desta pesquisa foi verificar a influência da ética e do interesse público no desenvolvimento e fortalecimento da profissão contábil. A população era composta por todos os profissionais qualificados da faculdade de contadores públicos La Libertad no período de 2020 e era igual a 4.002 e o tamanho da amostra era de 351 contadores. O instrumento de coleta de informações sobre a variável: "Ética e Interesse Público" foi avaliado com base na escala Likert, mostrou consistência do instrumento, obtendo-se um alfa de Cronbach igual a 0,945, o que indicou confiabilidade muito elevada. O instrumento de coleta de informações sobre a variável: "Desenvolvimento e Fortalecimento da Profissão Contábil" foi avaliado por meio da escala Likert, obteve-se um alfa de Cronbach igual a 0,757 indicando alta confiabilidade e consistência do instrumento; houve correlação positiva moderada de Pearson de 0,645 entre as variáveis. A metodologia utilizada foi descritiva, explicativa e correlacional. Concluiu-se que a ética e o interesse público influenciam significativamente no desenvolvimento e fortalecimento da profissão contábil.

Palavras-chave: Ética; contador, profissão, interesse público, desenvolvimento

1. Introducción

En los últimos años, la profesión contable ha enfrentado las continuas transformaciones significativas producidas debido a la exposición excesiva a los escándalos financieros internacionales como Enron, WorldCom, Parmalat y Lehman Brothers, los cuales han contribuido al debilitamiento de la credibilidad de la profesión contable frente a la sociedad. Los cambios mencionados han llevado a

un aumento significativo de la complejidad en las actividades relacionadas con la contabilidad que, también desencadenadas por una serie de modificaciones legislativas, condujeron a una actividad ineficientemente controlada e invadida por los conflictos de interés.

De esto se desprende que muchas veces los profesionales contables ceden ante el poder económico e ignoran los nobles valores éticos de la profesión. Esto conduce a una problemática que debe ser abordada y resuelta por lo que es de responsabilidad de los colegios profesionales de nuestro país y de las universidades realizar el seguimiento del comportamiento ético de estos profesionales para replantear la difusión y capacitación a todo nivel en lo referente a la ética y el interés público (Valencia, 2017, p.1).

Los profesionales contables se involucran en las empresas y dependerá de la ética que éste profesional tenga para el éxito de la empresa, teniendo en cuenta que la ética es el conjunto de normas, tiene como esencia valores morales con el propósito de beneficiar a los individuos y a la sociedad guiándolos para una convivencia feliz (Julca, 2018, p.19).

Esto permitirá mejorar el perfil del profesional contable, pues, al momento de procesar y presentar la información financiera de su cliente, esta debe de cumplir con las normas internacionales de información financiera, el código de ética y el interés público a fin de darle una mayor consistencia para mejorar la eficiencia y lograr beneficios potenciales de mayor transparencia.

El incumplimiento de las normas éticas en el desempeño de los contadores públicos es preocupante a nivel internacional, tal como lo demuestran los resultados de los estudios realizados (Guibert, 2013, p.10).

2. Marco teórico

Ética

Para Russell (1972) "la ética son los principios generales que ayudan a determinar las reglas de conducta" (p. 418). Asimismo, para Raluy "ética es el estudio filosófico de la moral, ramas de la filosofía que tiene por objeto de estudio la naturaleza moral de los actos humanos y sus consecuencias en la vida social" (1990, p. 13). En ese mismo sentido, Gamba (1999) afirma que "ética es la parte de la filosofía que estudia las leyes de la licitud o moralidad de los actos y su fundamento" (p. 25). Además, Sánchez, en 1969, afirma que "la teoría de la ética es el comportamiento moral de los hombres en sociedad" (citado por Prado 2016, p. 376). Finalmente, para Ocampo (2012) "la universalidad en la ética kantiana hace referencia a cómo, el de abarcar a todos los seres racionales: se puede observar que lo ético tiene lugar en un universo de sujetos pensantes que distinguen entre proceder correctos e incorrectos" (p. 107). Una propuesta más reciente sobre este concepto es la establecida por Fülöp:

La ética se refiere a los principios que definen comportamientos correctos

y apropiados. Los principios éticos no siempre dictan un curso de acción, sino que ofrecen medios de evaluación y decisión entre alternativas. Es decir, "ética es la parte de la filosofía que trata de la moral y obligaciones del hombre (2013, p. 28).

En este mismo sentido Torres (2014) plantea:

Qué mejor momento para asociar la visión ética científica de Bunge, cuando nos encontramos en un mundo convulsionado, donde prevalece el fraude, la corrupción, la impunidad, el cinismo y la violación de toda norma de conducta moral y los estándares de comportamiento, que son los paladines de la convivencia social. Por tal razón es oportuno hacer un alto y voltear la vista para preguntarnos: ¿Qué ha pasado con la ética? ¿Por qué se han olvidado los conceptos y preceptos morales? ¿Dónde estuvo nuestro error? (p. 10).

Asimismo, Escobar (2016) plantea que: La ética estudia cierta forma de actividad humana denominada moral que implica un conjunto de normas, de valores y de actos que juzgamos buenos o malos. En este sentido la moral comprende una actividad normativa. La ética no se confunde con la moral, pues forma la normatividad moral que cada sociedad exige en base a los fundamentos dados por una teoría; a este poner en práctica los principios y valores morales que sustenta una teoría moral, se le llama moral filosófica (p. 18).

Ética profesional

Para Berumen, Ruiz y Gómez (2005) "ética profesional es ética aplicada (estudio de normas morales, deberes y derechos, valores, bondad y maldad de los actos humanos) en las relaciones e interacciones que se presentan entre el profesionista y la sociedad" (p. 132). En ese mismo sentido, Zamorano (2017) propone que la "ética profesional es el conjunto de normas, valores y principios que rigen la actuación de los profesionales en la actividad propia de su campo, ya sea como individuos o como miembros de grupos colegiados" (p. 161).

Interés público

Etimológicamente, el vocablo interés es definido por el Diccionario Digital de la Real Academia de la Lengua Española como "provecho, utilidad, ganancia, valor de algo, lucro producido por el capital, inclinación del ánimo hacia un objeto, una persona, una narración, etc., conveniencia o beneficio en el orden moral o material" (2020), tal como lo sostiene también Pulgarín y Bustamante (2019), "el vocablo interés está integrado por el prefijo INTER significa (entre o en medio de) y el verbo ES significa SER, ESTAR o EXISTIR. Es estar en medio de diversos intereses sociales, comunes, políticos, económicos y culturales" (p. 6).

Para Varela (2005), "lo público tiene su origen semántico en el pueblo, en aquello

que le es propio a la comunidad, a ‘todos’” (p. 20). En este sentido, para Pulgarín y Bustamante (2019) lo público “aparece como un acuerdo general de voluntades donde se determina que, en adelante, lo que a todos interesa y compromete deberá prevalecer” (p. 6).

Ética e interés público desde la perspectiva de los organismos que regulan la profesión contable

Según el IMCP (1995), el código de ética profesional es un “conjunto de reglas de conducta que deciden adoptar los profesionales organizados. Ante la sociedad son reglas autónomas y ante los individuos que se agrupan en la institución profesional constituyen reglas heterónomas; obligatorias en función del vínculo jurídico que los une” (p. 42). Mientras que el IESBA (International Ethics Standards Board for Accountants), a través del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, establece que “los principios fundamentales de ética son integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional, que reflejan el reconocimiento de la profesión hacia su responsabilidad con el interés público” (2018, p. 5).

Es así como los profesionales contadores pueden trabajar en diversas áreas tales como contabilidad, tributación, contabilidad gerencial, auditoría interna y externa, consultoría, planeación financiera y otros; en todas y cada una de estas áreas, pueden surgir problemas éticos (Armstrong, 2002, p.45). La profesión contable se autorregula a través de diversos cuerpos profesionales y estos tienen los medios internos para implementar e imponer códigos éticos. En virtud de lo antes descrito y de acuerdo con el Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores, a fin de fortalecer a la profesión contable se establece que una ética de la profesión contable es su aceptación de la responsabilidad de actuar en el interés público, es decir, como precisa IFAC:

La responsabilidad de un profesional de la contabilidad no consiste exclusivamente en satisfacer las necesidades de un determinado cliente o de la entidad para la que trabaja, todo esto en función de seguir fortaleciendo la profesión contable en el mundo, contribuir al desarrollo de economías internacionales sólidas mediante el establecimiento de normas profesionales de alta calidad y la promoción de la adherencia a las mismas, fomentar la convergencia internacional de dichas normas y pronunciarse sobre cuestiones de interés público allí donde la especialización de la profesión es más relevante (2018, p.15).

En relación con el concepto de interés público, este se ha desarrollado al mismo tiempo que el de contabilidad. De esta forma, a inicio de los años treinta, la ciencia contable era desconocida para la sociedad, pero, para 1970, la idea de contabilidad gana notoriedad y, en la actualidad, la profesión contable cumple de forma esencial en la estimación y regulación de los procesos de producción o intercambio, siendo, además vital, para servir al interés público (Willmott, 1990, p.315).

A fines de la década de 1970, en Estados Unidos, el liderazgo de la profesión contable y las firmas de auditoría se orientaron cada vez más hacia los aspectos comerciales de sus negocios en términos de tanto de crecimiento como de expansión global y estos "valores comerciales" desplazaron a los "valores profesionales" como la independencia del auditor y al servicio del interés público (Zeff, 1985, p.52).

Además, para Tirón (2013):

La noción de interés público es abstracta; se refiere a la sociedad como un todo, al ver a todos sus miembros juntos y no a cada uno de ellos individualmente. La literatura en el campo de la contabilidad transmite ciertas aclaraciones sobre la comprensión de la noción de interés público, por encima de lo que se establece en los códigos éticos (p. 932).

En general, las delimitaciones conceptuales en la literatura especializada evocan el código ético, por lo que una serie de autores, como Calhoun, Oliverio y Wolitzer (1999, p.1), Henderson y Pierson (2000, p.3) y Henderson y Henderson (2001, p.68) definen este concepto de la misma manera que en el código ético.

Hanlon (1994) considera que la consecución de intereses personales ha provocado a una crisis en la profesión contable; esto se evidencia en el énfasis hacia el aspecto comercial de los servicios ofrecidos y mediante el cumplimiento de indicadores de desempeño relacionados con la facturación, los resultados y los beneficios en detrimento del interés público (p. 339). Además de esta declaración, Lee (1995) examina la profesión contable tanto en el Reino Unido como en los E.E.U.U y encuentra un conflicto entre el interés personal y económico, así como con la obligación de servir al interés público (p. 48).

Para profundizar y definir el concepto de interés público, Baker (2005) realizó un estudio conceptual basado en el análisis de los enunciados de la misión de los cuerpos acreditados en el campo de la profesión contable estadounidense, el cual actúa en el interés público; no obstante, los resultados mostraron que la relación entre los valores, las actividades de la profesión contable y el interés público que deben cumplir, se rompe.

Además, siguiendo modelos de acuerdo con lo establecido por O' Regan (2009) que analiza la profesión contable en Irlanda, los resultados han confirmado la necesidad de un organismo especializado para coordinar y controlar las actividades de la profesión contable, en su conjunto, a fin de lograr los objetivos establecidos (p. 297).

Atención especial merece, dentro de la conceptualización de interés público, el conflicto de interés, ya que, tal como lo establecen tanto Coffee (2004) como Davis y Stark (2001, p. 92), un tema desarrollado en la literatura en un vínculo directo con el interés público es el conflicto de intereses y las posibles soluciones.

Los conflictos de interés ocurren cuando las responsabilidades profesionales de los individuos divergen de sus intereses personales o cuando se enfrentan diferentes responsabilidades profesionales (Caín, Loewenstein y Moore, 2005, p.1).

Desde la perspectiva de la normatividad contable internacional sobre el término

interés público en contabilidad, IFAC lo define como “los beneficios netos obtenidos y el rigor en los procedimientos en nombre de toda la sociedad, en relación con cualquier acción, decisión o política” (2012, p.2). Esta definición se puede aplicar fácilmente a la profesión contable y a sus responsabilidades con el público.

Desarrollo profesional

A través del término “desarrollo profesional”, “los profesionales buscan referirse a lograr el crecimiento y la autorrealización, a alcanzar esa meta que algún día se plantearon como futuros profesionales” (Omni Human Resources, 2019). Además, se indica que “un trabajador desarrollado es aquel que logra llegar a un nivel óptimo de conocimientos necesarios para desempeñarse en el área de su interés” (Gonzales, 2018, p.1). Cabe resaltar que “este concepto incluye diferentes aspectos, como la planificación de la carrera, la elección de la vocación, y la incorporación de nuevos saberes que le resulten de utilidad para acceder a mayores oportunidades laborales que le permitan crecer en su carrera” (Gestión RH, s.f).

Por lo tanto, podemos decir que el desarrollo profesional se vincula intrínsecamente al desarrollo personal, y que de alguna forma estos conceptos se retroalimentan. Asimismo, se debe considerar lo siguiente:

Existen características personales que pueden ayudar a que una persona sea un mejor profesional, como, por ejemplo: valores, constancia, humildad, compromiso, optimismo y organización. Pero también existen competencias profesionales que favorecen el desarrollo personal: flexibilidad, iniciativa, habilidades de liderazgo, facilidad de relacionamiento, correcta gestión del tiempo, capacidad para trabajar en equipo (Gonzales, 2018, p.1).

Desde el punto de vista teórico, para Suárez, Palacios, Delgado y Reyes (2019), el desarrollo profesional se percibe como un proceso de adquisición de aprendizajes de alto nivel de complejidad por su transformación continua y gradual, personalizada y contextual. Además, este logra mediante la integración de diversas áreas del conocimiento, competencias pedagógicas profesionales, genéricas y personales, las cuales fortalecen el ejercicio de la docencia, la investigación, la vinculación con la sociedad y la gestión. Esto en correspondencia con los requerimientos de la sociedad actual.

Al respecto, Imbernón, en 1989, menciona lo siguiente:

Desarrollo profesional es sinónimo tanto de perfeccionamiento, como de formación permanente, entrenamiento, a pesar de que cada una de estas voces responde a significados diferentes, ya que se enmarcan en enfoques teóricos diversos que han ido surgiendo y evolucionando desde la segunda mitad de este siglo (citado en García, 1999, p. 176).

El objetivo del presente artículo es determinar la relación que existe entre ética e interés público en el desarrollo y fortalecimiento de la profesión contable para

contribuir con la formación de profesionales que fomenten comportamientos éticos y que se enfoquen en velar por el interés público antes que el propio. Asimismo, este estudio contribuye al conocimiento y masificación sobre la importancia que tiene, para la profesión contable el cumplimiento de las normas éticas en contabilidad y las relacionadas al interés público a fin de asegurar la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera.

3. Metodología

El tipo de investigación utilizada es una investigación aplicada descriptiva, explicativa, correlacional debido a que se ha utilizado el conocimiento a través de principios, normas, doctrina, metodologías, conceptos, procesos y procedimientos que se aplicaron a los profesionales de contabilidad mediante una encuesta. Asimismo, se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson a través del programa estadístico IBM SPSS Statistics 25 que permitió determinar la influencia que tiene la ética y el interés público en el desarrollo de la profesión contable.

La población estuvo constituida por todos los profesionales hábiles del Colegio de Contadores Públicos de La Libertad y la muestra fue de 351 contadores hábiles. Se eligió un nivel de confianza del 95% y un porcentaje de error del 5%. Para calcular el tamaño de la muestra n se utilizó la fórmula que se evidencia en la figura 1:

Figura 1

$$n = \frac{NZ^2PQ}{(N-1)d^2 + Z^2PQ}$$
$$n = \frac{4002 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{(4001) * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

Fuente: Elaboración propia

donde:

$N = 4\ 002$ número de contadores hábiles en la libertad

$n = 351$ Contadores Públicos Colegiados

El cuestionario aplicado fue el siguiente:

ENCUESTA SOBRE ÉTICA E INTERÉS PÚBLICO PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA PROFESIÓN CONTABLE

Estimado (a) colega:

En este cuestionario se pretende recoger información que permita concluir un estudio de investigación aplicado al profesional contador público colegiado del

departamento de La Libertad basado en los hechos reales que conocen sus propios miembros.

En este sentido, se le agradece por anticipado su valiosa participación y colaboración, pues los resultados de este estudio se usarán para fines académicos y contribuir así a que los contadores y la institución profesional que nos representa ofrezcan un servicio profesional de mejor calidad.

Así mismo, se le invoca ser extremadamente objetivo y honesto en sus respuestas, las mismas que serán anónimas para que sienta absoluta libertad al expresarse. La información proporcionada tiene carácter reservado y solamente servirá a los fines de un estudio de investigación académica.

I. DESARROLLO PROFESIONAL

Grado de satisfacción

1. ¿Está satisfecho como profesional en el desarrollo de su profesión contable?
 - a) Sí
 - b) No

Estudios profesionales

2. ¿Qué tipo de estudio o capacitación realiza en la actualidad?
 - a) Capacitaciones 100 horas
 - b) Capacitaciones 200 horas
 - c) Segunda carrera
 - d) Maestría
 - e) Doctorado
 - f) PhD

Experiencia profesional

3. ¿Cuántos años lleva de experiencia en el ejercicio profesional como contador?
 - a) De 0 a 5 años
 - b) De 6 a 10 años
 - c) De 11 a 20 años
 - d) De 21 a 30 años
 - e) más de 30 años

Nivel de asesoramiento empresarial

4. ¿Cuál es el nivel territorial de su ejercicio profesional como contador?
 - a) Local

- b) Departamental
- c) Nacional
- d) Internacional

Rango de ingresos por servicios profesionales

5. ¿Cuál es el rango de ingresos que percibe por los servicios profesionales prestados a sus clientes?

- a) De S/ 0 a S/ 1,000
- b) De S/ 1,001 a S/ 2,000
- c) De S/ 2,001 a S/ 3,000
- d) De S/ 3,001 a S/ 4,000
- e) más de S/ 4,000

Competencias profesionales

6. ¿Cuál cree que sean las competencias profesionales más importantes para el desarrollo de la profesión contable?

- a) Iniciativa
- b) Liderazgo
- c) Proactividad
- d) Responsabilidad
- e) Integridad
- f) Trabajo en equipo
- g) Creatividad

Grado de cumplimiento de objetivos profesionales

7. ¿Cuál es el nivel de logro alcanzado respecto a sus objetivos profesionales?

- a) 0%
- b) (0% - 25%]
- c) (25% - 50%]
- d) (50% - 75%]
- e) (75% - 100%]
- f) (100% a más)

II. ÉTICA E INTERÉS PÚBLICO

Emisión de comprobantes de pago por prestación de servicios profesionales

1. ¿Cada vez que realiza un asesoramiento profesional emite sus recibos por honorarios?

- a) Nunca
- b) A veces
- c) Cuando lo solicitan
- d) Casi siempre
- e) Siempre

Conocimiento del código de ética del contador

2. ¿Conoce usted los contenidos del código de ética del profesional contador público?

- a) No conozco
- b) Poco
- c) Regularmente
- d) Si conozco

3. Señale usted cuál de las siguientes normas debe practicar un contador público para realizar una opinión acerca de alguna información económica financiera solicitada por un cliente.

- a) Compromiso
- b) Confidencialidad
- c) Integridad
- d) Veracidad

4. Cada vez que usted realiza un asesoramiento profesional: ¿Lo hace en beneficio de su cliente?

- a) No con toda seguridad
- b) Probablemente no
- c) Probablemente si
- d) Sí con toda seguridad

5. ¿Con qué frecuencia presenta la información financiera económica a sus clientes? (No referida a Declaraciones Juradas Mensuales)

- a) Anual
- b) Semestre
- c) Trimestre
- d) Mensual

6. Si un cliente le solicita llevar la asesoría de su empresa con una buena remuneración, pero por desconocimiento el cliente no puede justificar sus ingresos

¿Le brindaría asesoría al cliente?

- a) Si con toda seguridad
- b) Probablemente si
- c) No me decido
- d) Probablemente no
- e) No con toda seguridad

7. ¿Existen mecanismos para justificar la pérdida de los libros contables para no presentarlos ante la SUNAT?

- a) Sí existen
- b) Probablemente sí
- c) Probablemente no
- d) No con toda seguridad

8. Supongamos que usted trabaja para una empresa específica, la misma que afronta una serie de denuncias periodísticas que ponen en duda la honestidad de unos de los directivos, pero los ingresos no han recaído y el negocio marcha bien. ¿Usted como contador público se abstendría de seguir prestando sus servicios?

- a) No con toda seguridad
- b) Probablemente no
- c) Probablemente si
- d) Sí con toda seguridad

9. ¿Usted como contador público comparte o compartiría con sus colegas y otros, para fines académicos, la información de su cliente al cual presta servicios?

- a) Sí con toda seguridad
- b) Probablemente si
- c) Probablemente no
- d) Nunca

10. Usted como contador externo de una empresa, ¿con qué frecuencia visita las instalaciones operativas de sus clientes?

- a) Nunca
- b) Anualmente
- c) Trimestralmente
- d) Mensualmente
- e) Semanalmente

11. Usted como contador público, ¿aceptaría prestar sus servicios y recibir la retribución económica pactada o encomendada para otro colega?

- a) Si con toda seguridad

- b) Probablemente si
- c) Probablemente no
- d) No con toda seguridad

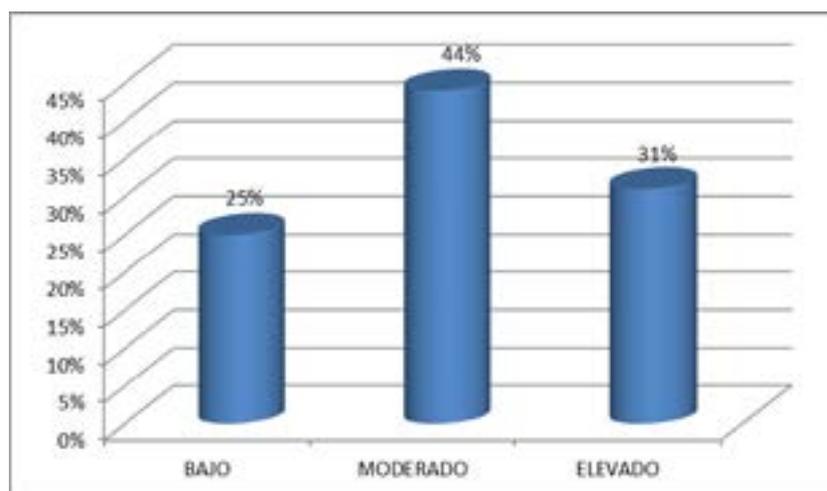
12. Usted como contador público, ¿emitiría opinión sobre un trabajo realizado por otro colega?

- a) Sí con toda seguridad
- b) Probablemente si
- c) Neutral
- d) Probablemente no
- e) No con toda seguridad

4. Resultados

En la investigación realizada se encontraron los siguientes resultados:

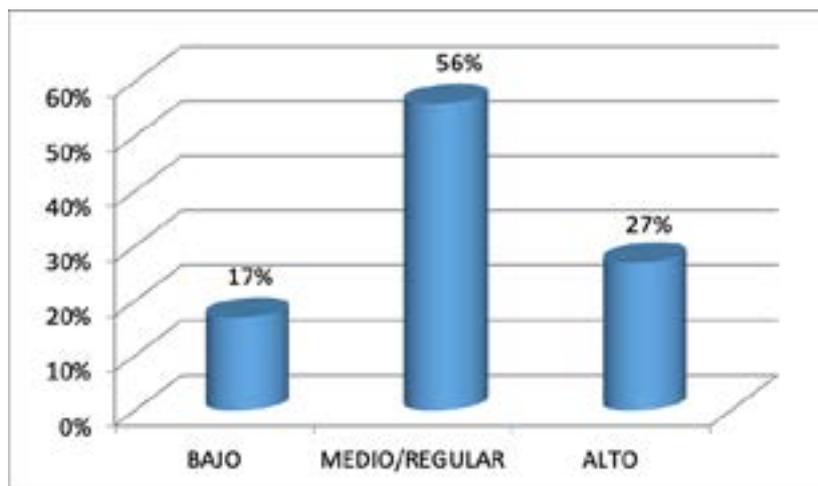
Figura 2: Relación en porcentaje entre ética e interés público



Fuente: Elaboración propia

A partir de la figura 2, podemos observar que el 25% de los profesionales encuestados tienen un bajo nivel de ética e interés público, mientras que el 31% tienen un comportamiento ético e interés público elevado. Esto significa que los que tienen un comportamiento elevado con respecto a la ética e interés público muestran un resultado 1,24 veces mayor que los que tienen un bajo comportamiento ético. Esto se corrobora con lo que sostienen Duska, Duska & Kury (2018), quienes afirman que el conocimiento en ética puede ayudar a un profesional de la contabilidad para tomar las decisiones correctas, no necesariamente con respecto a la del bienestar de la empresa, pero para el beneficio del público, el cual depende de la conducta profesional de los contadores y auditores. El 44% de los CPC tienen un moderado comportamiento ético e interés público, esto significa que este grupo de contadores puede que en algún momento hayan cometido faltas o infracciones frente al código de ética e interés público.

Figura 3: Relación en porcentaje entre el Desarrollo y Fortalecimiento de la profesión contable versus nivel ético.



Fuente: Elaboración propia

En la figura 3 podemos observar que solo el 27% de los profesionales contadores encuestados tuvieron un alto desarrollo y fortalecimiento de la profesión contable, asimismo, el 56% de los profesionales encuestados obtuvo un desarrollo y fortalecimiento regular; mientras que el 17% de los profesionales encuestados obtuvo un desarrollo y fortalecimiento bajo. Esto significa que el número de profesionales que obtuvo un desarrollo y fortalecimiento regular es 3,3 veces mayor que el número de profesionales con desarrollo y fortalecimiento bajo debido a la falta de estímulos laborales, pues, tal como lo sostiene Guibert, “los resultados muestran una percepción preocupante en su incumplimiento a las normas éticas, en el desempeño de su trabajo profesional” (2013, p.10).

Tabla 1: Ética e Interés Público – Desarrollo y fortalecimiento de la profesión contable

Nivel Desarrollo y fortalecimiento	Ética e Interés Público						Total	%
	Bajo	%	Moderado	%	Elevado	%		
Bajo	39	11%	17	4%	2	0.50%	58	17%
Medio /Regular	47	14%	94	27%	56	16.00%	197	56%
Alto	0	0%	45	13%	51	14.50%	96	27%
Total	86	25%	156	44%	109	31.00%	351	100%

Fuente: Elaboración propia

Se determinó que el 11% de los contadores reportó tener bajo desarrollo y fortalecimiento y bajo nivel ético e interés público. Además, el 14% de los contadores reportó tener regular desarrollo y fortalecimiento y bajo nivel ético e interés público; el 4% de los contadores reportó tener bajo desarrollo y fortalecimiento y

un moderado nivel ético e interés público; el 27% de los contadores reportó tener regular desarrollo y fortalecimiento y un moderado nivel ético e interés público; el 13% de los contadores reportó tener alto desarrollo y fortalecimiento y un moderado nivel ético e interés público. Asimismo, el 0.5% de los contadores reportó tener bajo desarrollo y fortalecimiento y un elevado nivel ético e interés público; el 16% de los contadores reportó tener regular desarrollo y fortalecimiento y un elevado nivel ético e interés público; el 14.5% de los contadores reportó tener alto desarrollo y fortalecimiento y un elevado nivel ético e interés público.

A partir de la tabla 1, podemos observar que el 56% de los encuestados tienen un comportamiento regular con respecto a la ética e interés público, así como para el desarrollo y fortalecimiento de la profesión contable; el 17% poseen un nivel de ética e interés público bajo en el desarrollo y fortalecimiento de la profesión contable. Esto significa 3,29 veces los que tienen un nivel bajo de ética e interés público y su desarrollo y fortalecimiento de la profesión contable, lo cual muestra que quebrantan el código de ética de la profesión. Finalmente, solo un 27% tienen un alto comportamiento ético y desarrollo y fortalecimiento de la profesión contable lo que evidencia que han desarrollado la profesión contable plenamente y que, por lo tanto, son éticos. Esto está en concordancia con lo sostenido por Zeff quien plantea que los valores comerciales desplazaron a los valores profesionales como la independencia del auditor y al servicio del interés público (1985, p.52).

Tabla 2: Análisis de Correlación de Pearson en SPSS

		Correlaciones	
		Desarrollo y fortalecimiento de la profesión contable	Ética e Interés Público
Desarrollo y fortalecimiento de la profesión contable	Correlación de Pearson	1	.645**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	351	351
Ética e Interés Público	Correlación de Pearson	.645**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	351	351

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Se observa en la tabla 2 que, en el análisis en SPSS aplicado a los datos obtenidos de la muestra de 351 profesionales contadores, existe una correlación de Pearson de $r = 0,645$. De esta forma, se obtiene una correlación moderada entre la variable desarrollo y fortalecimiento de la profesión contable y su ética e interés público (la correlación es significativa a nivel de 0,01 El valor $p < 0.01$).

De acuerdo con los resultados, al evaluar el nivel de conocimiento de los contenidos del código de ética del contador público, solo el 23% afirma conocer sus contenidos, el 37% conocen poco y el 32% regular, lo cual representa un porcentaje elevado de desconocimiento de las normas éticas. Esto puede generar acciones que devienen en malas prácticas profesionales, lo cual se confirma al faltar en su compromiso ético de otorgar un comprobante por su asesoramiento profesional, ya que tan

solo un 36% lo emite siempre. Además, respecto al asesoramiento o no a un cliente que no puede justificar sus ingresos con toda seguridad solo un 37% afirmó ello, mientras que quienes nunca compartirían la información de su cliente serían un 34%. Con respecto a la existencia de mecanismos para justificar la pérdida de libros contables, un 30% respondió no con toda seguridad y, finalmente, sobre la opinión negativa sobre el trabajo realizado por otro colega, un 55% no con toda seguridad, es decir, demuestran un desconocimiento de las normas éticas. Esto coincide con lo planteado por Arteaga, quien en sus conclusiones establece que “existe un bajo grado de práctica de la ética en el desempeño profesional, pues a pesar de que el 87% lo considera importante, lo conoce un 52% y practican en grado satisfactorio sólo el 35% de los principios fundamentales y normas generales del código de ética” (2009, p.77).

Con respecto al grado de compromiso que tiene el contador público con el cliente, el 41% de los contadores encuestados afirman que probablemente su trabajo no lo realizan en beneficio de su cliente; el 25%, sí con toda seguridad; el 25%, probablemente sí; y el 10%, no con toda seguridad, lo que demuestra el desconocimiento y la vulneración del interés público en la contabilidad. Finalmente, se establece que solo un 27% de los contadores encuestados manifestaron que presentan información financiera e indicadores, lo cual perjudica a los usuarios de la información que conforman el interés público en la toma de sus decisiones financieras y económicas. Así, esto se complementa con lo establecido por Londoño y Bermúdez (2016), quienes concluyen que con el concepto de interés público, desde la corriente funcionalista de la contabilidad, se está promoviendo una reestructuración de todos los agentes (incluida la misma disciplina) que integran la sociedad para implantar una concepción donde estar al servicio de los intereses de los que pueden aportar económica o financieramente a las organizaciones, es de interés público, ya que sujetos diferentes a estos y que no aportan a las organizaciones no importarían. Siendo el público general, quien recibe el impacto de este “nuevo orden”, en contraposición a la corriente crítica que concibe el interés público como aquel que trasciende los intereses privados o la suma de estos.

Respecto al cumplimiento de sus objetivos profesionales, se determinó que solo el 40% de los contadores encuestados cumple con sus objetivos profesionales entre un 25% y 50%; un 25%, entre 50% y 75% y solo un 22%, entre 75% y 100%, lo cual demuestra que los profesionales contables tienen un nivel bajo de cumplimiento de sus objetivos profesionales.

Respecto de las competencias profesionales que se consideran importantes para su profesión, los contadores públicos tienden más a las habilidades blandas que a los aspectos éticos, iniciativa 12%; liderazgo 17%; proactividad 15%; responsabilidad 15%; integridad 14%; trabajo en equipo 13% y creatividad 13%.

5. Conclusiones

Del estudio realizado se presentan las siguientes conclusiones:

- Se concluye que, de acuerdo con el coeficiente de correlación Pearson, entre las variables Ética e Interés Público y desarrollo y fortalecimiento de la profesión contable, existe una correlación moderada de 0,645 (La correlación es significativa a nivel de 0,01 El valor $p < 0.01$), lo que permite establecer que, para esta investigación, las variables tienen una relación moderada pero significativa por lo que ser éticos y aplicar el interés público permiten fortalecer la profesión contable.
- Producto del estudio se concluye que el 73% de los profesionales contadores pueden estar cometiendo faltas al código de ética, ya sea por desconocimiento, mala praxis o porque se dejan influir por el poder económico (56% comportamiento ético regular y el 17% comportamiento bajo con respecto a la ética e interés público) y solo el 27% de los contadores tienen un comportamiento ético alto.
- Se concluye, respecto al cumplimiento de los objetivos profesionales, de parte de los profesionales contadores públicos, se requiere a no circunscribirse únicamente a labores de registro y declaraciones informativas tributarias porque generan efectos desfavorables para su desarrollo que imposibilitan dedicarse a otros aspectos de la profesión para lo cual es necesario estar a la vanguardia de los avances de la profesión y las nuevas áreas del conocimiento contable así como lo que requieren los grupos de interés para capacitarse a fin de aumentar el nivel bajo del 40% de profesionales que cumple con sus objetivos profesionales.
- Respecto a las competencias profesionales se concluye que se debe incidir con mayor esfuerzo tanto en el ámbito universitario y profesional a través de los colegios profesionales en el desarrollo de las competencias éticas como la integridad, objetividad, competencia profesional y diligencia, confidencialidad y comportamiento profesional debido a que los profesionales contadores consideran más importantes a las habilidades blandas (86%) que a los aspectos éticos (14%).
- Se concluye, como resultado del estudio, la necesidad de volver transversal a la ética y el interés público en los contenidos del currículo de la carrera contable con el objetivo de que vuelvan suyo el interés público en contabilidad enfocado en que se debe servir a la sociedad, además de generar en la mentalidad de los estudiantes su vocación general y común, así como profundizar los conocimientos éticos, a fin de que puedan liberarse del poder económico.
- También se concluye que, por la naturaleza de las actividades realizadas por contadores y auditores, estas requieren un alto nivel de conocimiento de la ética profesional, puesto que la ética incluye en los valores que forman la condición humana, desde la perspectiva de los principios morales, a fin de que puedan ejercer sus labores profesionales con idoneidad y transparencia sirviendo al interés público.

- Finalmente, el conocimiento de la ética puede ayudar a un profesional de la contabilidad a superar dilemas éticos, seleccionando las decisiones correctas, no necesariamente con respecto a la del bienestar de la empresa, pero más para el beneficio del público, el cual depende de la conducta profesional de los contadores y auditores, tal como lo manifiesta Duska et al. (2018), y que la revisión teórica nos permite afirmar que la ética determina el éxito de una empresa y, por consiguiente, el éxito de la sociedad.

6. Referencias bibliográficas

Armstrong, M. B. (2002). Ethics Issues in Accounting. En N. E. Bowie (Ed.), *The Blackwell Guide to Business Ethics* (pp. 145-164). Oxford: Blackwell Publishing Ltd.

Arteaga, V. (2009). *Práctica de la ética en el desempeño profesional del contador público colegiado de la libertad*. (Tesis doctoral, Universidad Nacional de Trujillo, Perú). Recuperada de: <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5574/Tesis%20Doctorado%20-%20Victoria%20Arteaga%20Chigne.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Baker, R. (2005). What is the meaning of “the public interest”? Examining the ideology of the American public accounting profession, *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 18(5), 690–703.

Berumen, S., Ruiz, S. & Gómez, P. (2005). *Ética del ejercicio profesional* (8a reimp.). Ciudad de México: CESA.

Cain, D.M, Loewenstein, G. & Moore, D.A. (2005). The Dirt on Coming Clean: Perverse effects of disclosing conflicts of interest. *The Journal of Legal Studies*, 34(1),1-25.

Rene, R., & Leonor, E. (22 de Marzo de 2017). *RIDE-Revista Iberoamerica para la Investigación y Desarrollo Educativo*. Obtenido de <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/274>

Calhoun, C.H., Oliverio, M.& Wolitzer, P. (1998). *Ethics and the CPA: building trust and value-added services*. Nueva Jersey, Estados Unidos: John Wiley & Sons. Recuperado de: <https://www.wiley.com/enus/Ethics+and+the+CPA%3A+Building+Trust+and+Value+Added+Services-p-9780471184881>

Coffee, J.C. (2004). Gatekeeper Failure and Reform: The Challenge of Fashioning Relevant Reforms. *Boston University Law Review*, 84 (2), 301-364.

Davis, M. & Stark, A. (2001). *Conflict of Interest in the Professions*. Oxford, Inglaterra: Oxford University Press.

Duska, R., Duska, B. & Kury, K. (2018) *Accounting Ethics* (3era ed.). Nueva Jersey, Estados Unidos: John Wiley and Sons Ltd. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=kJJuDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP7&dq=Duska,+Ronald+F.,+et+al.+Accounting+Ethics,&ots=ikgeasUis1&sig=g8ukcJZy2IPjpBjrZDg8ukcJZy2IPjpBjrZDY7n5CxhWg#v=onepage&q=Duska%2C%20Ronald%20F.%2C%20et%20al.%20Accounting%20Ethics%2C&f=false>

- Escobar, G. (2016). *Ética y valores 1* (2a. ed.). México D.F, México: Grupo Editorial Patria. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/uladech/40488?page=18>.
- Fülöp, M.T. (2013). To serve the Public Interest: the main characteristic of Accounting Profession. *Journal of Accounting and Management*. 3(3), 27-37.
- Gambra, R. (1999). *Historia sencilla de la filosofía*. Madrid, España: Editorial Rialp. Recuperado de <http://www.larramendi.es/i18n/consulta/registro.do?id=16045>
- García, S. (1999). El desarrollo profesional: análisis de un concepto complejo. *Revista de Educación*, 318(1),175-187. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/39137448>
- Gestión RH. (s.f). *Desarrollo personal*. Recuperado de <https://gestionrh.com.mx/desarrollo-personal/>
- Gonzales, G. (2018). Desarrollo profesional, la antesala al éxito profesional. Recuperado de: <https://es.linkedin.com/pulse/desarrollo-personal-la-antesala-al-%C3%A9xito-profesional-gonzalez>
- Guibert, G. (2013). *El rol del Contador Público y su responsabilidad ética ante la sociedad*. (Tesis doctoral, Universidad San Martín de Porres). Recuperado de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/568/3/guibert_gm.pdf
- Hanlon, G. (1994). *The Commercialisation of Accountancy: Flexible Accumulation and the Transformation of the Service Class*. Londres, Inglaterra: Palgrave Macmillan.
- Henderson, S. & Peirson, G. (2000). *Issues in financial accounting* (9na ed.) South Melbourne: Longman.
- Henderson, S. & Henderson, E. (2001). Note on the public interest and ethical behaviour. *Australian Accounting Review*, 11(25),68–72.
- International Ethics Standards Board for Accountants(2018). *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Incluidas Normas Internacionales de Independencia)* Nueva York, Estados Unidos: IFAC y Auditores
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos (1995). *Ética profesional comparada*. México: IMCP
- International Federation of Accountants. (2012). *A Definition of the Public Interest*. Recuperado de: [https://www.ifac.org/system/files/publications/files/PPP%205%20\(2\).pdf](https://www.ifac.org/system/files/publications/files/PPP%205%20(2).pdf)
- International Federation of Accountants. (2018). *Código de ética para Profesionales de Contabilidad*. Recuperado de <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Final-Pronouncement-The-Restructured-Code-ES.pdf>
- Julca, H. (2018). La Ética empresarial en un mundo globalizado. Recuperado de: https://www.usmp.edu.pe/estudiosgenerales/pdf/REVISTA_ENCUESTROS_8_NUEVO.pdf

Lee, T. (1995). The professionalization of accountancy: a history of protecting the public interest in a self-interested way. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 8(4),48–69.

Londoño, J. & Bermudez, L. (2016). Análisis del concepto de interés público a partir de la discusión entre los presupuestos planteados por las corrientes funcionalista y crítica de la contabilidad. *Contaduría: Universidad de Antioquia*, (69),13-31. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/328428>

Ocampo, R. (2012). *Aproximación a la Ética*. Bogotá, Colombia: Norma.

O'Regan, P. (2009). Regulation, the public interest and the establishment of an accounting supervisory body. *Journal of Management and Governance*, 14(4),297–312.

Omni Human Resources. (2019) *¿Qué es el desarrollo profesional?* Recuperado de: <http://omni-human-resources.com/que-es-el-desarrollo-profesional/>

Prado, G. (2016). La Moral y la Ética. *Serbiluz*. 32(13), 369 -390. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/310/31048483019.pdf>

Pulgarín, A. & Bustamante, H. (2019). El interés público y su atomización. Bases para fundamentar una tesis en materia de regulación en contabilidad y control. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (74), 171-197. doi: 10.17533/udea.rc.n74a08

Raluy, A. (1990). *Ética*. (1a reimp.). México: Publicaciones Cultural.

Real Academia Española (2020), *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed. Recuperado de: <https://dle.rae.es/inter%C3%A9s?m=form>

Russell, B. (1972). *Fundamentos de la filosofía*. México: Editorial El Arca de papel.

Suárez Monzón, N., Palacios Díaz, D. A., Delgado Valdivieso, K. E., & Pérez Cruz, I. C. (2019). Complejidades del desarrollo profesional universitario y claves metodológicas mixtas para su análisis. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48(2), 389–409.

Tirón, A. (2013). Balancing the public and the private interest - a dilemma of accounting profession. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*. 92(2013), 930–935.

Torres, Z. (2014). *Introducción a la ética*. (1era ed.). Ciudad de México: México. Recuperado de: <http://www.editorialpatria.com.mx/pdf/files/9786074381481.pdf>.

Valencia, D. (2017). La ética profesional y el contador público en la actualidad. Recuperado de: <https://www.ucc.edu.co/prensa/2016/Paginas/la-etica-profesional-y-el-contador-publico-en-la-actualidad.aspx>

Varela, E. (2005). *Desafíos del interés público*. Identidades y diferencias entre lo público y lo privado. Cali: Universidad del Valle.

Willmott H. (1990). Serving the public interest? A critical analysis of a professional claim. En Cooper D.J., Hopper T.M (Eds). *Critical Accounts*. Palgrave (pp.315-331) doi: 10.1007/978-1-349-09786-9_16

Zamorano, E. (2017). *Desarrollo ético de los profesionales de la contaduría y la administración*. México D.F: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/uladech/116374?page=161>.

Zeff, S. (1995). A perspective on the U.S. public/private-sector approach to the regulation of financial reporting. *Accounting Horizons*, 9(1), 52 – 70.

Fecha de recepción: 11/09/2021

Fecha de aceptación: 01/11/2021

**Correspondencia: scabanillas679@gmail.com,
lpoma1@hotmail.com**

Fundamentos y meta metodología del diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable

Víctor Hugo De la Cruz Cerrón

Colegio de Contadores Públicos de Junín, Perú

Resumen

La investigación de los fundamentos y metametodología del diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable es un componente esencial para estructurar políticas de desarrollo científico. Los problemas esenciales son los siguientes: ¿Qué fundamentos tiene el diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable? ¿Qué principios meta metodológicos de evaluación tiene el diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable? A partir de estos problemas se infieren los siguientes objetivos: determinar los fundamentos del diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable y los principios meta metodológicos del diagnóstico del desarrollo de la ciencia Contable. Las premisas de la investigación para caracterizar el desarrollo científico son (i) el enfoque epistémico, (ii) el enfoque semántico y (iii) el enfoque funcional-internalista. El método de investigación es el método de análisis epistémico. El resultado de la investigación consiste en la formulación de los principios meta metodológicos del diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable.

Palabras clave: fundamentos, metametodología, desarrollo científico, ciencia contable.

Fundamentals and meta-methodology of the diagnosis of the development of accounting science

Abstract

The investigation of the fundamentals and meta-methodology of the diagnosis of the development of accounting science is an essential component to structure scientific development policies. The essential problems are: What foundations does the Diagnosis of the Development of Accounting Science have? What meta-methodological principles of evaluation does the Diagnosis of the Development of Accounting Science

have? From these problems we infer its objectives: Determine the foundations of the Diagnosis of the Development of Accounting Science and Determine the meta-methodological principles of the Diagnosis of the Development of Accounting Science. The premises of the research to characterize scientific development are: (i) the epistemic approach, (ii) the semantic approach and (iii) the functional-internalist approach. The research method is the epistemic analysis method. The result of the research is the formulation of the meta-methodological principles of the diagnosis of the development of accounting science.

Keywords: **fundamentals, meta-methodology, scientific development, accounting science.**

Fundamentos e metametodologia do diagnóstico do desenvolvimento da ciência contábil

Resumo

A investigação dos fundamentos e da metametodologia do diagnóstico do desenvolvimento da ciência contábil é um componente essencial para estruturar as políticas de desenvolvimento científico. Os problemas essenciais são: Quais são os fundamentos do Diagnóstico do Desenvolvimento da Ciência Contábil? Quais são os princípios metametodológicos de avaliação do Diagnóstico do Desenvolvimento da Ciência Contábil? Destes problemas inferimos seus objetivos: Determinar os fundamentos do Diagnóstico do Desenvolvimento da Ciência Contábil e Determinar os princípios metametodológicos do Diagnóstico do Desenvolvimento da Ciência Contábil. As premissas da pesquisa para caracterizar o desenvolvimento científico são: (i) a abordagem epistêmica, (ii) a abordagem semântica e (iii) a abordagem funcional-internalista. O método de pesquisa é o método de análise epistêmica. O resultado da pesquisa é a formulação dos princípios metametodológicos do diagnóstico do desenvolvimento da ciência contábil.

Palavras-chave: **fundamentos, metametodologia, desenvolvimento científico, ciências contábeis.**

1. Introducción

La investigación de los fundamentos y meta metodología del diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable es un componente esencial para estructurar políticas de desarrollo científico, pues esta permite realizar una evaluación interna y externa de las ciencias, como en este caso, la ciencia contable.

El trabajo parte de la caracterización de las meta metodologías existentes para formularlas como problemáticas. Luego se presentan los fundamentos del

diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable como dos tareas: la primera consiste en justificar las concepciones del desarrollo científico y la segunda consiste en explicar el desarrollo científico (Olivé, 2011). A partir de los fundamentos y meta metodologías, se presenta la propuesta de los principios meta metodológicos del diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable. Estos principios sirven de base para la elaboración de instrumentos, rúbricas o matrices de evaluación de conceptos, leyes, principios y teorías científicas. Esta es la razón fundamental que evidencia la necesidad de investigar sus fundamentos y meta metodologías.

2. Problema

¿Qué es el progreso científico en contabilidad o cómo se desarrolla la ciencia contable? La respuesta parece simple. La ciencia, o una teoría o campo científico en particular, avanza precisamente cuando muestra la acumulación de conocimiento científico, es decir, un episodio en ciencia es progresivo cuando al final del episodio existe más conocimiento que al principio. Esta concepción simple y acumulativa del progreso científico no es original, ya que ciertamente tiene una historia. Sin embargo, los filósofos de la ciencia han ignorado casi por completo esta perspectiva desde que Kuhn y otros la condenaron en la década de 1960. Incluso en la reacción realista contra el positivismo y el relativismo, la mirada acumulativa no ha sido rehabilitada. Los realistas generalmente han buscado una explicación del progreso en términos de probabilidad creciente (similitud de verdad, verdad aproximada) en lugar de la acumulación del conocimiento (Mosterin, 2006).

En este contexto, la ciencia contable necesita conocer qué tanto está acumulando conocimiento científico y cómo se está desarrollando este. Estos estudios son de diagnóstico teórico, para quien use meta metodologías, que deben estar adecuadamente fundamentadas.

Por eso, en el presente estudio, nos formulamos las siguientes preguntas: ¿Qué fundamentos tiene el diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable? ¿Qué principios meta metodológicos de evaluación tiene el diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable?

Guía de Discusión

- ¿A qué se le denomina el problema de la meta metodología para el diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable?
- ¿Qué es el método hipotético-deductivo?
- ¿En qué se diferencian el confirmacionismo y refutaciónismo?
- ¿Qué es la pragmática de la justificación?
- ¿Cuáles son los fundamentos del diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable?
- ¿En qué consiste justificar las concepciones del desarrollo científico?
- ¿En qué consiste explicar el desarrollo científico?

- ¿Qué son y cuáles son los principios meta metodológicos del diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable?

3. Objetivo general y objetivos específicos

El objetivo fundamental para emprender una investigación es descubrir algo desconocido y así desarrollar y expandir el conocimiento humano. En este caso, se plantean los siguientes dos objetivos:

- Determinar los fundamentos del diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable.
- Determinar los principios meta metodológicos del diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable.

4. Metodología

El método que emplea el presente estudio es el método del análisis epistémico, el cual incluye el análisis conceptual, lógico y semántico. Podemos analizar fenómenos lingüísticos como las oraciones o fenómenos psicológicos como los datos sensoriales. Sin embargo, se puede argumentar que los análisis más importantes se escriben sobre conceptos o proposiciones y esto se conoce como análisis conceptual (Bunge, 2015).

El análisis conceptual implica descomponer los conceptos en sus partes constituyentes con el fin de obtener conocimiento más profundo. El método de análisis conceptual tiende a abordar este problema desglosando los conceptos clave relacionados con el problema y relacionando los conocimientos a través de explicaciones plausibles. En este caso, el concepto clave de nuestra investigación es el desarrollo de la ciencia contable. De esto inferimos el diagnóstico de esta para luego explicar sus fundamentos y su meta metodología.

5. Resultados

5.1. El problema de la meta metodología para el diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable

La meta metodología es un sistema diseñado para desarrollar y probar una metodología para un propósito específico y definible, lo cual permite facilitar el desarrollo y la investigación de diversas metodologías. Los pasos básicos de la meta metodología son los siguientes: (1) Enuncie el propósito de la metodología propuesta; (2) probar el objetivo de acuerdo con criterios tales como su conveniencia, viabilidad, singularidad y carácter operativo; (3) analizar las implicaciones del objetivo; (4) operacionalizar el objetivo; (5) procedimientos de diseño; (6) probar los

procedimientos; y (7) revisar el propósito y / o los procedimientos, si es necesario. Los pasos deben lograr tres resultados necesarios para producir la mejor metodología posible para un objetivo definible: (1) determinar el objetivo, (2) desarrollar los pasos que conforman la metodología y (3) determinar si la metodología logra su objetivo. Esto es lo que tiene que lograr una metodología para el diagnóstico del desarrollo científico de la ciencia contable, pues tiene como referente el método hipotético-deductivo, el confirmacionismo y refutación y la pragmática de la justificación (Laudan, 1986).

5.1.1. El método hipotético-deductivo

El método consiste en que se propone una hipótesis y se deducen las consecuencias, las cuales se contrastan luego con el experimento o la observación. Si la hipótesis es errónea, aprendemos del intento y podemos producir una mejor. Si no es así, podemos continuar con otras pruebas (Díez & Moulines, 2018).

5.1.2. Confirmacionismo y refutación

La confirmación es el propósito de los confirmacionistas y la refutación es el propósito de los falsacionistas. Para ello, desde ambos lados, se formula una pregunta general de cómo pensamos sobre lo que son las hipótesis de investigación.

Por un lado, los confirmacionistas recopilan datos y buscan evidencia para respaldar su hipótesis de investigación. Esto se puede realizar de varias maneras, pero un enfoque estándar es utilizar pruebas de significación estadística, pues el objetivo es rechazar una hipótesis nula y luego ese rechazo proporcionará evidencia a favor de su hipótesis de investigación preferida (Zamora, 2013). Mientras que los falsacionistas utilizan su hipótesis de investigación para formular predicciones específicas (probabilísticas), luego recopilan datos y realizan análisis con el objetivo de rechazar su hipótesis (Zamora, 2013).

En el razonamiento confirmacionista, un investigador parte de la hipótesis A, luego, como un medio para confirmar la hipótesis A, el investigador sugiere la hipótesis nula B. Se encuentran datos que rechazan B y esto se sostiene como evidencia de apoyo para A. En el razonamiento falsacionista, es la hipótesis real A del investigador la que se pone a prueba. ¿En qué se diferencian estas dos formas de razonamiento? En el razonamiento confirmacionista, la hipótesis de investigación de interés no necesita ser enunciada con precisión. Es la hipótesis nula la que se debe aclarar porque es esta la que se rechaza. En el razonamiento falsacionista, no existe hipótesis nula, pero la hipótesis de investigación sí debe ser precisa.

5.1.3. Pragmática de la justificación

La justificación de las creencias puede ser de naturaleza pragmática, es decir, una justificación extraída de las cuestiones prácticas de la situación en la que se encuentra el sujeto que tiene una determinada creencia. Además, en contextos

específicos como el normativo, existen situaciones en las que a un sujeto que tiene una creencia verdadera se le concede conocimiento que desafía la justificación que puede o no tener de la creencia. En tales casos, la atribución de conocimiento se justifica por las cuestiones prácticas de la situación similar a aquella en la que una creencia se justifica por un criterio pragmático (Houdé, 2003).

5.2. Los fundamentos del diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable

5.2.1. La primera tarea: justificar las concepciones del desarrollo científico

Una versión de la visión semántica del desarrollo científico es que consiste en la acumulación de verdaderas creencias científicas. Esta versión tiene una similitud estructural con la versión del enfoque epistémico, con verdad en lugar de conocimiento. Pero la diferencia entre un concepto semántico y un concepto epistémico es, por supuesto, una profunda. La visión de la verdad acumulativa ha tenido pocos partidarios explícitos, pues la versión más popular del enfoque semántico considera que el desarrollo científico es una cuestión de creciente plausibilidad. La verosimilitud o proximidad a la verdad ha sido el arma de elección de los realistas en sus batallas contra los antirrealistas (Laudan, 1993).

Las concepciones semánticas y epistémicas divergen a la hora de considerar a las creencias con insuficiente apoyo epistémico para ser consideradas conocimiento. Imagina una secuencia de creencias que muestran la acumulación de verdad (o la creciente cercanía a la verdad, lo cual es irrelevante si uno prefiere enmarcar el argumento en términos de acumulación de verdad o de probabilidad creciente). Si la verdad (o la probabilidad creciente) de estas creencias es completamente accidental, esta será una secuencia de conjeturas afortunadas o creencias irracionales afortunadas. Tal secuencia será progresiva en el enfoque semántico, pero no en el enfoque epistémico (Laudan, 1993).

Imagine una comunidad científica que formó sus creencias utilizando un método M muy débil o incluso irracional, como la astrología. Pero, por casualidad, esta secuencia de creencias es una secuencia de creencias verdaderas. Estas creencias verdaderas son consideradas solo porque son generadas por M, pero no tienen una confirmación independiente. Ahora imagine que en el instante t, un científico tipo Arquímedes en esta sociedad lo nota y aprende que M es débil. Este científico persuade, mediante diversos métodos, a sus colegas que M no es confiable. Es quizás el primer conocimiento científico desde esta perspectiva. La comunidad científica ahora descarta sus creencias anteriores como erróneas al darse cuenta de que se formaron únicamente sobre la base de un mal método (Laudan, 1993).

Desde la perspectiva semántica, esta comunidad progresa hasta el tiempo (acumuló creencias reales) luego retrocedió (abandonó estas creencias). Esto, al parecer, contradice el veredicto de nuestras intuiciones sobre este episodio. La adquisición

de creencias por un método poco confiable no puede ser un desarrollo científico real, incluso si las creencias así adquiridas son, por accidente, verdaderas. Lejos de ser un movimiento regresivo, permite abandonar estas creencias producidas poco fiables, debido a una creencia ahora bien fundada, por lo que es un paso positivo y progresivo. Así, la visión semántica permite realizar una descripción en términos de desarrollo y regresión que entra en conflicto con lo que intuitivamente estamos inclinados a decir (Laudan, 1993).

Ahora examinemos el enfoque funcional-internalista del desarrollo científico. Los principales representantes de este enfoque son las opiniones de Kuhn y Laudan sobre la resolución de acertijos y problemas. El punto de vista es funcional porque contemplan el desarrollo como una cuestión del éxito de un campo científico en el desempeño de una función y en el de resolver problemas (Laudan, 1993).

Con respecto al punto de vista de la probabilidad, existe una semejanza superficial entre la perspectiva de la resolución de problemas y la del conocimiento acumulativo. Si bien el desarrollo científico se contempla como la acumulación de conocimiento científico, esta perspectiva ve el desarrollo como la acumulación de soluciones a enigmas científicos. Los dos puntos de vista coincidirían en tanto consideran que:

- (i) resolver un acertijo es adquirir cierto tipo de conocimiento y
- (ii) todo conocimiento científico consiste en conocer la solución de un acertijo.

Sin embargo, las opiniones no coinciden en realidad ya que ni (i) ni (ii) son verdaderas. Además, cuando las opiniones difieren, la visión de conocimiento acumulativo tiene la ventaja.

5.2.2. La segunda tarea: explicar el desarrollo científico

5.2.2.1. Desarrollo como verdad aproximada

El concepto de probabilidad adolece de varios defectos que lo convierten en un mal candidato para la comprensión del desarrollo científico. La estrategia consiste en argumentar que una vez que se haya llegado a una noción de verdad aproximada, algunas proposiciones relevantes tendrán una verdad completa (por ejemplo, las de la forma "aproximadamente p"). Dado que tales proposiciones son completamente verdaderas, son potencialmente cognoscibles si se cumplen las condiciones epistémicas correctas (Mosterín, 2016).

Se podría tener una concepción de las ciencias contables según la cual "aproximadamente p" no es una teoría contable incluso si "p" lo es. Después de todo, es "p" lo que se utilizará tanto para explicar como para predecir y no "sobre p". El primer punto de la respuesta es que esto es irrelevante para la defensa del recuento de conocimiento acumulativo. Este último señala que el desarrollo científico consiste en el crecimiento del conocimiento científico. El conocimiento científico crecerá (localmente) cuando se conozca una proposición científica, incluso si esta proposición

no es estrictamente una ciencia. Dado que no todas las proposiciones científicas son contables, la concepción propia de las ciencias contables es irrelevante. Además, no está claro que "sobre p" no sea una teoría contable y no pueda usarse para explicar y predecir. Tómese "aproximadamente p" como equivalente a "p es aproximadamente verdadera". Un objetor puede sugerir que mientras "p" se relaciona con el mundo, "p es aproximadamente verdadero" es una proposición de orden superior sobre p y, por esta razón, no es una teoría contable. El espacio no permite una discusión completa de este punto que se basará en los problemas de la ciencia contable de la verdad. Es suficiente decir que la verdad minimalista "p es aproximadamente verdadera" como una propuesta al mundo, pues tales proposiciones pueden usarse en explicaciones y predicciones (Mosterin, 2016).

Habiendo admitido que el concepto de verdad aproximada tiene alguna utilidad, se puede evidenciar que los casos que muestran una creciente cercanía a la verdad también mostrarán acumulación de una verdad (completa). De esta forma, estos casos pueden, en principio, mostrar también la acumulación de conocimiento, si también se cumplen las condiciones epistémicas requeridas. Por tanto, estos casos no presentan ninguna razón particular para favorecer una explicación del desarrollo en términos de plausibilidad.

5.2.2.2. Desarrollo y propósito de la ciencia

Nuestra concepción del desarrollo científico está ligada a lo que consideramos como el fin de la ciencia. En general, algo como el siguiente principio es válido: (A) si el objetivo de X es Y, entonces X progresa cuando X alcanza Y o favorece el logro de Y (Moulines, 1991).

Concebir al desarrollo científico como la acumulación de conocimiento es lo que se esperaría si se considera que el objetivo de la ciencia es la producción de conocimiento. (A) incluye una cláusula que dice que se avanza cuando uno promueve el logro de su meta. Si bien no consideramos que sea todo lo que vuelve más probable el éxito, sí es cierto que creemos que se avanza cuando se alcanzan ciertos medios: realizar los preparativos necesarios, superar obstáculos, ir a mitad de camino. Si este es el caso, la ciencia debe verse como un desarrollo cuando un desarrollo promueve el crecimiento del conocimiento. No profundizaremos en este aspecto del desarrollo, porque creemos que los desarrollos relevantes que promueven el conocimiento serán ellos mismos conocimiento. Por ejemplo, podemos avanzar para saber si ciertos aspectos de la ciencia contable son correctos al acumular evidencia relevante (Moulines, 1991).

La opinión de que la ciencia apunta al conocimiento es natural, pero no universalmente aceptada. Algunos podrían argumentar que el conocimiento no es suficiente, ¿pues la ciencia se trata de comprender. Por ejemplo, imagine un equipo de investigadores comprometidos en el proceso de contar, medir y clasificar geológicamente miles de millones de granos de arena en una playa entre dos puntos distantes. Se deduce que esto pueda contribuir al conocimiento científico, pero eso no aporta mucho a la comprensión. Como resultado, aporta poco al desarrollo científico. Por lo tanto, parece

que deberíamos concebir el propósito de la ciencia en términos de comprensión y conocimiento por lo que nuestra caracterización del desarrollo debería reflejar eso también. Sin embargo, si la importancia de la comprensión es clara, esto no contrasta con el propósito del conocimiento, ya que toda comprensión (genuina en oposición a aparente) es también conocimiento. Comprender por qué sucedió algo es conocer las causas, los procesos o las leyes que lo causaron; sin embargo, el caso de la inútil investigación de los granos de arena invita a completar lo que planteamos. El caso puede acomodarse argumentando que aumentar el conocimiento es una contribución al desarrollo, pero una contribución muy pequeña e insignificante. En este caso, queremos saber qué adiciones de conocimiento son significativas y cuáles no. Es plausible argumentar que aquellas adiciones al conocimiento que también son ejemplos de comprensión son, en igualdad de condiciones, más significativas que aquellas que no lo son (Moulines, 1991).

En otra dirección, se puede argumentar que la ciencia simplemente apunta a ciencias contables reales en lugar de conocer la verdad de las ciencias contables. Esto se debe a que se cree ampliamente que la verdad es el objetivo de la creencia en general y que la creencia científica es solo un tipo de estas. Esta presunción general sobre la finalidad de la creencia explicaría por qué los realistas han considerado una explicación del desarrollo en términos de verdad o probabilidad. En vista de (A), el enfoque semántico para el desarrollo se alinea con la idea de los objetivos de creencias de la verdad, mientras se alinea a la aproximación epistémica con la idea de que el objetivo de la creencia es conocimiento, en lugar de la verdad. Por lo tanto, si los argumentos presentados por el punto de vista epistémico son convincentes, también apoyan la idea de que los objetivos de creencias en el conocimiento, ya que dado (A) este punto de vista del objetivo de la creencia explica mejor por qué creemos que el desarrollo consiste en la acumulación de conocimiento. Por el contrario, un argumento independiente a favor del punto de vista del conocimiento de la creencia como meta respalda la tesis central del acumulativismo (Muñoz & Velarde Lombraña, 2000).

Aun así, sospecho que si lo examinamos más de cerca podemos distinguir que, de hecho, existen diferencias entre los buscadores de la verdad y los del conocimiento. Si se desean creencias verdaderas, ese deseo se satisfará con una suposición afortunada. Por lo tanto, un buscador de la verdad que no tiene nada más que cuestionar debería creer en el azar, ya que esto maximizará la creencia verdadera. El punto importante aquí es que desear la verdad no implica que uno desee evitar mentir. Por lo tanto, dado que los creyentes no creen y no deben creer en el azar, la visión de la verdad sobre el propósito de la creencia generalmente cambia, de modo que el propósito de la creencia se caracteriza como el propósito complejo de alcanzar la verdad siempre que se evite la falsedad. Como ya se señaló, dado que el conocimiento implica la verdad, el buscador de conocimiento buscará ipso facto la verdad. La aversión a la falsedad, la exigencia de fiabilidad que la búsqueda de la verdad no puede explicar por sí sola, puede explicarse precisamente por la búsqueda del conocimiento porque un mecanismo que fácilmente podría haber dado lugar a una creencia falsa no puede generar conocimiento incluso si de hecho

genera una creencia verdadera. La aleatoriedad en la formación de la creencia es incompatible con la creencia dirigida al conocimiento (Muñoz & Velarde Lombraña, 2000).

Esta línea de argumentación a favor de la visión epistémica del desarrollo dependerá de si la actitud de los científicos hacia las proposiciones de la ciencia es una actitud de creencia. El argumento se socava si la actitud fuera algo menos que la creencia. A veces, de hecho, los científicos no creen en sus hipótesis privilegiadas, ni siquiera en sus aproximaciones. Este será el caso, por ejemplo, cuando no existan pruebas suficientes para descartar todas las hipótesis en competencia. Se podría decir que tal y cual es el modelo favorecido actualmente. En tal caso, la renuencia a creer se explicará precisamente porque si los científicos creyeran que su creencia no equivaldrá a conocimiento debido a la falta de evidencia suficiente. Tales hipótesis serán aquellas que sean objeto de una investigación en curso y el propósito de tales investigaciones es presumiblemente producir pruebas adicionales que, en su momento, puedan dar lugar a creencias. Van Fraassen sostiene que la ciencia apunta a la aceptación de ciencias, no creencias, pero incluso la aceptación no es independiente de la creencia, ya que implica la creencia de que la teoría contable en cuestión es empíricamente adecuada (como se citó en Muñoz & Velarde Lombraña, 2000). Por lo tanto, las visiones corrientes de creencia y desarrollo todavía se aplicarían al componente de creencia de aceptación. Incluso si la concepción positivista de las ciencias contables como reglas de inferencia (y no como proposiciones) fuera cierta, el producto de una investigación satisfactoria siempre será una creencia, la cual muestra que una ciencia contable es una regla de inferencia que preserva la verdad más confiable que cualquier otra. Mientras la creencia tenga un rol central en la descripción de la naturaleza de la ciencia, existirá lugar para la visión epistémica del desarrollo científico (Muñoz & Velarde Lombraña, 2000).

5.3. Principios meta metodológicos del diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable

El método científico es un conjunto de métodos y procedimientos. Desde un punto de vista utilitario, un método de cuantificación de la científicidad sería interesante si produce una distinción más clara entre ciencia y pseudociencia. Esto significa que las nuevas ciencias serían juzgadas por sus méritos científicos en lugar de ser exageradas u obstaculizadas por intereses creados y sesgos subjetivos (Abdel-Kader, 2011). No contemplamos ninguna razón teórica por la que la cuantificación del carácter científico deba ser menos fiable que la cuantificación de los riesgos que se están produciendo actualmente en materia de salud y seguridad y seguridad alimentaria.

El siguiente problema es cuál es la mejor manera de cuantificar la calidad de ser científico o la calidad del producto científico. Sin embargo, para obtener una mejor herramienta para un trabajo, debemos comenzar con una herramienta básica. Por lo tanto, los siguientes quince principios meta metodológicos se pueden utilizar para evaluar el carácter científico de las ciencias contables y, así, una ciencia contable

se puede calificar de acuerdo con cada criterio. Analicemos cada uno de dichos principios.

1. ¿La ciencia contable utiliza explicaciones naturales?

El rechazo a las explicaciones que invocan dioses o espíritus llevó a la necesidad de explicaciones naturales y al desarrollo del método científico. Las explicaciones sobrenaturales no verificables actúan como obstáculos que impiden o retrasan una mayor investigación (Mattessich, 2011).

2. ¿Utiliza la ciencia contable un argumento racional e inductivo?

Los argumentos deductivos racionales se basan en inferencias lógicas en lugar de apelar a la autoridad. Los argumentos inductivos racionales son explicaciones inciertas pero plausibles basadas en evidencia con respecto a las afirmaciones de causa y efecto. Una ciencia contable debe utilizar un argumento inductivo para ser científica (Mattessich, 2011).

3. ¿Se basa la ciencia contable en un enfoque analítico reduccionista más que en un enfoque sintético?

El reduccionismo es el intento de comprender cosas complejas analizándolas en términos de sus partes o aspectos más simples. Un enfoque sintético es lo opuesto al reduccionismo, ya que intenta construir un sistema de explicación a partir de la ciencia contable y, por lo general, genera como resultado capas adicionales de complejidad que normalmente se basan en argumentos solos en lugar de pruebas sustanciales (Mattessich, 2011).

4. ¿Es la ciencia contable consistente?

El principio de no contradicción es el principio más fundamental de la lógica y, por tanto, del pensamiento. La necesidad de coherencia es una manifestación de este principio. La mayoría de las ciencias son consistentes por sí mismas, pero a veces una teoría contable puede ser internamente inconsistente. Sin embargo, estas teorías contables a veces son útiles como ideas de transición (Mattessich, 2011).

5. ¿La ciencia contable implica un enfoque mecanicista?

Un enfoque mecanicista explica cómo funciona una idea propuesta. Esto contrasta con un enfoque que simplemente afirma que una situación es tal (o puede serlo de una manera menos dogmática). Por el contrario, el reduccionismo extremo suele adoptar un enfoque no mecanicista (Mattessich, 2011).

6. ¿Se dan las cualidades en cantidades?

La reducción exitosa de calidad a cantidad fue el primer paso hacia la matematización de la experiencia humana y, por lo tanto, el comienzo de la ciencia (Mattessich, 2011).

7. ¿Es la ciencia contable la forma más sencilla de explicar los datos?

La mejor interpretación de un fenómeno debe realizar el menor número posible

de suposiciones. Este principio también se llama la ley de la parsimonia o la ley de la concisión (Mattessich, 2011).

8. ¿Se ajusta la ciencia contable a la comprensión científica existente?

Las ciencias contables no están aisladas, sino que se relacionan con otras ciencias, por lo que no es suficiente que una ciencia contable sea simplemente auto consistente: la ciencia contable también debe ser consistente con el cuerpo de conocimiento científico existente. Sin embargo, a veces la evidencia de una nueva teoría contable incompatible es tan abrumadora que una ciencia existente debe ser modificada, revisada o incluso abandonada, por lo que la situación no es sencilla (Mattessich, 2011).

Una regla general es que cuanto mayor y más fundamentales sean los cambios necesarios en el pensamiento científico existente, más concluyente debe ser la evidencia para que la ciencia del retador obtenga la ortodoxia científica, ya que esto solo será posible después de examinar las ciencias contables. Es poco probable que se revisen las ciencias contables existentes si se propone una nueva ciencia contable contradictoria sin ninguna evidencia sustancial.

9. ¿La ciencia contable se basa en datos observados?

La recopilación de datos es el primer paso en el proceso inductivo desarrollado por Francis Bacon y Thomas Hobbes. La ciencia se preocupa por lo que se puede observar (Mattessich, 2011).

10. ¿Se ha probado la ciencia contable?

La cuantificación de cualidades no es prueba irrefutable, pues ocurre que muchas teorías son refutadas y dan lugar a otras con mejores capacidades explicativas (Mattessich, 2011).

11. ¿Los resultados de la prueba apoyan plausiblemente la ciencia contable?

La homeopatía fue inventada a principios del siglo XIX por Samuel Hahnemann, quien propuso que las personas enfermas podrían curarse con medicamentos que serían perjudiciales para las personas sanas. Aún más controvertida fue su creencia de que cuanto más diluida la droga, más potente es la droga en peligro de extinción. En la homeopatía contemporánea, la solución se diluye a la mitad de su concentración treinta veces, por lo que es poco probable que exista siquiera una molécula del ingrediente "activo" en el medicamento final. Los homeópatas solucionan el problema de la falta de medicina en la medicina afirmando que el agua tiene memoria. Esto entra en conflicto con el conocimiento científico existente, pero las pruebas realizadas por el método doble ciego muestran que la homeopatía tiene algunas ventajas. Sin embargo, este beneficio tiene una potencia equivalente al efecto placebo. Por tanto, no existen pruebas suficientes para afirmar que el agua tenga memoria (Mattessich, 2011).

12. ¿Son los experimentos reproducibles por diferentes experimentadores?

Existen teorías sustentadas en experimentos que lamentablemente no pueden

reproducirse y este hecho invalida su cientificidad (Mattessich, 2011).

13. ¿Se puede falsar la ciencia contable?

Se pueden configurar experimentos para refutar algunas ciencias, pero es posible que otras no sean potencialmente falsables. Las ciencias contables que no pueden ser refutadas por experimentos se dividen en dos categorías: aquellas que son inherentemente inmunes a la experimentación y aquellas que no pueden ser refutadas por la experimentación debido a la falta de tecnología (Mattessich, 2011).

14. ¿Tiene la ciencia contable algún elemento predictivo?

Sin un elemento predictivo, la ciencia sería un tema esotérico o especulativo, cuyo resultado solo sería una definición. Es el elemento predictivo que le otorga a la ciencia su valor práctico, pues nos permite decir cómo se comportan los materiales o qué reacciones producirán. Esto permitió el desarrollo de la tecnología que cambió el mundo durante las revoluciones industrial y de la información (Mattessich, 2011).

15. ¿Qué tan precisas son las predicciones basadas en la ciencia contable?

Las ciencias contables no son los únicos sistemas explicativos que producen predicciones, pues existen muchas teorías que pueden predecir. Sin embargo, lo que ocurre es que las predicciones contables aún no aciertan (Mattessich, 2011).

En síntesis, utilizar estos principios meta metodológicos para realizar un diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable permite una visión global de su desarrollo científico.

6. Conclusiones

- Las premisas de la investigación para caracterizar el desarrollo científico son (i) el enfoque epistémico, (ii) el enfoque semántico y (iii) el enfoque funcional-internalista. El enfoque epistémico concibe el conocimiento como el concepto que necesitamos para comprender qué es el desarrollo. El enfoque semántico considera la verdad como el concepto central que define el desarrollo. Mientras que el internalista funcional sostiene que se avanza cuando un desarrollo científico logra cumplir una determinada función (como la resolución de un problema científico) y cuando esa función se entiende de tal manera que los practicantes científicos están en condiciones de juzgar si esta se ha cumplido.
- La investigación de los fundamentos y meta metodología del diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable es un componente esencial para estructurar políticas de desarrollo científico, pues permite realizar una evaluación interna y externa de las ciencias, como en este caso, la ciencia contable.
- Al observar los casos en los que existe un aumento en la verdad (pero sin la

justificación que proporciona un buen método) y se evidencia un aumento en el poder de resolución de problemas (pero sin un aumento en la verdad), hemos analizado que ni un aumento en la verdad ni un aumento de la capacidad de resolución de problemas es suficiente para el desarrollo científico. En el primer caso, el diagnóstico muestra que una base adecuada en la evidencia o el uso de un método confiable (es decir, la justificación) es una condición necesaria para el desarrollo. En el segundo caso, la verdad es una condición necesaria, incluso si no es una condición suficiente. El hecho de que la verdad y la justificación (donde la última podría ser proporcionada por el poder de resolución de problemas) son ambas condiciones necesarias, nos muestra que estamos en territorio epistémico.

- Dado que el propósito de la creencia es el conocimiento, se deduce que los cambios en la creencia son graduales cuando estos cambios aumentan o promueven el conocimiento. En particular, existe un desarrollo en la creencia científica cuando aumenta el conocimiento científico. Este enfoque epistémico no siempre se ha distinguido claramente de la contraparte semántica, ya sea que el desarrollo sea el aumento o la mejora de la aproximación a la creencia verdadera. Sin embargo, está claro no solo que estos son relatos muy diferentes, sino que difieren en sus veredictos sobre episodios reales y posibles. En una comunidad que fomenta la creencia en pruebas frágiles, las creencias científicas van y vienen. Desde la percepción semántica del desarrollo, un episodio en el que se cree una verdad por accidente y luego se deja caer contará como desarrollo seguido de regresión, mientras que desde un punto de vista epistémico no existirá ni lo uno ni lo otro. Esto significa que la visión de que la ciencia ha mostrado un desarrollo continuo y monótono durante la mayor parte de su historia es más fácil de mantener epistémicamente que semánticamente. Esto apoya la afirmación de que la tesis científica en avance (tal como se la concibe epistémicamente) es el eslogan apropiado para los científicos realistas. Este enfoque también evita el problema de decir lo que se evidencia exactamente, pues aumentar la probabilidad equivale a un conjunto de creencias amplio, diverso y creciente, en conjunto.
- Los fundamentos y meta metodología del diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable permite proponer los principios meta metodológicos del diagnóstico del desarrollo de la ciencia contable. Estos principios sirven de base para la elaboración de instrumentos, rúbricas o matrices de evaluación de conceptos, leyes, principios y teorías científicas. Además, esta es la razón fundamental de que era necesario investigar sus fundamentos y meta metodologías.

6. Referencias bibliográficas

Abdel-Kader, M. G. (2011). *Review of management accounting research*. New York: Palgrave Macmillan <https://doi.org/10.1057/9780230353275>

Bunge, M. (2015). *Materia y mente: Una investigación filosófica*. Pamplona, España: Laetoli.

Díez, J. A., & Moulines, C. U. (2018). *Fundamentos de filosofía de la ciencia*. (3era ed) Ariel Filosofía.

Houdé, O. (2003). *Diccionario de ciencias cognitivas: Neurociencia, psicología, inteligencia artificial, lingüística y filosofía*. Argentina, Buenos Aires: Amorrortu.

Laudan, L. (1986). *El progreso y sus problemas: Hacia una teoría del crecimiento científico*. (1era ed) España: Encuentro Ediciones.

Laudan, L. (1993). *La Ciencia y el relativismo: Controversias básicas en filosofía de la ciencia*. Alianza Editorial. España: Madrid

Mattessich, R. (2011). *Two hundred years of accounting research an international survey of personalities, ideas and publications (from the beginning of the nineteenth century to the beginning of the twenty-first century)*. Londres: Routledge, Taylor & Francis Group.

Mosterin, J. (2006). *Crisis de los paradigmas en el siglo XXI*. (1era ed.) Lima: Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Mosterín, J. (2016). *Conceptos y teorías en la ciencia*. (4ta ed.) Madrid: Alianza Editorial.

Moulines, C. U. (1991). *Pluralidad y recursión: Estudios epistemológicos*. Madrid: Alianza Editorial.

Muñoz, J., & Velarde Lombraña, J. (2000). *Compendio de epistemología*. (1era ed.) Madrid: Editorial Trotta.

Olivé, L. (2011). *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento ética, política y epistemología*. (1era ed.) Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Zamora, J. (2013). *Cuestión de protocolo: Ensayos de metodología de la ciencia*. Madrid: Editorial Tecnos. Recuperado de <https://elibro.net/ereader/elibrodemo/114256>

Fecha de recepción: 18/10/2021

Fecha de aceptación: 10/11/2021

Correspondencia: vdelacruz@valuacionesdelacruz.com

Interés investigativo de los estudiantes de la carrera profesional de contabilidad en una universidad pública de la región Junín - Perú

Silvia Marina Alvarez Bernuy De Veliz¹

Toribio Alfonso Ñahui Flores²

¹Universidad Nacional del Centro del Perú, Perú

²Universidad Nacional del Centro del Perú, Perú

Resumen

El presente trabajo pretende determinar el interés investigativo de los estudiantes de la carrera profesional de Contabilidad en una universidad pública de la región Junín, para el año 2021. Se considera que la investigación contable a nivel nacional se encuentra poco desarrollada y se encuentran deficiencias en la formación en investigación científica en los profesionales, así mismo, no se han encontrado investigaciones relacionadas en lo que corresponde al interés investigativo de estos estudiantes. El tipo de estudio es descriptivo, el método de muestreo es el aleatorio simple y el instrumento utilizado fue el cuestionario. En los resultados se determinó que el interés investigativo se encuentra dentro de las líneas de investigación de la profesión contable siendo las de mayor interés las de Finanzas, Tributación y Auditoría y las de menor interés investigativo el Sector Gubernamental, Tributación y NIFF. Así mismo, el 91% de los encuestados señalan que las líneas de investigación de la profesión contable deben ser congruentes con las de la carrera profesional de Contabilidad, lo cual es importante si se considera que el 89% de la población encuestada desea continuar realizando investigación contable por lo que deben fortalecerse las capacidades investigativas en la formación de pregrado.

Palabras clave: Líneas de investigación, investigación contable, universidad, docentes, estudiantes.

Investigative interest of the students of the professional accounting career, in a public university in the Junín region - Peru

Abstract

The present work aims to determine the investigative interest of the students of the Accounting professional career in a public university in the Junín region, for the year 2021, considering that accounting research at the national level is underdeveloped, finding deficiencies in research training scientific research in professionals, likewise no related research has been found in what corresponds to the research interest of the students of the accounting professional careers. The type of study is descriptive; the sampling method is simple random and the instrument used was the questionnaire. In the results, it was determined that the investigative interest of the students of the Accounting professional career is within the research lines of the accounting profession, the most interesting being those of Finance, Taxation and Auditing and those of less investigative interest the Sector. Government, Taxation and NIFF, likewise, 91% of the respondents indicate that the lines of research of the accounting profession must be congruent with those of the Accounting professional career, being an important point considering that 89% of the surveyed population wishes to continue conducting accounting research, and research capacities must be strengthened in undergraduate training.

Keywords: **Research lines, accounting research, university, teachers, students.**

Interesse investigativo de alunos da carreira profissional contábil de uma universidade pública da região de Junín - Peru

Resumo

O presente trabalho visa determinar o interesse investigativo dos alunos da carreira profissional de Contabilidade em uma universidade pública da região de Junín, para o ano de 2021, considerando que a pesquisa contábil a nível nacional está subdesenvolvida, encontrando-se deficiências na formação em pesquisa. profissionais, da mesma forma, não foi encontrada nenhuma pesquisa relacionada que corresponda ao interesse de pesquisa dos discentes das carreiras profissionais da Contabilidade.

O tipo de estudo é descritivo; o método de amostragem é aleatório simples e o instrumento utilizado foi o questionário. Nos resultados determinou-se que o interesse investigativo dos alunos da carreira profissional de Contabilidade está dentro das linhas de investigação da profissão contábil, sendo as mais interessantes as de Finanças, Fiscalidade e Auditoria e as de menor interesse investigativo o Setor. Tributação e NIFF, da mesma forma, 91% dos respondentes indicam que as linhas de pesquisa da profissão contábil devem ser congruentes com as da carreira profissional da Contabilidade, sendo um ponto importante considerando que 89% da população pesquisada deseja continuar realizando pesquisas contábeis, tendo que fortalecer as capacidades investigativas na formação de graduação.

Palavras-chave: **Linhas de pesquisa, pesquisa contábil, universidade, professores, alunos.**

1. Introducción

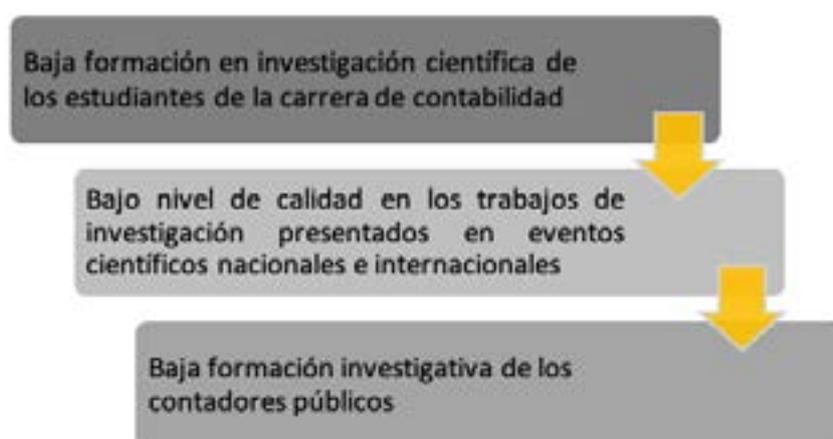
La investigación contable es una preocupación para los profesionales que ejercen la profesión de contador público, más aún en este contexto digital y de educación no presencial que impulsa a los docentes y estudiantes de la carrera profesional de Contabilidad a adaptarse a los cambios y fortalecer sus capacidades de enseñanza-aprendizaje, las cuales deben estar articuladas con la formación en investigación.

Según Saavedra y Saavedra, la investigación producida en América Latina es incipiente, lo cual se evidencia en la cantidad y calidad de publicaciones desde el campo contable en las publicaciones científicas. Así mismo, resaltan la importancia de investigar en esta área para el desarrollo de modelos acordes a las necesidades del contexto. Además, mencionan que los investigadores de las instituciones de educación superior proponen líneas de investigación en el campo contable que; sin embargo, no han tenido el desarrollo previsto (2015, p. 118).

Por su parte, Beltrán y Gonzáles (2017) señalan que la investigación contable en Colombia se ha ido consolidando por las reflexiones desarrolladas en distintos espacios académicos tanto para estudiantes y profesionales, así como en la publicación en revistas relacionadas al ámbito; sin embargo, Castaños (2016) precisa que, si bien existen publicaciones, éstas se realizan a nombre de una entidad y de un solo profesor, siendo baja predominancia de publicar entre dos o más profesores o entidades.

El CENIC (2021, p. 15) realizó un diagnóstico sobre la situación de la investigación contable en el Perú, en el cual se determinó la problemática existente:

Figura 1: Problemas de la investigación contable en el Perú



Fuente: Elaboración propia a partir de CENIC (2021, p. 5)

San Miguel (2016), señala que la universidad es el lugar en el cual los principales actores (docentes y estudiantes) interactúan para, a través de las tesis, solucionar los problemas contables del entorno. Este objetivo está estipulado en la Ley Universitaria lo que demuestra que existen políticas nacionales que consideran la importancia de la investigación y se encuentran alineadas a la interacción de universidad con el entorno.

La vigente Ley Universitaria (2014) señala a la investigación como una de las funciones obligatorias de la universidad, en su necesidad de producción de conocimiento y desarrollo tecnológico de acuerdo con lo que requiere la sociedad, lo cual implica la participación de los miembros de su comunidad universitaria que puede realizarse en la misma entidad o en redes de investigación. Así mismo, se menciona que debe existir una coordinación permanente con los sectores público y privado a fin de que la investigación contribuya a resolver los problemas del país.

Específicamente, en el Artículo 100 de la Ley Universitaria (2014, p. 45), se resalta que el estudiante tiene derecho a recibir una formación académica que le permita desempeñarse profesionalmente y contar con herramientas de investigación.

Baquero define la línea de investigación como el “componente de naturaleza teórica que contribuye a la organización y desarrollo de la investigación dentro de marcos conceptuales, metodológicos y procedimentales que direcciona la actividad investigativa” (2005, p. 92). Además, mediante Resolución N° 4992-CU-2019 de fecha 01 de febrero 2019, se aprueban las Líneas de Investigación Institucionales para la Universidad Nacional del Centro del Perú enmarcadas en las políticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, tanto en el sector empresarial y gubernamental. Estas son las siguientes:

Tabla 1: Líneas de Investigación aprobadas en la UNCP

Áreas OCDE	Áreas de la UNCP	Líneas de Investigación
5. Ciencias Sociales	Ciencias administrativas, económicas y contables	Economía de la empresa y finanzas
		Economía del sector público y desarrollo

Fuente: Elaborada con base en la Resolución N° 4992-CU-2019 (UNCP 2019)

Mediante la revisión bibliográfica se ha encontrado información sobre las líneas con mayor y menor preferencia para la investigación. En los siguientes párrafos, se presentarán los más relevantes.

San Miguel (2016 p. 98), en su estudio realizado en algunas universidades peruanas con presencia en Chiclayo, determina que las líneas más investigadas en el ámbito contable son las siguientes:

Tabla 2: Líneas más investigadas en Contabilidad

Línea de Investigación	Porcentaje
Auditoría	33%
Tributación	25%
Contabilidad	17%
Costos	13%
Finanzas	8%

Gestión y Planificación	4%
Total	100%

Fuente: Elaborado con base en San Miguel (2016, p.98)

Tabla 3: Líneas de investigación en Colombia

Línea de Investigación	Porcentaje
Auditoría	8.68%
Contabilidad ambiental y social	3.03%
Contabilidad de Gestión	12.45%
Contabilidad Financiera	15.09%
Contabilidad Internacional	15.85%
Contabilidad Pública	6.79%
Investigación y educación contable	20.75%
Teoría Contable	15.47%
Tributación	1.89%
Total	100%

Fuente: Elaborado con base en Beltrán y González (2017, p.77)

Asimismo, el Centro Nacional de Investigación de las Ciencias Contables - CENIC (2021), presentó los resultados de la encuesta aplicada a estudiantes y egresados de universidades peruanas, lo cual determinó que las siguientes eran las líneas de investigación más utilizadas:

Tabla 4: Líneas de investigación - CENIC

Línea de Investigación	Porcentaje
Auditoría	55.9%
Tributación	15.3%
Finanzas	12.5%
Gubernamental	7.7%
Costos	1.9%
Peritaje Contable	1.9%
NIFF	1.6%
Contabilidad Gubernamental	1.4%
Epistemología contable	0.6%
Contabilidad Gerencial	0.6%
Contabilidad Financiera	0.3%
Investigación Formativa	0.3%
Total	100%

Fuente: Elaborado a partir de CENIC (2021)

La actual coyuntura sanitaria, debido a la pandemia de COVID 19, para el caso de Perú, ha obligado a la suspensión de la educación presencial como lo señala la Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU (2020) en el documento “Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA”. Esto volvió al servicio educativo no presencial desde el periodo 2020-I a la fecha, lo cual se cumple en las universidades públicas de la región que cuentan con la carrera profesional de Contabilidad.

Con la Resolución N° 009-2021-JDCCPP/AG, se aprueba el “Libro Blanco de las Líneas de Investigación Contable en el Perú, propuesta de políticas y líneas de investigación de la profesión contable en el Perú para el periodo 2021-2024”, que consolida los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de la JDCCPP.

Además, según el Plan Estratégico 2020-2025 de la Junta de Decanos de Colegio de Contadores Públicos de Junín – JDCCPP (como se citó en CENIC 2021, p. 5), el objetivo 2 consiste en fortalecer la imagen del contador público para que lidere su opinión sobre asuntos críticos del desempeño organizacional y sustentabilidad. Además, en su fase operativa, se propone impulsar la investigación contable en el país a través de tres dimensiones: generación de proyectos, desarrollar competencias y habilidades, promover convenios para la investigación.

Con respecto a la generación de proyectos el CENIC (2021) propone lo siguiente:

Figura 2: Dimensión de Generación de proyectos de investigación



Fuente: CENIC (2021, p. 8)

Como se observa en la figura 2, la generación de proyectos de investigación contable tendrá como insumo el uso del Libro Blanco de las Líneas de Investigación contable, el mismo que será actualizado por el CENIC conforme lo demande la coyuntura.

El CENIC, en el Libro Blanco, determina las líneas de investigación que respondan a las necesidades de investigación contable del Perú para que pueda ser utilizada por los profesionales de Contabilidad se encuentren o no inmersos en la actividad

académica universitaria. Así se proponen las siguientes líneas de investigación: 1) Auditoría, 2) Tributación, 3) Finanzas, 4) Sector Gubernamental, 5) Ética, 6) Teoría Contable, 7) NIFF, 8) Responsabilidad Social Empresarial, 9) Contabilidad Gerencial (2021, p. 14).

Sobre la elección del tema, este corresponde a que la investigación contable a nivel nacional se encuentra poco desarrollada por lo que se encuentran deficiencias en la formación en investigación científica de estudiantes de pregrado, una baja calidad de los trabajos de investigación y escasa formación investigativa de los profesionales de la contabilidad, lo cual influye en el desarrollo de la investigación contable. Existen iniciativas de promover la mejora de la investigación en todos sus ámbitos tal es así que la Ley Universitaria señala que al ser una función de la universidad la investigación, se debe promover la participación de los miembros de la comunidad universitaria en la solución de los problemas del país, de forma articulada con los sectores público y privado.

Las líneas de investigación tienen como finalidad agrupar temáticas siguiendo metodologías que se van enriqueciendo con los nuevos conocimientos obtenidos a través del proceso investigativo, lo cual es un factor importante en el desarrollo de la investigación contable. Así mismo, la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú ha planteado líneas de investigación, dimensiones y procedimientos para el desarrollo de la investigación contable. Las universidades, en el marco de su autonomía normativa y académica, también tiene definidas líneas de investigación con fines de investigación formativa, obtención del título profesional o desarrollo de investigaciones por partes de docentes y estudiantes, conforme con los requerimientos de la sociedad y grupos de interés.

El interés investigativo de estudiantes de la carrera profesional de Contabilidad no es una problemática estudiada, pese al bajo desarrollo de la investigación contable tanto a nivel nacional como latinoamericano y pese a que las universidades tienen aprobadas líneas de investigación conforme lo señalan las Condiciones Básicas de Licenciamiento Institucional emitidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU.

Este estudio podría medir el interés investigativo de los estudiantes alineado a las líneas de investigación de la profesión contable, a fin de describir los principales intereses, así como los factores que podrían influir en el contexto de educación no presencial. No se ha encontrado estudios y/o investigaciones en la región Junín o a nivel nacional sobre la problemática mencionada en un contexto de educación no presencial, lo cual resalta la importancia del desarrollo de la presente investigación.

Esta abarca únicamente la labor investigativa con relación a la carrera profesional de Contabilidad de las universidades públicas de la región Junín y fue aplicada en estudiantes que están próximos a egresar en el año 2021.

Las limitaciones observadas son la dificultad, debido al contexto, al acceso a los datos de los estudiantes para la aplicación del instrumento. Asimismo, se debe aclarar que no se pretende que la universidad limite su accionar en investigación a las líneas planteadas.

2. Problema

Conforme lo señalado en la introducción, se formula la siguiente pregunta: ¿Cuál es el interés investigativo de los estudiantes de la carrera profesional de Contabilidad en una universidad pública de la región Junín – Perú en el año 2021?

3. Objetivo general

El estudio tiene como objetivo general determinar el interés investigativo de los estudiantes de la carrera profesional de Contabilidad en una universidad pública de la región Junín – Perú en el año 2021.

Se plantea como justificación que esta investigación permitirá contar con un instrumento que determine si las líneas de investigación de la profesión contable están alineadas al interés investigativo de los estudiantes de la carrera profesional de contabilidad, de una universidad pública o privada dentro del territorio nacional a fin de que las facultades y/o carreras profesionales realicen una evaluación del diseño curricular y sus asignaturas, además, generará un precedente para próximos estudios.

La hipótesis es que el interés investigativo de los estudiantes de la carrera profesional de Contabilidad se encuentra dentro de las líneas de investigación de la profesión contable en una universidad pública de la región Junín – Perú en el año 2021.

4. Metodología

Sobre la metodología, se indica que el tipo de investigación es descriptiva, la técnica e instrumento de investigación son el cuestionario a través del uso del instrumento encuesta, asimismo, sobre el método de investigación, se utilizó la técnica de análisis descriptivo.

La población está constituida por los estudiantes de la carrera profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional del Centro del Perú, los cuales son en total 101 estudiantes del noveno y décimo ciclo.

Para la muestra del estudio, se aplicó la técnica de muestreo aleatoria simple para población finita y se obtuvo una muestra de 80 estudiantes.

Los criterios de inclusión consistieron en incorporar a estudiantes matriculados en el periodo 2021-I del IX y X Ciclo en la Facultad de Contabilidad en la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Los criterios de exclusión marcaron la omisión de los estudiantes del IX al X ciclo que han solicitado licencia de estudios en el periodo 2021-I.

5. Resultados

El instrumento fue aplicado a la muestra determinada de 80 estudiantes del 27 al 30 de julio de 2021, a través de un formulario de la plataforma Microsoft Teams, en la cual se encontró información con respecto a las líneas de investigación de la profesión contable y por cuáles se evidenciaba mayor y menor interés, así como las posibles explicaciones de estos motivos. La edad promedio de los encuestados es de 22.67 años, siendo el 80% del sexo femenino y el 20% del sexo masculino. Todos son estudiantes del IX y X semestre de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Los estudiantes facilitaron información con respecto a su participación en actividades de investigación y perspectivas posterior a su formación profesional con respecto a este aspecto. Para concluir, también informaron si consideran importante la congruencia de las líneas de investigación de la profesión contable con las de la universidad, todo esto en el marco de una educación no presencial.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos:

Gráfico 1: Líneas de investigación de mayor y menor preferencia para el desarrollo de tesis y/o investigaciones



Fuente: Elaboración Propia

En el Gráfico 1, se muestran los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento con respecto a las líneas de investigación con mayor o menor interés entre la población encuestada.

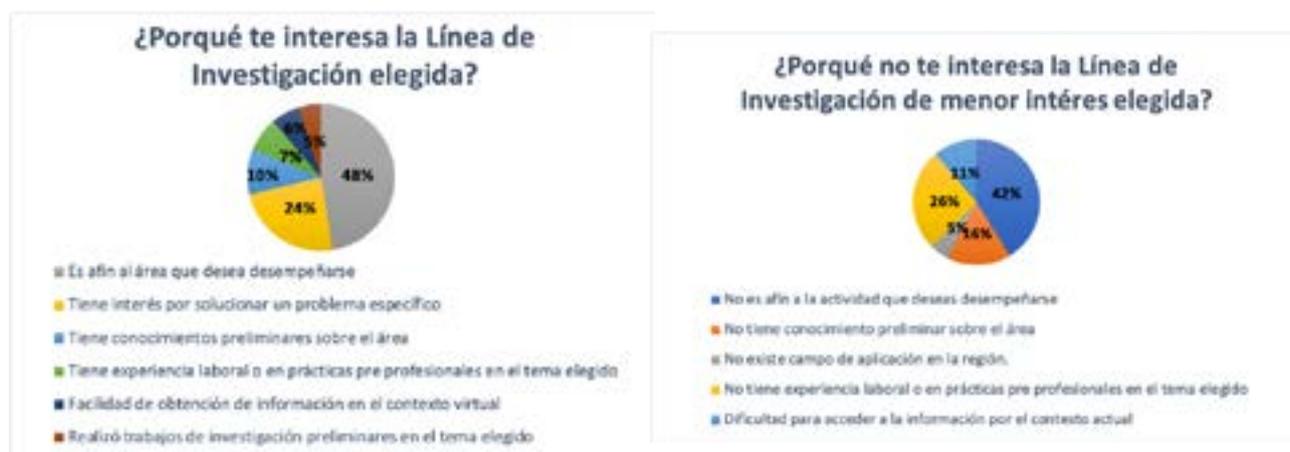
El gráfico 1 muestra que el 35% de los estudiantes encuestados tiene mayor interés por la línea de investigación de Finanzas, seguido por Tributación con un 25%, Auditoría con 15%, Contabilidad Gerencial con 10% y Responsabilidad Gerencial con 6%. Mientras que, con respecto a las líneas de investigación de Ética, NIFF, Sector Gubernamental, estas no superan el 5% y, en el caso de la Línea de Investigación de Teoría Contable, se observa que ninguno de los encuestados desea investigar en ese tema. En el contexto nacional, esto se puede contrastar con el estudio de San Miguel (2016, p.98) en el cual las tres líneas más investigadas son Auditoría (33%), Tributación (25%) y Contabilidad (17%) y según CENIC (2021) son Auditoría (55.9%), Tributación (15.3%) y Finanzas (12.5%). Se observa que las líneas con mayor interés están dentro de lo enmarcado en los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento.

Ahora, con respecto a otro contexto como el de Colombia, Beltrán y González (2017, p.77) se señala que las líneas de investigación con mayor interés son la Investigación y educación contable (20.75%), Contabilidad Internacional (15.85%) y Teoría Contable (15.47%), lo cual difiere de los resultados encontrados en el presente estudio, pues las líneas de Investigación y educación contable y Contabilidad Internacional no se encuentran dentro de las líneas de investigación aprobadas para la profesión contable. Asimismo, en la aplicación de la encuesta, se evidenció que ninguno de los encuestados desea investigar en Teoría Contable.

Según el gráfico 1, las líneas de investigación con menor interés investigativo son el Sector Gubernamental y el de Tributación con 26% y 24% respectivamente, seguidos de NIFF con 14% y Auditoría con 10%. Las otras líneas de investigación tienen porcentajes menores al 10%, es decir, los resultados difieren de lo determinado en el estudio realizado por CENIC (2021) quienes ubican por debajo del 1% a las líneas de investigación de Epistemología contable, contabilidad gerencial, contabilidad financiera e investigación formativa. Mientras que San Miguel (2016, p.98) determina que Finanzas (8%) y Gestión y Planificación (4%) son las áreas que cuentan con menor interés; de esta forma, de la comparación entre los resultados, se observa que no existe un punto común entre ellos en el contexto nacional. A nivel internacional, según Beltrán y González (2017, p.77) en Colombia, las líneas con menor interés son Contabilidad Pública, Contabilidad ambiental y social, y Tributación, lo cual coincide con los resultados del Gráfico 1 en la Línea de Investigación del Sector Gubernamental y Tributación.

Se observa que, de acuerdo con las localidades y países, tanto el interés investigativo como las líneas de investigación priorizadas varían; sin embargo, en el caso del estudio de CENIC (2021), coinciden las 03 líneas de investigación de la profesión contable que son Tributación, Finanzas y Auditoría. Esto concuerda con lo determinado en el Gráfico 1 del presente estudio en lo que respecta a las líneas con mayor interés y solo existen variaciones de acuerdo con los porcentajes, además, en lo que respecta al menor interés investigativo, este coincide con lo determinado por Beltrán y González (2017, p.77) en las líneas de investigación del Sector Gubernamental y Tributación.

Gráfico 2: Interés por la línea de investigación



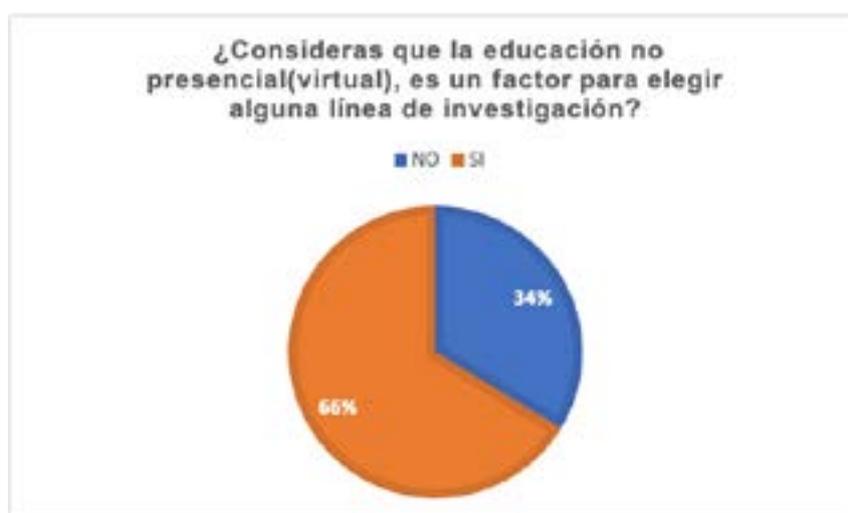
Fuente: Elaboración Propia

En el Gráfico 2 se muestran los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento con respecto al interés por la línea de investigación determinada en la pregunta anterior.

El 48% de los estudiantes encuestados señalan que desean investigar en la línea de investigación indicada en el Gráfico 2 debido a que esta es afín al área en que desea desempeñarse, el 24% indica que es porque tienen interés por solucionar un problema específico y el 6% señala que eligió ese tema debido a la facilidad de obtener información en el contexto virtual o digital. El porcentaje de menor motivo es aquellos que sí habían realizado trabajos previos de investigación con un 5%.

Con respecto a la pregunta ¿Por qué no te interesa la línea de investigación de menor interés elegida? el 42% señala que no es afín a la actividad a la que desea desempeñarse, el 26% señala que no tiene experiencia laboral o en prácticas preprofesionales, mientras que los otros motivos no representan el 20% independiente entre ellos.

Gráfico 3



Fuente: Elaboración Propia

Sobre el Gráfico 3, el 66% señaló que es un factor importante el contexto de la educación virtual para la elección de la línea de investigación y el 34% indicó que no es un factor determinante. Este resultado coincide con lo señalado por Guerra-Gómez (2014) quien ha realizado un estudio sobre intereses investigativos en una población de estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), específicamente en la Licenciatura en Educación Básica en la modalidad a distancia en el cual se concluye que los procesos investigativos en la modalidad a distancia han generado una respuesta positiva para poder investigar desde el lugar donde se encuentre el estudiante.

Gráfico 4



Fuente: Elaboración Propia

Con respecto a la interrogante del gráfico 4, los encuestados señalan que las líneas de investigación de la profesión contable deben ser congruentes con las líneas de investigación determinadas para la carrera profesional de Contabilidad estos son representados por el 91% de encuestados mientras que solo el 9% indica que no deben ser congruentes. Las líneas de investigación de la profesión contable delimitadas en el Libro Blanco de las líneas de Investigación elaborado por CENIC deben ser congruentes con las líneas de investigación de la carrera profesional de Contabilidad de las universidades para el desarrollo de la profesión contable. Asimismo, desde el pregrado se debe fortalecer la investigación, la cual debe estar orientada a cumplir con plantear y atender las necesidades de la sociedad tal como lo indicó el Vicerrectorado de Investigación en el 2008 (como se citó en Polar 2010, p. 29) que señala que “los programas y líneas son ámbitos de investigación propuestos y priorizados con la finalidad de atender las necesidades de desarrollo productivo, cultural y social del país.” (como se citó en Polar 2010, p. 29).

Gráfico 5



Fuente: Elaboración Propia

Con respecto a los encuestados a la interrogante del Gráfico 5, un 36% señala que se deben organizar cursos o talleres de investigación, el 24% indica que se debe mejorar la relación universidad – empresa, y el resto de las alternativas tienen porcentajes menores al 20%. Al respecto, en su investigación, Castaño plantea las siguientes rutas para mejorar la investigación contable en Colombia: a) Requiere que los programas de contaduría pública enlacen la investigación en su visión, b) Fortalecimiento de conocimientos de los docentes, c) Creación de semilleros de investigación, d) Diseño de programas de investigación a largo plazo, e) Mejoramiento del vínculo universidad-empresa (2016, p.163). De esta forma, el resultado del Gráfico 5 coincide con lo señalado por Castaño con respecto al diseño de programas de investigación a largo plazo y el mejoramiento del vínculo de universidad - empresa.

Entre otros resultados obtenidos se consultó a los estudiantes sobre su participación en actividades de investigación, el 95% de los estudiantes encuestados indicó que no han participado en actividades de investigación formativa, en investigación de docentes o en semilleros de investigación, mientras que solo el 5% manifiesta que sí han participado. Así mismo, sobre su interés en continuar realizando investigación contable al concluir sus estudios superiores, el 89% indica un interés positivo y un 11% señala que no desea continuar realizando investigación contable.

6. Conclusiones

- De los resultados de la investigación, se concluye que, a nivel de estudiantes de la carrera profesional de Contabilidad de una universidad pública de la región Junín – Perú, las líneas de investigación de la profesión contable con mayor interés investigativo son Finanzas, Tributación y Auditoría debido a que son afines a la actividad en la que desean desempeñarse al concluir la carrera profesional sumado a que desean contribuir al desarrollo de un problema específico. Este resultado coincide con lo señalado en el Libro Blanco de las Líneas de Investigación Contable en el Perú. Además, las que generan menor interés son el Sector Gubernamental, Tributación y NIIF, pues se indica que no son afines a la actividad en la que desean desempeñarse al concluir sus estudios y porque no cuentan con conocimientos preliminares afianzados sobre esos temas.
- Los estudiantes en su mayoría no han participado en actividades de investigación en forma conjunta con docentes o en semilleros de investigación, lo cual muestra la necesidad del desarrollo de cursos y talleres que permitirán fortalecer sus conocimientos y capacidades investigativas, no solo con fines de obtención de título profesional, sino también para reforzar su interés de continuar realizando investigación contable una vez concluidos sus estudios superiores. Así mismo, un factor para la determinación de la línea de investigación sobre la cual desea realizarse la investigación contable en el actual contexto es la educación no presencial y virtual.

7. Recomendaciones

- Es necesario fortalecer las competencias y capacidades de tanto los docentes como los estudiantes en investigación formativa. Así mismo, se debe promover la generación de cursos y talleres sobre investigación además de mejorar el vínculo universidad – empresa con el fin de que, posterior a la conclusión de los estudios universitarios, se prosiga con la investigación contable y se contribuya al desarrollo de la misma a nivel nacional.
- Se recomienda replicar el presente estudio en una población distinta de otra universidad que posea variabilidad en características de la población y de actividades económicas para realizar un estudio comparativo que permita observar el comportamiento del interés investigativo de los estudiantes y las perspectivas sobre la investigación contable en el pregrado en un contexto de educación no presencial y virtual.

8. Referencias bibliográficas

Baquero, P. (2005). Línea de Investigación Pedagogía y Didáctica. *Actualidades Pedagógicas*.1(47),91-98. Recuperado de <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1142&context=ap>

Beltrán, J.P., y González, L. A.(2017). Tendencia de investigación contable en Colombia: Teoría o Práctica, una mirada desde las revistas contables colombianas 2011 a 2015. *Revista Face*, 17(2), 68-80. Recuperado de <http://ojs.unipamplona.edu.co/ojsviceinves/index.php/face/article/view/536/498>

Castaño-Rios, C.E. (2017). Reflexiones sobre la investigación contable en Colombia. *Panorama Económico*, 24, 163-174. Recuperado de <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/7942/8..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Centro Nacional de Investigación de las Ciencias Contables - CENIC (2021). *Libro Blanco de las líneas de investigación. Propuesta de Política y Líneas de investigación de la profesión contable en el Perú para el periodo 2021-2024*. Recuperado de <http://jdccpp.org.pe/detalle-publicacion.php?id=211>

Guerra-Gomez, S.L. (2014). Intereses Investigativos de estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica en la modalidad a distancia. *Rastros y Rostros*, 16(30), 77-87. doi:10.16925/ra.v16i30.822

Ley N° 30220. (09 de julio de 2014). Ley Universitaria (12914). Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/download/full/7NS28rhS4OhAR76B8Go-GP>

Polar, E.A. (2010). Las líneas de investigación aplicativas en el programa de investigación contable. QUIPUCAMAYOC. *Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, 17(33), 27-33. Recuperado de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/download/4547/3628/0>

Resolución N° 4992-CU-2019. (01 de febrero 2019). Aprobar las “Líneas de Investigación Institucionales” establecidas para la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Resolución N° 085-2020-MINEDU. (01 de abril de 2020). Aprobar las “Orientaciones para la continuidad del servicio educativo superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA”. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/574842/RVM_N__085-2020-MINEDU.pdf

Resolución N° 009-2021-JDCCPP/AG (29 de mayo de 2021). Aprobar el documento denominado “Libro Blanco de las Líneas de Investigación contable en el Perú, propuesta de políticas y líneas de investigación de la profesión contable en el Perú para el periodo 2021 - 2024”. Recuperado de <https://jdccpp.org.pe/detalle-publicacion.php?id=210>

Saavedra, M.L., y Saavedra, M.E. (2015). La investigación contable en Latinoamérica. *Revista Actualidad Contable FACES*, 18(31), 99-121. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/257/25743363006.pdf>

San Miguel, E.M. (2016). Estado actual de la investigación contable en el Perú: La investigación contable en las Universidades. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business*, 1(2), 79-102. Recuperado de https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/891

Fecha de recepción: 18/10/2021

Fecha de aceptación: 10/11/2021

Correspondencia: salvarez@uncp.edu.pe

taflores@uncp.edu.pe

Impacto del covid-19 en la solvencia financiera de las empresas emisoras en la Bolsa de Valores Lima del sector industrial de consumo masivo en el periodo 2020

Jeisen Paul Coela Araca

Universidad ESAN, Perú

Resumen

El COVID-19 provocó una crisis sanitaria y económica a nivel mundial que puso a prueba a todos los actores económicos en diferentes proporciones y, en ese sentido, sin duda es un fenómeno que merece ser estudiado. La investigación se enfocó en determinar cómo afectó el COVID-19 a la solvencia financiera de las empresas industriales de consumo masivo, emisoras del mercado de valores y qué variables financieras fueron determinantes para evitar la insolvencia financiera. Para responder a la problemática planteada, se estudió los informes anuales de las principales autoridades económicas a nivel mundial y local, así como el desempeño económico del sector industrial en 2020; se analizó el concepto de solvencia de varios autores y se optó por realizar un análisis financiero contemporáneo mediante el empleo de modelos multivariantes para predecir el riesgo de insolvencia. A partir del procesamiento de los datos recopilados, se identificaron los efectos directos e indirectos del COVID-19 sobre la solvencia financiera, las variables financieras relevantes en cada modelo multivariable aplicado y los problemas preexistentes por sobreexposición a riesgos financieros relacionados a la posición de cambio, liquidez y endeudamiento.

Palabras clave: COVID-19, solvencia financiera, Altman, Springate, Fulmer.

Impact of covid-19 on the financial solvency of issuing companies in the Lima Stock Exchange of the industrial sector of mass consumption in the period 2020

Abstract

COVID-19 caused a global health and economic crisis, testing all economic actors in different proportions; and in that sense, it is undoubtedly a phenomenon that deserves to be studied. The investigation focused on determining how COVID-19 affected the financial solvency of industrial companies of mass consumption, issuers of the stock market, and which financial variables were decisive to avoid financial insolvency. To respond to the problems raised, the annual reports of the main economic authorities at the global and local level were studied, as well as the economic performance of the industrial sector in 2020; The concept of solvency of several authors was analyzed and it was decided to carry out a contemporary financial analysis using multivariate models to predict the risk of insolvency. From the processing of the data collected, the direct and indirect effects of COVID-19 on financial solvency were identified, as also, the relevant financial variables in each applied multivariate model and the pre-existing problems due to overexposure to financial risks related to the foreign exchange position, liquidity, and indebtedness.

Keywords: COVID-19, financial solvency, Altman, Springate, Fulmer.

Impacto da covid-19 na solvência financeira das empresas emissoras da Bolsa de Valores de Lima do setor industrial de consumo de massa no período 2020

Resumo

COVID-19 causou uma crise econômica e de saúde global, testando todos os atores econômicos em diferentes proporções; e, nesse sentido, é sem dúvida um fenômeno que merece ser estudado. A investigação centrou-se em determinar como o COVID-19 afetou a solvência financeira das empresas industriais de consumo massivo, emitentes da bolsa de valores, e quais as variáveis financeiras determinantes para evitar a insolvência financeira. Para responder ao problema levantado, foram estudados os relatórios anuais das principais autoridades econômicas a nível global e local, bem como o desempenho econômico do setor industrial em 2020; Foi analisado o conceito de solvência de vários autores e optou-se por realizar uma análise financeira contemporânea utilizando modelos multivariados para prever o risco de insolvência.

A partir do processamento dos dados coletados, os efeitos diretos e indiretos do COVID-19 na solvência financeira, as variáveis financeiras relevantes em cada modelo multivariado aplicado e os problemas pré-existentes devido à superexposição a riscos financeiros relacionados à posição cambial, liquidez e endividamento.

Palavras-chave: COVID-19, solvência financeira, Altman, Springate, Fulmer.

1. Introducción

La investigación explora los diferentes efectos económicos del COVID-19, al ser un fenómeno actual y novedoso, para explicar su relación con la solvencia financiera de las empresas del sector industrial, específicamente, sobre las productoras de bienes de consumo y emisoras del mercado de valores en el periodo 2020.

Con tal fin, se determinarán los indicadores de insolvencia financiera de las empresas dentro de la población de estudio, al inicio y final de 2020, a través del empleo de los modelos multivariantes de Altman, Fulmer y Springate, así, mediante el análisis de las variaciones de los indicadores y de las variables financieras se dará respuesta a la problemática planteada.

1.1. Planteamiento del problema

General

- ¿Influyó el COVID-19 en la solvencia financiera de las empresas emisoras del mercado de valores del sector industrial de consumo masivo en el periodo 2020?

Específicos

- ¿Qué empresas emisoras del mercado de valores del sector industrial de consumo masivo cayeron en insolvencia financiera en el periodo 2020?
- ¿Qué variables financieras o magnitudes fueron determinantes para conservar la solvencia financiera en empresas emisoras del mercado de valores del sector industrial de consumo masivo en el periodo 2020?
- ¿A qué riesgos financieros están expuestas las empresas emisoras del mercado de valores del sector industrial de consumo masivo en el periodo 2020?

1.2. Objetivos de la investigación

General

- Definir la influencia del COVID-19 en la solvencia financiera de las empresas emisoras del mercado de valores del sector industrial de consumo masivo en el periodo 2020.

Específicos

- Identificar las empresas emisoras del mercado de valores del sector industrial de consumo masivo que cayeron en insolvencia financiera en el periodo 2020.

- Precisar las variables financieras o magnitudes determinantes para conservar la solvencia financiera en empresas emisoras del mercado de valores del sector industrial de consumo masivo en el periodo 2020.
- Determinar los riesgos financieros a los que están expuestas las empresas emisoras del mercado de valores del sector industrial de consumo masivo en el periodo 2020.

1.3. Justificación de la investigación

Considerando que el COVID-19 es un fenómeno nuevo y aún en desarrollo, es necesario comprender su influencia en el ámbito económico y financiero de las empresas para que la gerencia pueda implementar medidas adecuadas y oportunas, sobre la mejora de su gestión financiera y la mitigación de riesgos relacionados a la misma; tal como concluyó Gennaro (2021), los cambios en la estructura financiera nos permiten optimizar la liquidez y mitigar el riesgo de capital con lo cual se reduce el riesgo de insolvencia.

Así mismo, la investigación desarrolla una alternativa de análisis y medición de sus efectos económicos sobre la solvencia y otros indicadores financieros en empresas industriales; pero también aplicable a otros giros económicos y de otros países, puesto que es fácilmente reproducible bajo algunos criterios propios de cada sector.

2. Marco Teórico

2.1. Efectos económicos del COVID-19

El término COVID-19 se refiere a la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (también denominada coloquialmente como coronavirus o nuevo coronavirus), la cual fue reportada el 31 de diciembre de 2019 por primera vez por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en un grupo de casos en la ciudad de Wuhan (República Popular China).

En esa situación de incertidumbre en los primeros meses del 2020, cuando las autoridades de salud aún no determinaban los impactos médicos del virus, surgieron los primeros efectos económicos del COVID-19 a nivel mundial por la interrupción en las cadenas de suministro con proveedores extranjeros (principalmente de origen asiático). Esta situación se agravaría con las medidas implementadas por el gobierno de cada país en respuesta a la declaración del 11 de marzo de 2020 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que calificaba al COVID-19 como pandemia mundial.

2.1.1. Efectos en la economía mundial

Durante el inicio y desarrollo de la pandemia, la Organización Mundial de la Salud

(OMS) ha emitido información (orientaciones técnicas, informes, estudios, curso y otros) como una guía para las autoridades, el personal médico y la población en general de cada país; sin embargo, los gobiernos han adoptado dichas medidas con distintos grados de rigurosidad, buscando un equilibrio entre la salud pública y la economía nacional o priorizando uno de estos.

Bajo estas condiciones excepcionales, los países dictaminaron diferentes disposiciones a fin de alcanzar la reactivación económica; sin embargo, enfrentaban los siguientes riesgos según lo identificado por Maximixe(2020):

- La amenaza de una segunda ola del COVID-19 (Probabilidad: Muy alta), que conllevaría a que los gobiernos retrocedan en la reapertura de la economía y reduce las expectativas de recuperación del segundo semestre de 2020.
- Los problemas de sostenibilidad de programas de estímulo fiscal (Probabilidad: Alta), que ocasionaría un fuerte déficit fiscal, por encima del 10% del PBI.
- El recrudecimiento de factores de riesgo geopolítico (Probabilidad: Alta), en base a las tensiones comerciales (o de otro origen) entre Estados Unidos y China, así como las protestas en Hong Kong, las nuevas amenazas militares de Corea del Norte u otros.
- La amenaza de retracción en el proceso de globalización (Probabilidad: Media), que afectaría negativamente en el volumen de comercio internacional, los flujos de capital y la integración global de cadenas industriales.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2021), el PBI del mundo para el 2020 se redujo en -3.2% (frente al crecimiento de años anteriores de 3.2% en 2018 y 2.8% en 2019). Además, esta variación porcentual del PBI se descompone en disminuciones de -4.6% en el grupo de Economías avanzadas y de -2.1% en el grupo de Economías emergentes y en desarrollo (EMDEs). Así también, se muestra una perspectiva favorable para el PBI mundial con incrementos de 6% en 2021 y de 4.9% en 2022 según las últimas proyecciones a Julio 2021.

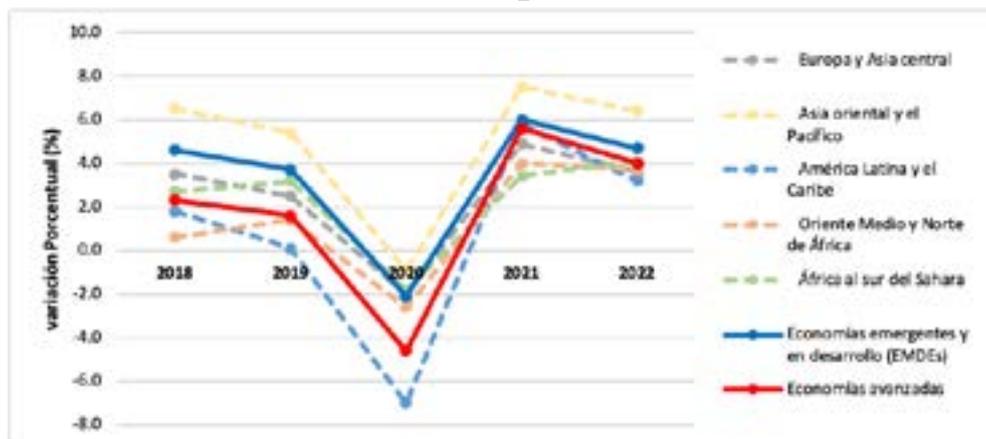
Tabla 1. Variación porcentual del PBI

	Real			Proyección	
	2018	2019	2020	2021	2022
Mundo	3.2	2.8	-3.2	6.0	4.9
Economías avanzadas	2.3	1.6	-4.6	5.6	4.0
Estados Unidos	3.0	2.2	-3.5	7.0	4.9
Zona Euro	1.9	1.3	-6.5	4.6	4.3
Japón	0.6	0.0	-4.7	2.8	3.0
Economías emergentes y en desarrollo (EMDEs)	4.6	3.7	-2.1	6.0	4.7
Asia oriental y el Pacífico	6.5	5.4	-0.9	7.5	6.4
China	6.8	6.0	2.3	8.1	5.7

Europa y Asia central	3.5	2.5	-2.0	4.9	3.6
Rusia, Federación de	2.8	2.0	-3.0	4.4	3.1
América Latina y el Caribe	1.8	0.1	-7.0	5.8	3.2
Brasil	1.8	1.4	-4.1	5.3	1.9
México	2.2	-0.2	-8.3	6.3	4.2
Oriente Medio y Norte de África	0.6	1.4	-2.6	4.0	3.7
Arabia Saudita	2.4	0.3	-4.1	2.4	4.8
África al sur del Sahara	2.7	3.2	-1.8	3.4	4.1
Nigeria	1.9	2.2	-1.8	2.5	2.6
Sudáfrica	0.8	0.2	-7.0	4.0	2.2

Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras publicadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2021).

Gráfico 1. Variación porcentual del PBI



Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras publicadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2021).

Como se aprecia en el Gráfico 1, América Latina y el Caribe es la región con la mayor variación porcentual del PIB en 2020 (con una reducción de -7%), en especial, destaca la caída del PIB de México de hasta -8.3%; y en contraposición, Asia oriental y el Pacífico apenas registra una reducción porcentual del PIB de -0.9%, sobre la contribución de China con un crecimiento de 2.3%.

Así también, según el FMI (2021), el saldo fiscal del mundo para el 2020, en porcentaje del PIB, resultó en un mayor déficit fiscal hasta en -10.3% (frente los déficits fiscales de -3% en 2018 y de -3.7% en 2019). Esta variación del saldo fiscal de 2020 se descompone en los déficits del grupo de Economías avanzadas en -10.3% y del grupo de Economías emergentes y en desarrollo (EMDEs) en -9.7%. De igual manera, existe una perspectiva favorable del saldo fiscal mundial, pues se reducirá el déficit fiscal hasta un 8.8% del PIB en 2021 de acuerdo con las proyecciones para julio 2021.

Por otro lado, la deuda bruta del mundo para el 2020 se incrementó hasta el 98.7%, en porcentaje del PBI, en comparación con los niveles de 82.3% en 2018 y de 83.7% en 2019. Esta variación de la deuda bruta de 2020 se descompone en las deudas brutas de 122.8% en el grupo de Economías avanzadas y de 64% en el grupo de Economías emergentes y en desarrollo (EMDEs). La perspectiva de la deuda bruta mundial es similar, pues se prevé un ligero aumento a 98.8% del PBI en 2021 de acuerdo con las proyecciones a julio 2021 (FMI, 2021).

2.1.2. Efectos en la economía peruana

En Perú se reportó el primer caso de COVID-19 el 6 de marzo de 2020 y posteriormente, mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM publicado el 15 de marzo de 2020 en el Diario Oficial El Peruano, el Poder Ejecutivo declaró el Estado de Emergencia Nacional por el plazo inicial de 15 días calendario (plazo que fue extendiéndose) y dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena) por las graves circunstancias a consecuencia del brote del virus SARS-COV-2. Esto implicó la restricción de determinadas libertades y garantías constitucionales, el cierre de fronteras, la escasez de bienes y servicios, la disminución de la demanda, la volatilidad de precios y tasas de interés. De esta manera, se dictó la paralización parcial o total de la mayoría de las actividades económicas no esenciales del país.

Dentro de Latinoamérica, se ha considerado al Perú dentro de los países con mayor crecimiento económico desde la década de los 90, esto como resultado de políticas macroeconómicas adecuadas. En tal sentido, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2021b) reporta una contracción del PBI en -11.1% en 2020, luego de 21 años de crecimiento sostenido (desde la contracción de -12.3% del PBI en 1989).

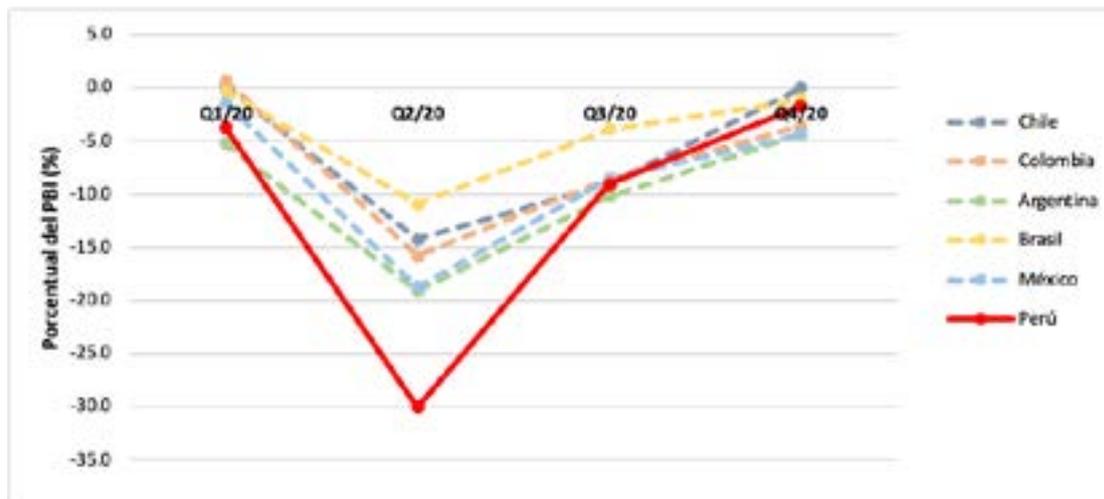
Como se advierte en la Tabla 2 y el Gráfico 2, el Perú presenta la peor contracción del PBI de hasta 30% en segundo trimestre de 2020 frente a otros países de Latinoamérica, pero también logra la mayor recuperación, pues llega al cuarto trimestre de 2020 a una variación de -1.7% con lo cual mejora la variación porcentual del primer trimestre.

Tabla 2. Variación porcentual del PBI en 2020 en Latinoamérica

	Q1/20	Q2/20	Q3/20	Q4/20
Chile	0.2	-14.2	-9.0	0.0
Colombia	0.7	-15.8	-8.5	-3.6
Argentina	-5.2	-19.1	-10.2	-4.4
Brasil	-0.3	-10.9	-3.9	-1.1
México	-1.4	-18.7	-8.6	-4.3
Perú	-3.7	-30.0	-9.0	-1.7

Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras publicadas por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2021b).

Gráfico 2. Variación porcentual del PBI en 2020 en Latinoamérica



Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras publicadas por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2021b).

Analizando la evolución de la variación porcentual del PBI, según la Tabla 3 y el Gráfico 3, se logra distinguir las siguientes etapas:

- **Cuarentena nacional:** bajo restricciones estrictas, solo se permitieron las operaciones de actividades esenciales. Se implementaron algunos estímulos monetarios y el programa Reactiva Perú.
- **Reapertura:** se reanudaron gradualmente las actividades y se flexibilizó la cuarentena. Se continuó con los estímulos monetarios y el programa Reactiva Perú.
- **Cuarentena focalizada:** se implementó la cuarentena en ciertas regiones con alerta extrema por el nivel de contagios y continuaron los estímulos económicos.
- **Recuperación:** se logró mejorar el nivel de actividades por encima de lo esperado, se recuperó gradualmente el mercado laboral y se inició la campaña de vacunación masiva. Las nuevas proyecciones indican que se recuperaría el nivel de actividades prepandemia en 2022.

Tabla 3. Variación porcentual del PBI en 2020 por etapas

	Variación % Anual			
	Cuarentena Nacional	Reapertura	Cuarentena Focalizada	Recuperación
Q4/19	1.8			
Q1/20	-3.6			
Q2/20	-30.0	-30.0		
Q3/20		-9.0		
Q4/20		-1.7	-1.7	
Q1/21			3.8	3.8
Q2/21				38.7

Q3/21				7.4
Q4/21				0.7
Q1/22				2.6
Q2/22				5.9
Q3/22				5.2
Q4/22				4.4

Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras publicadas por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2021b).

Gráfico 3. Variación porcentual del PBI en 2020 por etapas



Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras publicadas por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2021b).

Según el BCRP (2021b), se optó por una política fiscal expansiva para apoyar a la población con transferencias monetarias y a las empresas por medio de la disminución o suspensión del pago de impuestos. Estas medidas, más la reducción de los ingresos tributarios ante la paralización de actividades, originaron un déficit fiscal de -8,9% del PBI en 2020 (el más alto registrado desde 1990).

Así también, la deuda pública se elevó hasta alcanzar el 34,8% del PBI de 2020 (desde niveles de 25,8% en 2018 y 26,8% en 2019), principalmente, por la emisión de bonos globales y los créditos de organismos internacionales y, en menor parte, por el incremento del saldo de bonos soberanos (BCRP, 2021b).

Respecto al comportamiento del mercado de valores, la Bolsa de Valores de Lima (BVL, 2021) indicó que el 2020 inició con indicadores positivos; sin embargo, por la incertidumbre ante los efectos de la pandemia, se registró un desplome a niveles comparables a la crisis del 2008, pues cayó el indicador S&P/BVL Peru Select hasta -33,9% a inicios de abril. No obstante, luego de las medidas de reactivación, los avances en el desarrollo de la vacuna y la inminente llegada de una segunda ola, los principales indicadores finalizaron el año con resultados positivos (el S&P/BVL Peru Select con 3,76% y el S&P/BVL Peru General con 1,44%), aunque 4 de sus 5 indicadores sectoriales tuvieron retrocesos (principalmente el Financiero con -12,35% y el Industrial con -9,74%).

2.2. Solvencia financiera

La RAE (2021) define la solvencia, en su tercera acepción, como la capacidad de satisfacer las deudas; en ese sentido general, se comprende la solvencia financiera de una empresa como su capacidad de pagar todas sus obligaciones.

Si bien el anterior concepto general es correcto, se debe añadir el aspecto temporal para lograr una mejor definición, dado que a menudo la solvencia se confunde con la liquidez o son relacionadas cercanamente. Por ejemplo, Gitman (2003) definió a la liquidez con un similar concepto, pero se refiere a las obligaciones a corto plazo dentro de su vencimiento, para luego indicar que “La liquidez se refiere a la solvencia de la posición financiera global de la empresa – la facilidad con la que paga sus facturas” (p. 49).

Otra concepción define la solvencia como “la capacidad para hacer frente a todas sus deudas, mediante la liquidación de todos sus activos, sin tomar en cuenta el plazo en que las obligaciones son exigibles” (Bello, 2007, p. 234). De esta forma, se aleja de la asociación con la liquidez, considera la liquidación de todos los activos y desestima al plazo de vencimiento. Mientras que Rubio (2007) distinguió diferentes grados de solvencia. Por un lado, la solvencia corriente evalúa la capacidad del activo corriente frente al pasivo corriente y la equipara a la liquidez de corto plazo. Por otro lado, la solvencia final es equivalente a la diferencia entre el activo total y el pasivo exigible y plantea un escenario último donde la empresa se ve obligada a liquidar sus activos para el pago de sus obligaciones.

Finalmente, en un sentido más amplio y en contraposición, Altman y Hotchkiss (1993) identificaron una insolvencia técnica cuando una empresa no puede cumplir con sus obligaciones actuales, lo que conlleva a una falta de liquidez y que corresponde a una condición temporal; mientras que diferenciaron la insolvencia en el sentido de quiebra, siendo esta más crítica y que, por lo general, indica una condición crónica más que temporal, que se presenta cuando los pasivos totales exceden una valoración justa de sus activos totales y por tanto el valor neto real de la empresa será negativo.

2.2.1. Análisis financiero tradicional

Este propone el uso de técnicas análisis de los estados financieros para evaluar la situación o desempeño económico y financiero de una empresa. Según Rubio (2007) dichas técnicas se agruparían de la siguiente manera:

- **Comparación:** busca determinar analogías o diferencias entre las distintas magnitudes que presentan los estados financieros.
- **Porcentajes (análisis estructural):** espera mostrar con facilidad la composición del activo, pasivo y patrimonio en el estado de situación financiera.
- **Números índices:** consiste en estudiar la tendencia de los rubros en varios periodos, considerando un periodo normal como base igual a 100 para

identificar variaciones significativas.

- **Representación gráfica:** trata de representar los datos contables a través de superficies u otras dimensiones para el análisis estructural o dimensional de determinadas relaciones o interpretaciones.
- **Ratios:** relaciona diferentes elementos o magnitudes que puedan tener un significado especial sobre la gestión económica y financiera de la empresa.

La técnica de análisis por ratios financieros es bastante utilizada para el análisis de estados financieros y se distinguen dos tipos de cálculo:

- **Razón aritmética o por diferencia:** consiste en restar dos magnitudes para determinar el excedente entre ambas.
- **Razón geométrica o por cociente:** consiste en dividir dos magnitudes para hallar cuantas veces continúa una a la otra.

Respecto al uso de los ratios, Ibarra Mares (2006) indicó que “no hay que considerar ningún ratio aisladamente porque no son significativos por sí solos, pues todos ellos deben ser comparados con un patrón para determinar si su nivel es satisfactorio o no” (p. 237). Por su parte, Oliveras y Moya (2005) complementaron esta idea, pues adicionaron dos fases posteriores de análisis. La primera consiste en estudiar la evolución de los ratios y partidas más importantes para identificar tendencias significativas en un espacio de 4 a 5 años. La segunda trata de comparar los ratios con el promedio del sector o de la principal empresa que tenga características similares en giro y tamaño con el fin de determinar un indicador adecuado.

Los ratios para evaluar la solvencia, también denominados ratios de endeudamiento o apalancamiento, “expresan el respaldo que posee la empresa frente a sus deudas totales y dan una idea de la autonomía financiera de la misma” (Aching, 2005, p. 24). También indican que permiten conocer qué tan estable es la empresa, la composición de los pasivos respecto al capital y el patrimonio, y el riesgo marginal de nuevos financiamientos.

En el Gráfico 4, se presentan los principales ratios de solvencia, los cuales pueden tener variantes que reemplazan el pasivo total por pasivo corriente o no corriente, pero esto dependerá del objetivo del análisis.

Gráfico 4. Ratios de Solvencia o Endeudamiento

Estructura de capital (Deuda patrimonio)

$$\text{ESTRUCTURA DE CAPITAL} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}}$$

Endeudamiento

$$\text{RAZON DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras publicadas por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP,2021b).

Los ratios presentan algunas ventajas para el análisis económico y financiero, como es la simplicidad de cálculo, pero también tienen sus limitaciones. Así Brealey y Myers (como se citó en Ibarra Mares, 2006, p.242) indicaron que utilizar ratios produce la ventaja de no usar un gran volumen de datos y ayuda a plantearse preguntas correctas, pero rara vez estos ofrecen las soluciones a las mismas interrogantes.

2.2.2. Análisis financiero multivariable

Ante las limitaciones del análisis tradicional, surgió la necesidad de desarrollar un análisis financiero integral que no fuera meramente descriptivo, sino que posea características predictivas y, por tanto, facilite las decisiones preventivas o correctivas. De esa manera, se desarrolló el análisis multivariable en las siguientes etapas (Ibarra, 2009):

- Etapa descriptiva, a través del método de ratios.
- Etapa predictiva (inicio), en base a modelos univariados.
- Etapa predictiva, con modelos multivariados en base a regresiones múltiples, análisis discriminante, análisis Logit y análisis Probit.
- Etapa predictiva, con modelos multivariados en base a flujos de efectivo.
- Etapa predictiva, con modelos multivariados en base a análisis factorial.

En esta evolución del análisis financiero, fueron varios autores los que desarrollaron su propio modelo multivariable y seleccionaron los ratios que consideraron críticos como variables independientes y les asignaron un peso específico para obtener un indicador predictivo sobre el fracaso financiero (insolvencia financiera o riesgo de quiebra), tal como se plantea en los siguientes modelos:

A. Modelo Altman: Desarrollado por Eduard Altman mediante constantes estudios

con modelos multivariantes (1968, 1977, 1978, 1979, 1981, 1984, 1988, 1993, 1994, 1995, 1996, etc.). Este es considerado como el primer investigador en desarrollar un modelo con el Análisis Discriminante Múltiple (MDA) y de mayor contribución a la nueva teoría de la solvencia. Resalta su modelo original "Z-Score" en 1977 (Ibarra, 2009), el cual luego modificaría para empresas que no cotizan en el mercado de valores y con nuevas constantes para empresas industriales (Z_1) y comerciales (Z_2).

$$Z = 1.2 X_1 + 1.4 X_2 + 3.3 X_3 + 0.6 X_4 + 0.99 X_5$$

Donde: X_1 = Capital de trabajo / Activo total,
 X_2 = Resultados acumulados / Activo total,
 X_3 = Utilidad antes de intereses e impuestos / Activo total,
 X_4 = Valor de mercado de capital / Pasivo total, y
 X_5 = Ventas / Activo total.

Interpretación: $Z \geq 2.99$, no tendrá problemas de solvencia en el mediano plazo.
 $2.99 > Z > 1.81$, podría tener problemas de solvencia.
 $Z \leq 1.81$, tiene alta posibilidad de caer en insolvencia financiera.

B. Modelo Springate: Desarrollado por Gordon L.V. Springate, en 1978, mediante el Análisis Discriminante Múltiple (MDA). Se evaluaron 19 ratios financieros y se finalizó con la identificación de 4 ratios como significativos para su modelo (Llundo, 2021).

$$Z = 1.03 X_1 + 3.07 X_2 + 0.66 X_3 + 0.40 X_4$$

Donde: X_1 = Capital de trabajo / Activo total,
 X_2 = Utilidad antes de intereses e impuestos / Activo total,
 X_3 = Utilidad antes de impuestos / Pasivo corriente, y
 X_4 = Ventas / Activo total.

Interpretación: $Z < 0.862$, tiene alta posibilidad de caer en insolvencia financiera.

C. Modelo Fulmer: Desarrollado por John G. Fulmer en 1984 mediante el Análisis Discriminante Múltiple (MDA). En este se evaluó 40 ratios financieros y se finalizó con la identificación de 9 ratios como significativos para el indicador H (Galán y Torres, 2017).

$$H = 5.528 X_1 + 0.212 X_2 + 0.073 X_3 + 1.270 X_4 - 0.120 X_5 + 2.335 X_6 + 0.575 X_7 \\ + 1.083 X_8 + 0.894 X_9 - 6.075$$

Donde: X_1 = Resultados acumulados / Activo total,
 X_2 = Ventas / Activo total,

$X_3 = \text{Utilidad antes de impuestos} / \text{Capital contable},$

$X_4 = \text{Flujo de efectivo de operación} / \text{Pasivo total},$

$X_5 = \text{Pasivo total} / \text{Activo total},$

$X_6 = \text{Pasivo corriente} / \text{Activo total},$

$X_7 = \text{Log (Activo tangible)},$

$X_8 = \text{Capital de trabajo} / \text{Pasivo total}, \text{ y}$

$X_9 = \text{Log (Utilidad operativa} / \text{Gastos financieros)}.$

Interpretación: $H < 0$, tiene alta posibilidad de caer en insolvencia financiera.

2.3. Sector industrial o manufactura

El sector industrial realiza actividades económicas secundarias y produce bienes a gran escala al transformar la materia prima y otros insumos o componentes en productos terminados mediante el uso de la fuerza de trabajo de obreros y de maquinaria.

2.3.1. Panorama del sector industrial en 2020

De acuerdo con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2021a), se registró una contracción del -13.4% del PBI en 2020, principalmente por las restricciones aplicadas ante la pandemia del COVID-19. Además, Maximixe (2020) identificó las siguientes oportunidades para el desarrollo del sector:

- Normalización de las actividades de pesca y minería.
- Inicio de operaciones de la nueva planta de la Refinería Talara que procesará 92 mil barriles diarios de crudo.
- Creación de un nuevo polo industrial con el Parque Industrial de Ancón, lo cual implica una inversión de US\$ 750 millones. El Gobierno cuenta con un portafolio de 17 parques industriales por un total de US\$ 710 millones (Maximixe, 2021).
- Recuperación del sector construcción para incentivar la producción cementera y siderúrgica.
- Apoyo gubernamental para la digitalización, formalización y comercialización de las MYPES (Programa Tu Empresa). El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) creó el programa PAE-MYPE, en febrero 2021, para promover el financiamiento de capital de trabajo de las micro y pequeñas empresas, además, en una nueva ampliación del programa se incluyó a cuatro rubros del sector manufactura (Maximixe, 2021).

De igual forma, el sector industrial enfrentó los siguientes riesgos (Maximixe, 2020):

- Contracción del consumo ante la falta de empleo y menores créditos de consumo por riesgo de incumplimiento.
- Exceso de importación de productos del sector confecciones y calzado debido a la preferencia del público debido a sus menores precios.
- Menor demanda extranjera por fibra de alpaca ante campaña de protección de animales (Europa y Asia).
- Conflictos sociales en la selva norte, los cuales ponen en riesgo los próximos proyectos de exploración y retrasan la recuperación del sector petrolero.
- Contracción de la producción de bienes de capital por la lenta recuperación de la inversión privada.
- La inestabilidad política y la incertidumbre electoral afectaron la recuperación de la confianza empresarial. Asimismo, se espera una caída de la inversión privada ante el aplazamiento en la ejecución de los proyectos de 2021 (Maximixe, 2021).
- El 50% de las micro y pequeñas empresas del sector plástico quebraron desde marzo 2020; por ello, se prevé un desabastecimiento de bolsas de asa y bolsas para basura, y el cese de más de 20 mil trabajadores (Maximixe, 2021).

Desde sus orígenes, el sector industrial se ha ido desarrollando en diferentes rubros económicos y con ello han surgido diferentes clasificaciones. En ese sentido, para el análisis del sector, se ha considerado la siguiente clasificación que es la empleada por el Banco Central de Reserva del Perú:

D. Manufactura primaria: En este rubro se agrupan empresas industriales que procesan y transforman recursos naturales (extraídos de actividades primarias) en productos primarios. Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2021a), el PBI primario del sector manufactura se contrajo en -2.6% en 2020 (desde anteriores variaciones porcentuales de 12.9% en 2018 y -8.5% en 2019) frente a las reducciones mayores en 2020 de -11% en el sector hidrocarburos y -13.5% en el sector minería metálica.

En la Tabla 4, se observa la clasificación del sector manufactura primaria y la variación porcentual del PBI del sector en los últimos años. En esta se aprecia una contracción total del sector de -2.6% en 2020, la cual se origina por la disminución de -33.1% del PBI de refinación de petróleo debido a la menor producción de refinados de petróleo por el cierre de la refinería de Talara y atenuada por el crecimiento de 31.7% del PBI de harina y aceite de pescado por los mejores resultados en la pesca de anchoveta.

Tabla 4. Variación porcentual del PBI del sector manufactura primaria

	2018	2019	2020
Arroz pillado	15.4	-8.7	5.4
Azúcar	9.5	1.1	0.1
Productos cárnicos	6.4	3.1	-2.7
Harina y aceite de pescado	95.5	-44.1	31.7
Conservas y congelados de pescado	10.4	44.3	-4.5
Refinación de metales no ferrosos	1.9	-2.4	-0.5
Refinación de petróleo	-6.6	-8.0	-33.1
Total manufactura primaria	12.9	-8.5	-2.6

Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras publicadas por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2021a).

E. Manufactura no primaria: En este rubro se agrupan empresas industriales que no procesan directamente recursos naturales, sino otros productos previamente transformados o extraídos de otros sectores productivos. Según el BCRP (2021a) el PBI no primario del sector manufactura tuvo la mayor contracción con -17.3% en 2020, desde anteriores crecimientos porcentuales de 3.4% en 2018 y 1% en 2019, seguido de la caída de -16% en el sector comercio.

En la Tabla 5, se observa la clasificación del sector manufactura no primaria según el tipo de bien que producen; así también, se evidencia la variación porcentual del PBI del sector en los últimos años por las restricciones de movilidad y producción durante el segundo trimestre (BCRP, 2021a).

Tabla 5. Variación porcentual del PBI del sector manufactura no primaria

	2018	2019	2020
Consumo masivo	2.4	1.9	-9.0
Insumos	4.5	0.2	-17.2
Orientados a la inversión	5.5	2.9	-27.1
Orientados al mercado externo	0.1	-2.8	-25.1
Total manufactura no primaria	3.4	1.0	-17.3

Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras publicadas por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2021a).

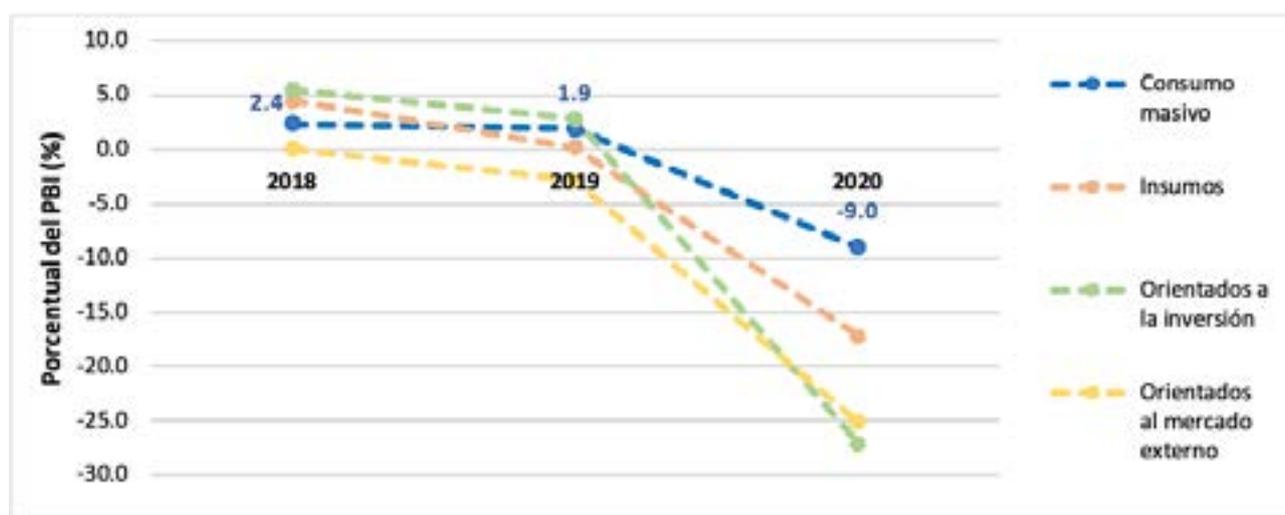
B1. Consumo masivo: Llamada también bienes de consumo, pues producen bienes terminados que podrían ser usados directamente por el consumidor final, sin requerir una mayor transformación.

B2.Insumos: Llamada también bienes intermedios, pues producen bienes para el consumo o suministro de otras industrias.

B3.Orientados a la inversión: Llamada también bienes de capital, pues producen principalmente bienes de uso prolongado (no consumibles) y que generan beneficios económicos durante su uso.

B4.Orientados al mercado externo: Agrupa a productores de bienes de exportación, principalmente de conserva de alimentos y productos textiles.

Gráfico 5. Variación porcentual del PBI del sector manufactura no primaria



Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras publicadas por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2021a).

Según el Gráfico 5, se observa lo siguiente (BCRP, 2021a):

- El subsector de manufactura de consumo masivo ostenta una menor contracción de -9% del PBI en 2020 debido a que fueron los primeros en reactivarse por comprender productos de primera necesidad (alimentos, medicamentos y productos de limpieza) con alta demanda durante la pandemia. Se puede constatar estas variaciones porcentuales a mayor detalle en la Tabla 6.

Tabla 6. Variación porcentual del PBI del sector manufactura de consumo masivo

	2018	2019	2020
Productos lácteos	0.9	5.8	-1.6
Panadería	-0.9	18.2	8.9
Aceites y grasas	2.3	3.2	-7.9
Productos alimenticios diversos	3.4	0.9	-7.2
Cerveza y malta	-0.1	0.6	-25.7
Bebidas gaseosas	-10.4	14.7	-19.9

Prendas de vestir	6.9	-1.7	-36.2
Calzado	-29.1	-21.9	-29.2
Muebles	8.0	6.5	16.9
Otros artículos de papel y cartón	-4.5	-8.3	-7.7
Productos de tocador y limpieza	3.8	-1.1	3.7
Productos farmacéuticos	4.0	0.4	10.1
Manufacturas diversas	22.2	-0.9	-48.3
Total manufactura de consumo masivo	2.4	1.9	-9.0

Fuente: Elaboración propia a partir de las cifras publicadas por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2021a).

- El subsector de manufactura de insumos presenta un retroceso de -17.2% del PBI en 2020 debido a la menor producción de madera procesada, cuero, vidrio, papel, impresiones, entre otros productos.
- El subsector de manufactura orientada a la inversión muestra una disminución de -27.1% del PBI en 2020 con lo cual se evidencia que fue la rama que soportó el mayor impacto de la pandemia. La producción de bienes metálicos, servicios industriales, material de transporte, maquinaria eléctrica y materiales de construcción estuvo paralizada durante gran parte del segundo trimestre y eso retrasó su recuperación.
- El subsector de manufactura para la exportación produjo una baja de -25.1% del PBI en 2020 debido a la menor producción de prendas de vestir, hilados, tejidos, acabados y fibras artificiales, ante la menor demanda del mercado extranjero.

3. Metodología

La investigación se desarrolla bajo un enfoque cuantitativo, pues se centra en datos numéricos para determinar los efectos de la variable independiente sobre la variable dependiente, mediante el empleo de un razonamiento convergente.

Por la naturaleza del problema se opta por un diseño no experimental, en el que “sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos, sin la manipulación deliberada de variables” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 152) y de tipo longitudinal, en tanto que se “recaban datos en diferentes puntos del tiempo, para realizar inferencias acerca de la evolución del problema de investigación o fenómeno, sus causas y sus efectos” (Hernández et al., 2014, p. 159).

El alcance de la investigación es exploratorio, ya que se considera que es un tema novedoso que requiere un estudio previo y explicativo en tanto pretende identificar una relación de causalidad entre las variables.

3.1. Población y muestra

La población de la investigación está conformada por las empresas emisoras en el mercado de valores que pertenecen al sector industrial de consumo masivo, las cuales, por la disponibilidad de su información financiera y las pocas restricciones impuestas al sector, facilitan el análisis y evitan distorsiones. Debido a que la población se compone de pocos elementos, con un total de seis empresas, no es necesario seleccionar una muestra y se escoge realizar la investigación sobre toda la población.

La delimitación temporal de análisis se concentra en todo el periodo 2020 y en sus diferentes cortes, pero también se emplean datos de los periodos 2019 con fines comparativos.

3.2. Recolección de datos

Para la recolección se emplearon cuadros consolidados con todos los datos de entrada requeridos por los modelos multivariados, los cuales fueron separados por periodos de análisis. Dichos datos se extrajeron de los estados financieros anuales (dando preferencia a los consolidados debido a su mayor detalle de información para el análisis financiero), los cuales están publicados en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y del historial de cotizaciones, el cual está publicado en la página web de la Bolsa de Valores de Lima (BVL), de cada empresa de la población.

Los datos recogidos de los estados financieros anuales fueron auditados por firmas internacionales independientes y calificados con opinión limpia en todos los casos, con lo cual tenemos seguridad razonable sobre dichos importes. Además, respecto a datos recogidos de estados financieros intermedios (trimestrales), al no haberse sometido a una auditoría independiente, no son empleados como sustento de ninguna conclusión y solo brindan referencia del comportamiento en el periodo 2020.

3.3. Procesamiento y análisis de datos

El procesamiento de datos se ejecutará a través de una plantilla de cálculo formuladas para determinar las variables de los modelos multivariados y, finalmente, calcular el indicador de cada modelo al aplicar los coeficientes a cada variable.

Para la discusión de los indicadores de insolvencia por empresa, se formulará un análisis de efectos de cada variable financiera sobre los indicadores de cada modelo, con base al signo de su coeficiente y la relación de proporcionalidad (directamente proporcional si está en el numerador e inversamente si está en el denominador). Además, para complementar este análisis se determinarán las variaciones porcentuales de todas las variables financieras requeridas en los modelos multivariados.

Así mismo, en el análisis de los resultados se explicarán las variaciones significativas (referencialmente mayores al 10%), sobre las revelaciones de la gerencia en los estados financieros u otros reportes públicos y se identificarán los riesgos financieros a los que están expuestos en los periodos 2020 y 2019.

4. Resultados

Del procesamiento de los datos recolectados (variables financieras) en los modelos multivariados se obtienen los siguientes indicadores:

Tabla 7. Indicadores de insolvencia financiera en los periodos 2019 y 2020

	Modelo Altman		Modelo Fulmer		Modelo Springate	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Alicorp S.A.A.	2.163	1.955	-1.567	-1.631	0.838	0.741
Cervecería San Juan S.A.	4.709	4.758	0.490	0.755	1.821	1.538
Corporación Lindley S.A.	1.505	1.484	-2.286	-2.149	0.720	0.540
Laive S.A.	1.809	1.944	-2.471	-2.337	0.713	0.808
Leche Gloria S.A.	2.103	2.365	-1.062	-0.097	1.013	1.152
U.C.P. Backus y Johnston S.A.A.	8.435	7.618	0.389	0.286	2.546	1.723
Límite del modelo	1.810		0.000		0.862	

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de los datos recolectados.

De acuerdo con la Tabla 7, varias empresas tienen indicadores de insolvencia financiera por debajo del límite en uno o más modelos aplicados; por lo que se realizó un análisis específico por empresa con apoyo del análisis de variaciones y la proporcionalidad de las variables financieras de la Tabla 8.

Tabla 8. Análisis de la proporcionalidad en los modelos multivariados y variación porcentual de las variables financieras en los periodos 2020 y 2019

Variables Financieras	Modelo Altman		Modelo Fulmer		Modelo Springate		Variación (%) en las empresas analizadas					
	S	P	S	P	S	P	Alicorp	C. San Juan	Corp. Lindley	Laive	Leche Gloria	U.C.P. Backus
Ingresos	+	DIR	+	DIR	+	DIR	2.6%	-15.5%	-16.3%	2.7%	4.5%	-23.8%
Utilidad Operativa	+	DIR	+	DIR	+	DIR	-16.3%	-24.8%	-16.8%	23.5%	30.6%	-37.5%
Gastos Financieros			+	INV			-7.1%	-12.9%	-9.8%	9.6%	-29.1%	-5.5%
Utilidad antes de Impuestos			+	DIR	+	DIR	-26.4%	-26.2%	-39.7%	-13.7%	44.6%	-39.0%
Valor Bursátil del Capital	+	DIR					-22.2%	-4.6%	-1.2%	-0.1%	11.0%	-14.0%

Flujo de Operación			+	DIR			-1.4%	-27.0%	-26.2%	117.0%	141.1%	-57.2%
Activo Corriente	+	DIR	+	DIR	+	DIR	2.8%	9.1%	-16.5%	-7.9%	-4.0%	15.5%
Activo Fijo			+	DIR			2.4%	-2.5%	-8.5%	12.5%	-3.8%	-3.2%
Total Activo	+	INV	+	INV	+	INV	3.6%	2.7%	-10.7%	0.8%	-0.9%	5.9%
Pasivo Corriente [1] [3]	-	DIR	+	DIR	-	DIR	4.1%	-12.1%	5.0%	-22.1%	6.5%	-8.5%
Total Pasivo [2]	+	INV	-	DIR			2.4%	-11.6%	-22.4%	-8.4%	-14.0%	-11.2%
Capital			+	DIR			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Resultados Acumulados	+	DIR	+	DIR			5.2%	121.6%	20.7%	4.0%	25.2%	149.1%

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis y procesamiento de los datos recolectados.

4.1. Análisis de resultados – Alicorp S.A.A.

En el Gráfico 6 se observa un comportamiento similar en los tres modelos, con una reducción regular en el primer trimestre y luego una recuperación lenta del indicador, pues no alcanza el nivel del 2019. La contracción de los indicadores se debe a la variación de la utilidad operativa en -16.3%, la utilidad antes de impuesto en -26.4% y el valor bursátil del capital en -22.2%, los cuales son variables con un efecto positivo directo en el valor del indicador.

Según reveló Alicorp (2021), la disminución de estas variables se debe a gastos adicionales por el estado de emergencia: S/101.8 millones relacionados a gastos de personal de planta, S/57.9 millones por deterioro de cuentas por cobrar (riesgo de crédito, provisión de S/29.2 millones en 2019) y S/26.2 millones relacionados al personal administrativo. Respecto a la caída del valor bursátil del capital, esta se debe a la menor cotización de las acciones inscritas en la bolsa de valores.

Gráfico 6. Evolución de los indicadores de insolvencia de Alicorp



Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de los datos recolectados

Se aprecia que los indicadores de insolvencia en 2019 están por debajo del límite de cada modelo (excepto en el modelo Altman, principalmente, porque este considera la capitalización bursátil que asciende a 6 veces el capital contable) debido a su situación financiera con poca liquidez en prueba ácida, por la representación de los inventarios de 36.1% del activo corriente (riesgo de liquidez, que se agrava en 2020 con una representación de 45.2%). También, por el lado del endeudamiento, se muestra un apalancamiento neto de 97.1% sobre el patrimonio (riesgo de capital, que mejora levemente a 92.45% en 2020).

4.2. Análisis de resultados – Cervecería San Juan S.A.

Del Gráfico 7 se advierte que los indicadores en el 2020 han mejorado, salvo en el modelo Springgate debido a que este no considera la variable de resultados acumulados, la cual se incrementó en 121.6% (por la buena rentabilidad de la empresa, y la decisión de no distribuir dividendos en el periodo 2020). Es decir, los modelos de Altman y Fulmer cambiaron los efectos negativos de las variables relacionadas a resultados con el incremento de los resultados acumulados y reducción del pasivo corriente.

Gráfico 7. Evolución de los indicadores de insolvencia de Cervecería San Juan



Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de los datos recolectados.

Según Cervecería San Juan (2021), las variaciones de -15.5% de ingresos, -24.8% de utilidad operativa, 26.2% de utilidad antes de impuestos y -27% de flujos efectivo de operación se deben a la paralización de operaciones en el segundo trimestre por el COVID-19. De igual forma, se revela la reducción del pasivo corriente en -12.1% y total pasivo en -11.6%, mientras el activo corriente sube en 9.1% (por la regularización del capital de trabajo negativo del 2019, riesgo de liquidez). En el análisis de la situación financiera de la empresa, no se identifican otros riesgos financieros a los que esté expuesta significativamente.

4.3. Análisis de resultados – Corporación Lindley S.A.

En el Gráfico 8 se observa que los indicadores están por debajo de los límites de insolvencia, pues se registran unas caídas en 2020 en el modelo Altman y, de forma más notoria, en el modelo Springgate, al no considerar el incremento de 20.7% en resultados acumulados, debido a que no se distribuyeron dividendos en el periodo. No obstante, en el modelo Fulmer obtuvo una leve mejora debido a la disminución de -9.8%, en los gastos financieros, que es una variable exclusiva de este modelo y que produce un efecto inverso en el indicador del modelo.

La disminución de los índices se originó por las variaciones de ingresos en -16.3%, utilidad operativa en -16.8%, utilidad antes de impuestos en -39.7% y flujos de efectivo por operación en -26.2%, la cuales se explican por las restricciones del gobierno a clientes importantes (cines, centros comerciales, restaurantes y otros). Según Corporación Lindley (2021), también se advierte que la utilidad antes de impuestos tiene una mayor caída porcentual y se debe a la pérdida por diferencia en cambio por S/30.1 millones (riesgo de tipo de cambio, a consecuencia del alza en el tipo de cambio y la posición pasiva neta en 2020 de US\$94.8 millones y en 2019 de US\$162.2 millones).

Gráfico 8. Evolución de los indicadores de insolvencia de Corporación Lindley



Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de los datos recolectados.

Mediante el análisis de la situación financiera se identifica la reducción del activo corriente en -16.5% y el incremento del pasivo corriente en 5%, lo que conlleva a un capital de trabajo negativo de S/506.9 millones (Riesgo de liquidez, en 2019 el capital negativo era de S/341.5 millones). Además, se aprecia un apalancamiento neto de 90% sobre el patrimonio (riesgo de capital, 108.56% de apalancamiento neto sobre el patrimonio en 2019).

4.4. Análisis de resultados – Laive S.A.

En el Gráfico 9 se observa un alza en los indicadores de todos los modelos; sin embargo, solo en el caso del modelo Altman se recupera hasta superar el límite de insolvencia, pero notamos que el indicador del modelo Fulmer está muy por debajo de su límite debido a la baja rentabilidad o margen de contribución, pues estos ratios son de mayor consideración en este modelo.

También se pueden identificar variaciones significativas de 23.5% en la utilidad operativa y 117% en flujos de efectivo de operación, debido a que no pararon sus operaciones y al incremento en la venta de lácteos y productos cárnicos, según revelaciones de Laive (2021). Sin embargo, la reducción de 13.7% de la utilidad antes de impuestos corresponde a pérdidas por diferencia en cambio por S/5.1 millones (riesgo de tipo de cambio, por la subida del tipo de cambio y la posición pasiva absoluta, sin activos en moneda extranjera, de US\$12.3 millones en 2020 y de US\$19.8 millones en 2019).

Gráfico 9. Evolución de los indicadores de insolvencia de Laive



Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de los datos recolectados.

Analizando la situación financiera, se aprecia que el activo corriente se redujo en -7.9% y el pasivo corriente en -22.1%; sin embargo, no pasan la prueba ácida porque los inventarios representan el 63.9% del activo corriente (riesgo de liquidez, al igual en 2019 que representa 58.5% del activo corriente) y, por el lado del endeudamiento, el apalancamiento neto es de 29% sobre el patrimonio.

4.5. Análisis de resultados – Leche Gloria S.A.

Revisando el Gráfico 10 se nota un incremento de los indicadores en todos los modelos como consecuencia de las variaciones de 30.6% en utilidad operativa, 44.6% en utilidad antes de impuestos, -29.1% en gastos financieros y 141.1% en flujos de efectivo de operación. Leche Gloria (2021) explica que estas variaciones se

deben a la continuidad de sus operaciones por considerarse una actividad esencial y la buena gestión de cobranza que generó un mayor flujo de efectivo. Además, se identifica un incremento de 11% del valor bursátil del capital (producto de la capitalización bursátil ante una mejor cotización en el mercado de valores) y 25.2% de los resultados acumulados (por la devolución de dividendo caducados y no cobrados por S/138 millones).

Gráfico 10. Evolución de los indicadores de insolvencia de Leche Gloria



Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de los datos recolectados.

Se verifica que el indicador del modelo Fulmer tiene mayor crecimiento debido al incremento de la utilidad y el flujo de efectivo; sin embargo, la poca rentabilidad o margen de contribución posicionan al indicador por debajo del límite de este modelo. Mientras que, en el análisis de la situación financiera, se constató que no cumple con la prueba ácida de liquidez, en tanto que el 62.1% de los activos corrientes son inventarios (riesgo de liquidez, 62.3% de los activos corrientes en 2019), así también el apalancamiento neto es de 35.6% sobre el patrimonio (riesgo de capital en 2019, con un apalancamiento de 71.50% sobre el patrimonio).

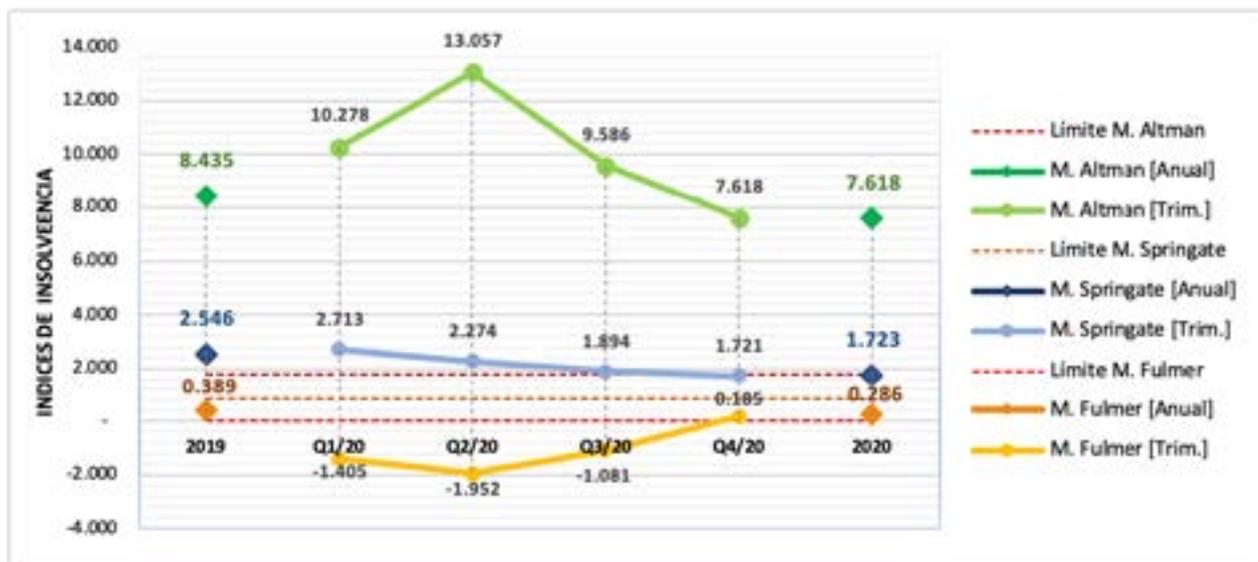
4.6. Análisis de resultados – U.C.P Backus y Johnston S.A.A.

Como se evidencia en el Gráfico 11, se observa una leve reducción en los indicadores de todos los modelos por la paralización de operaciones en el segundo trimestre del 2020. De acuerdo con Backus (2021), pese a las restricciones, pudieron recuperar niveles aceptables de ventas. El efecto negativo se aprecia en las variaciones de -23.8% en ingresos, de -37.5% en utilidad operativa y de -39% en utilidad antes de impuestos, que ha repercutido en la reducción de los flujos de efectivo por operación por -57.2%.

Así mismo, advertimos en el análisis de la situación financiera que no presenta riesgos de liquidez (el activo corriente es incluso superior al total pasivo, además, su porción de inventarios solo representa un 8.5%, posición que se mejoró en 2020

con el incremento de 15.5% de activo corriente y reducción del -8.5% del pasivo corriente) ni de endeudamiento (el saldo de efectivo y equivalente de efectivo cubre sus obligaciones financieras en 2020 y 2019). Así también, podemos observar que genera una buena rentabilidad respecto a los activos, patrimonio e ingresos por lo que la empresa mantiene sus indicadores por encima del límite en todos los modelos.

Gráfico 11. Evolución de los indicadores de insolvencia de U.C.P. Backus



Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento de los datos recolectados.

Del análisis individual, podemos consolidar la relación de los efectos directos e indirectos del COVID-19 con las variables transaccionales de resultados, el valor bursátil del capital y el flujo de efectivo de operación, como se detalla en la Tabla 9. Por el contrario, no se puede identificar una relación directa entre los efectos y las variables de la situación financiera.

Tabla 9. Relación de efectos del COVID-19 y las variables financieras

	Ingresos	Utilidad Operativa	Utilidad antes de Impuestos	Valor Bursátil del Capital	Flujo de Operación
Efectos directos:					
Paralización de operaciones	X	X	X		X
Gastos de reactivación		X	X		
Retroceso del mercado de valores				X	
Devaluación monetaria			X		
Efectos indirectos:					
Clientes con restricciones	X	X	X		X
Clientes con problemas financieros		X	X		

Fuente: Elaboración propia.

Del mismo modo, se resumen los riesgos financieros identificados en los periodos 2020 y 2019 de cada empresa analizada, lo cual se muestra en la Tabla 10.

Tabla 10. Riesgos financieros identificados en los periodos 2020 y 2019

	Alicorp		C. San Juan		Corp. Lindley		Laive		Leche Gloria		U.C.P. Backus	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Efectos indirectos:												
De tipo de cambio					X	X	X	X				
De crédito	X	X										
De liquidez	X	X	X		X	X	X	X	X	X		
De capital	X	X			X	X			X			

Fuente: Elaboración propia.

Contrastando nuestros resultados con la información financiera disponible de algunos grupos industriales de consumo masivo de países de la región (Grupo Nutresa S.A, Arca Continental S.A.B. de C.V., Grupo Bimbo S.A.B. de C.V. y Arcor S.A.), todos con operaciones en diferentes países de Latinoamérica, se identifica lo siguiente:

- Los ingresos y la utilidad antes de impuestos de 2020 mantuvieron niveles similares a los generados en el periodo 2019, de igual manera, los flujos de efectivo de operación en la misma tendencia.
- La mayoría de las empresas analizadas tiene un capital de trabajo positivo, sin embargo, solo una de ellas aprobaría una prueba ácida de liquidez debido a la alta representatividad de los inventarios en el activo corriente.
- En general, las empresas analizadas gestionan un nivel adecuado de apalancamiento y rentabilidad sobre sus activos.

El comportamiento de las variables financieras, anteriormente descrito, se explica en el grado de rigurosidad de las medidas adoptadas por cada país frente al COVID-19 al haber sido el Perú uno de los primeros países en declarar el estado de emergencia con cuarenta obligatoria y con mayores restricciones. Casos similares le siguieron en el resto de los países de la región, con las principales excepciones de Chile (que adoptó medidas menos restrictivas), México y Brasil (con medidas leves). En ese sentido, como se refiere en los Informes de gestión y Memorias anuales de las empresas analizadas, los resultados han sido mixtos en cada línea y unidades de negocio de acuerdo con la gradualidad de las restricciones, la extensión de la cuarentena y los planes de reactivación económica ejecutados en cada país.

5. Conclusiones

- El COVID-19 tiene un impacto negativo sobre los ingresos, la utilidad operativa, la utilidad antes de impuestos, el valor bursátil del capital y los flujos de efectivo de operación debido a 6 efectos principales (paralización de operaciones, gastos de reactivación, retroceso del mercado de valores, devaluación monetaria, clientes con restricciones y clientes con problemas financieros), los mismos que podemos clasificar como directos (que tienen efecto inmediato en la empresa) e indirectos (que tienen efecto en terceros, como clientes o proveedores).
- Cervecería San Juan y Unión de Cervecerías Peruana Backus y Johnston son las únicas empresas sin riesgo de insolvencia financiera según los modelos multivariados de Altman, Springate y Fulmer. No obstante, el resto de empresas han caído en insolvencia financiera en al menos un modelo. Así, se destaca el caso de Corporación Lindley, la cual está ubicada por debajo de los límites de insolvencia en los tres modelos en los periodos 2020 y 2019.
- Se constató que los criterios de insolvencia pueden ser diferentes entre los modelos multivariados de Altman, Springate y Fulmer, por lo que una empresa analizada bajo estos modelos podría tener distintos resultados respecto a su insolvencia. En ese sentido, realizando una discriminación de variables financieras requeridas en cada modelo, se distingue que el modelo Altman le da mayor importancia al valor bursátil del capital (sobre el capital contable, que no utiliza) y no presta relevancia a las variables de resultados. En cambio, el modelo Springate realiza sus estimaciones con base a pocas variables de rentabilidad y liquidez, pues obvia las de origen patrimonial (capital y resultados acumulados). Finalmente, el modelo Fulmer sopesa una mayor cantidad de variables de diferentes naturalezas, principalmente, relacionados a la rentabilidad.
- La gestión de riesgos financieros mitiga en gran manera el riesgo de insolvencia financiera, dado que las únicas empresas que no han pasado los límites de los modelos de Altman, Springate y Fulmer son las mismas que no presentan problemas significativos en los riesgos financieros (salvo el caso de problemas de liquidez de Cervecería San Juan en 2019, pero que se revirtió en 2020). En el mismo sentido, se observa que el resto de las empresas tienen exposición significativa en por lo menos uno de los cuatro riesgos financieros (de tipo de cambio, de crédito, de liquidez y de capital), donde resaltan Alicorp y Corporación Lindley que presentan problemas en tres de los cuatro riesgos en los periodos 2020 y 2019.

7. Referencias bibliográficas

Aching, C. (2005). *Guía rápida: Ratios financieros y matemáticas de la mercadotecnia*. Lima: Prociencia y Cultura S.A.

Alicorp. (2021). *Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 junto con el dictamen de los auditores independientes*. Lima: EY.

Altman, E. I. y Hotchkiss, E. (1993). *Corporate financial distress and bankruptcy*. New Jersey: John Wiley & Sons, Inc.

Banco Central de Reserva del Perú [BCRP]. (2021a). *Memorial Anual 2020*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.

Banco Central de Reserva del Perú [BCRP]. (2021b). *Reporte de inflación junio 2021 - Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2021 - 2022*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.

Bello, G.R. (2007). *Operaciones bancarias en Venezuela: Teoría y práctica*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Bolsa de Valores de Lima [BVL] (2021). *Memoria anual 2020 BVL*. Lima.

Cervecería San Juan. (2021). *Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019*. Lima: PwC.

Corporación Lindley. (2021). *Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 junto con el dictamen de los auditores independientes*. Lima: EY.

Fondo Monetario Internacional [FMI]. (2021). *Actualización de perspectivas de la economía mundial - Julio 2021*.

Galán, J.A. y Torres, L.F (2017). El fracaso empresarial en Colombia: Aproximación a través del modelo Fulmer. *Revista Civilizar de Empresa y Economía*, 7(13), 147-174.

Gennaro, A. (2021). Insolvency risk and value maximization: A convergence between financial management and risk management. *Risk*, 9(6) 1-36.

Gitman, L.J (2003). *Principios de administración financiera*. Ciudad de México: Addison Wesley (Pearson).

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. L. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). México D.F.: McGraw - Hill.

Ibarra Mares, A. (2006). Una perspectiva sobre la evolución en la utilización de las razones financieras o ratio. *Pensamiento & Gestión*, (21), 234-271.

Ibarra Mares, A. (2009). *Desarrollo del análisis factorial multivariable aplicado al análisis financiero actual*. Bogotá: Eumed.net.

Laive. (2021). *Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 junto con el dictamen de los auditores independientes*. Lima: EY.

Leche Gloria. (2021). *Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 junto con el dictamen de los auditores independientes*. Lima: EY.

Llundo, J.G. (2021). *Análisis comparativo entre los modelos de predicción de fracaso empresarial de Springate y Fulmer en las empresas de fabricación de calzado de la provincia de Tungurahua*. (Tesis de licenciatura, Ambato, Ecuador).

Maximixe. (2020). *Perú Proyecciones 2020 - 2022*. Maximixe.

Maximixe. (2021). *Riesgos sectoriales*. Maximixe.

Oliveras, E. y Moya, S. (2005). La utilización de los datos sectoriales para complementar el análisis de los estados financieros. *Revista de Contabilidad y Dirección*, (2), 53-69.

Real Academia Española (2021). *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed. Recuperado de: <https://dle.rae.es/solvencia>

Rubio, P. (2007). *Manual de análisis financiero*. Málaga: Universidad de Málaga.

Unión de Cervecerías Peruana Backus y Johnston (2021). *Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019*. Lima: PwC.

Villacís, P.T. (2021). *La predicción de insolvencia en las empresas del sector alimenticio del Ecuador. Una aplicación del modelo CA Score*. (Tesis de licenciatura, Ambato, Ecuador).

Fecha de recepción: 11/09/2021

Fecha de aceptación: 28/10/2021

Correspondencia: jeisen_ca@hotmail.com

Impacto electoral en la volatilidad de la Bolsa de Valores de Lima (2006 – 2021)

Alisson Francheska López Yataco¹

Fadeli Estefani Dávila Suárez²

Sandro Alejandro Rivera Gomez³

¹Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

²Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

³Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Resumen

El propósito de este trabajo de investigación documental es describir cuál es el impacto porcentual generado por los resultados electorales en la Bolsa de Valores de Lima en el periodo 2006-2021. La metodología que requiere el tipo de investigación es de nivel descriptiva y de diseño no experimental. Los índices bursátiles sirven para describir y predecir el comportamiento del mercado y para esta investigación se consideraron los índices S&P Perú General y Perú Select. El indicador principal es la volatilidad representada en la variación porcentual diaria observada durante los meses previos, durante y después del proceso electoral hasta el cierre con los resultados finales de la elección del nuevo presidente. Como resultado, se encontró que la Bolsa de Valores de Lima reacciona de manera negativa cuando los candidatos que buscan cambiar el modelo económico suben en las encuestas y proponen incrementar el control estatal en la economía. Esto se debe a que, frente a la incertidumbre política y la postura del candidato, las personas y empresas compran dólares y retiran dinero del país, lo cual conlleva a menos inversión privada y empleo formal, al aumento de las tasas de interés, al mayor tipo de cambio, al aumento de precios y más pobreza.

Palabras clave: **índices bursátiles, partidos políticos, resultados electorales, modelo económico.**

Electoral impact on the volatility of the Lima Stock Exchange (2006 – 2021)

Abstract

The purpose of this documentary research work is to describe the percentage impact generated by the electoral results in the Lima Stock Exchange in the period 2006-2021. The methodology required by the type of research is descriptive level and non-experimental design. Stock indices are used to describe and predict market behavior and the S&P Peru General and Peru Select indices were considered for this research.

The main indicator is the volatility represented in the daily percentage variation observed during the previous months, during and after the electoral process until the closing with the final results of the election of the new president. As a result, it was found that the Lima Stock Exchange reacts negatively when candidates seeking to change the economic model rise in the polls and propose increasing state control over the economy. This is because, in the face of political uncertainty and the candidate's position, people and companies buy dollars and withdraw money from the country, which leads to less private investment and formal employment, higher interest rates, higher exchange rate, rising prices and more poverty.

Keywords: stock market indices, political parties, electoral results, economic model.

Impacto eleitoral na volatilidade da Bolsa de Valores de Lima (2006 - 2021)

Resumo

O objetivo desta pesquisa documental é descrever o impacto percentual gerado pelos resultados eleitorais na Bolsa de Valores de Lima no período 2006-2021. A metodologia exigida pelo tipo de pesquisa é de nível descritivo e desenho não experimental. Os índices de ações são usados para descrever e prever o comportamento do mercado e os índices S&P Peru General e Peru Select foram considerados para esta pesquisa.

O principal indicador é a volatilidade representada na variação percentual diária observada nos meses anteriores, durante e após o processo eleitoral até o fechamento com o resultado final da eleição do novo presidente. Como resultado, constatou-se que a Bolsa de Valores de Lima reage negativamente quando surgem nas pesquisas candidatos que buscam mudar o modelo econômico e propõem o aumento do controle estatal sobre a economia. Isso porque, diante da incerteza política e da posição do candidato, pessoas e empresas compram dólares e retiram dinheiro do país, o que leva a menos investimento privado e emprego formal, juros mais altos, câmbio mais alto, preços em alta e mais pobreza.

Palavras-chave: índices do mercado de ações, partidos políticos, resultados eleitorais, modelo econômico.

1. Introducción

En el Perú, los ciudadanos eligen al presidente de la República, dos vicepresidentes y 130 congresistas cada cinco años. Debido a la limitada capacidad de análisis costo-beneficio a largo plazo y otros factores, en la población siempre existe una gran incertidumbre sobre quién puede ganar las elecciones y, sobre todo, por cómo se maneja la política económica, social, cultural, etc. Los acontecimientos

políticos tienen una gran influencia en el crecimiento económico y del mercado financiero. Se requieren políticas públicas para fortalecer prácticas institucionales del buen gobierno corporativo para mejorar los mercados de capitales. Debido a la toma de decisiones políticas, se dispone de nueva información, que es empleada por el mercado y se busca incorporarla en los sistemas financieros para velar por los derechos de los inversionistas y la libre formación de precios en las acciones. La elección presidencial es el evento donde se evidencia la mayor participación ciudadana y donde toda la población influye en la toma de decisiones en el futuro de la política económica y financiera del país.

En la historia política peruana, siempre han existido muchos partidos / grupos políticos que buscan el poder. Esto ocurre porque se ha demostrado que no es necesario poseer un currículo muy sólido para ganar las elecciones, además, los votantes pueden cambiar su voto hasta dos meses antes de la primera semana de abril. Por consiguiente, se ha dedicado un meritorio esfuerzo al estudio de la relación entre los partidos políticos y el desempeño del mercado financiero a partir de las fluctuaciones macroeconómicas generadas por factores electorales, los cuales son denominados ciclos político-económicos. La existencia de estos hechos políticos produce efectos en las variables de política económica, como las tasas de interés; y en resultados macroeconómicos básicos, como la inflación. El aspecto central del campo mencionado gira en torno a los conflictos de intereses inmersos en los procesos electorales, los cuales conducen a manipulaciones de la política económica y dan lugar a fluctuaciones macroeconómicas. Así, existen casos en los que estas manipulaciones surgen de los intentos de los gobernantes por mejorar sus posibilidades de ser reelegidos (ciclos político-económicos oportunistas), entre otras fluctuaciones. Tanto los partidos políticos que luchan por estar en el gobierno como sus diferencias ideológicas finalmente impactan en el desarrollo de la política económica (ciclos político-económicos).

Problemas planteados

Nuestro país cambia de gobierno cada 5 años en un acto democrático donde todos los ciudadanos tienen el derecho de participar, pues la decisión en conjunto de un nuevo presidente y congresistas, quienes nos representarán en materia social, económica y política, generan las condiciones necesarias para mantener la estabilidad en el país. Nuestro país, al ser un potencial exportador de materias primas, mano de obra y ser reconocido mundialmente por su gastronomía y turismo, siempre está expuesto a los inversionistas extranjeros y nacionales que contemplan una gran oportunidad de negocio en nuestras grandes, medianas y pequeñas empresas. Los referentes principales que reflejan las expectativas y movimientos de las empresas, para la inversión en nuestro mercado de renta variable, son los índices de la Bolsa de Valores de Lima, ya que los analistas se valen de esta información, entre otros indicadores, para proyectar el crecimiento del mercado en periodos futuros. De esta forma, resulta importante conocer el impacto que puede generar el cambio de gobierno y más aún cuando se plantea la reestructuración o modificación del modelo económico lo que puede atentar o vulnerar el comportamiento del mercado.

Problema general

¿Cuál es el impacto de los resultados electorales presidenciales en la volatilidad de los índices de la Bolsa de Valores de Lima en el periodo 2006-2021?

Problemas específicos

- ¿En qué afecta el modelo económico propuesto por los candidatos de un partido político en la volatilidad del Índice S&P General?
- ¿Cómo influyen económicamente los resultados electorales en la volatilidad del índice S&P Perú Select?

Objetivos del trabajo

Objetivo general

Describir el impacto porcentual generado por los resultados electorales en la Bolsa de Valores de Lima en el periodo 2006-2021.

Objetivos específicos

- Conocer de qué manera afecta el modelo económico que proponen los candidatos de un partido político en la volatilidad del Índice S&P General
- Identificar cómo influyen los resultados electorales en la volatilidad del índice S&P Perú Select

Justificación

Con respecto a lo teórico, se abre el debate sobre conocimientos existentes que involucran a los ámbitos financieros, económicos y sociales. Debido a que siempre se teme que el nuevo gobierno vuelva a las políticas de Velasco o al primer gobierno de Alan García y ese miedo no es injustificado. Después de analizar lo que está pasando con Venezuela y Argentina, el país entero siempre está preocupado.

Con respecto a la práctica, es determinante en la toma de decisiones porque proyecta el progreso o retroceso de un país en una acción que le compete a todos los ciudadanos como es el derecho a votar. Es relevante porque “el estado de derecho y el desarrollo tienen una interrelación significativa y se refuerzan mutuamente, por lo que es esencial para el desarrollo sostenible a nivel nacional e internacional” (ONU, 2019). En años de elecciones, se observa que el riesgo político es alto y mucha gente no invierte en el Perú a largo plazo.

Además, es importante porque busca describir, identificar y conocer el impacto

económico que genera la elección de un nuevo presidente con base en los datos actualizados y fieles a la información proporcionada por las instituciones gubernamentales y financieras.

Asimismo, se resalta la importancia que tiene la toma de decisiones colectiva a través de las elecciones presidenciales y cómo esta influye en aspectos financieros como es el caso de los indicadores bursátiles que proyectan el potencial de inversión que existe en nuestro país. Incluso, en la actualidad, con los candidatos discutiendo sobre formar más empresas estatales, se agranda más la planificación estatal, cuando se sabe que esta intervención genera corrupción y pérdidas económicas. Teniendo a la fecha un déficit fiscal del 8.9% del PBI (Mendoza, 2021), los temores van en aumento. Y, a medida que crece esta preocupación tanto las personas como las empresas compran dólares y / o abren cuentas en el exterior y retiran su dinero del país. Esto significa un tipo de cambio sol-dólar más alto, menos inversión, trabajos menos formales, más pobreza.

Es novedoso porque incorpora el estudio de los índices en medio de un nuevo contexto al situarse en las elecciones presidenciales de 2021 y debido a que el país enfrenta la pandemia. Asimismo, el tema es viable porque existe suficiente información confiable y de calidad para llevarla a buen término.

2. Marco teórico

Antecedentes

Esta sección cubrirá la literatura existente sobre la relación entre eventos políticos e índices de mercado.

En primer lugar, la investigación de Pérez & Ausique (2020) tuvo como objetivo responder como los comicios presidenciales pueden afectar al índice bursátil colombiano. La muestra estuvo compuesta por los retornos del índice bursátil desde 2006 hasta 2018. Fue una investigación descriptiva en la cual se utilizó el modelo econométrico de datos panel. Los autores concluyen que se genera un impacto en la variación COLCAP (índice de capitalización que refleja las variaciones de los procesos de las acciones más líquidas de la Bolsa de Valores de Colombia). Así, si el candidato es de derecha, esto influye de manera positiva en su crecimiento; por el contrario, si el candidato pertenece a una ideología de centro o izquierda el impacto es negativo y representa un decrecimiento del índice bursátil.

En segundo lugar, Kauppinen (2020) tuvo como objetivo estudiar el impacto de las elecciones presidenciales en EE. UU. sobre la dinámica de retorno de riesgo en las empresas líderes. Se recopiló datos de 50 empresas estadounidenses que cotizaron en la bolsa para cuatro elecciones en los períodos: 2004; 2008; 2012; 2016. La investigación descriptiva y correlacional incluyó, para su análisis, los mínimos cuadrados ordinarios (MCO) y estadísticas de regresión. Los hallazgos empíricos muestran que existe una fuerte relación en EE. UU. entre la elección presidencial y

la fluctuación del mercado. Los resultados de la investigación corroboran que las elecciones presidenciales tienen un impacto en la dinámica de rentabilidad y riesgo del mercado de valores. El rendimiento ajustado al riesgo de las empresas de la muestra va inversamente, además, se encontró que el riesgo sistemático se asoció positivamente con los valores anualizados de la rentabilidad.

En tercer lugar, Beek (2018) buscaba analizar el efecto de las elecciones presidenciales en Estados Unidos en los países con más exportaciones a Estados Unidos. La muestra contiene 30 países con datos desde 1984 hasta 2016. Los resultados de este estudio no muestran un efecto significativo en todos los socios comerciales combinados. Estos mostraron importancia para trece de los treinta países. El autor concluye que el monto de las exportaciones como porcentaje del PIB per cápita de un país resulta significativo para estos países, pero con muy poco poder explicativo.

Además, Andrade (2016) planteaba analizar y estimar la relación existente de la volatilidad de los mercados desarrollados con el mercado peruano, esto evaluado a través de la rentabilidad. Se utilizó la información de los principales índices bursátiles de cada mercado y se los comparó con el de la Bolsa de New York y el mercado asiático. La muestra estuvo compuesta por las rentabilidades diarias en un periodo de 15 años. Se realizó una investigación descriptiva donde se empleó como instrumento el modelo de GARCH para hallar rentabilidades. El autor concluye que, por un lado, existe una fuerte relación de la bolsa de New York debido a que muchas de sus empresas cotizan en la Bolsa de Lima y, por el lado de la Bolsa de Japón, la volatilidad va en relación con los precios de commodities.

Para Martínez (2013), su objetivo era conseguir un modelo de optimización que permita minimizar el riesgo de la inversión en la Bolsa de Valores de Lima. La muestra estuvo conformada por 8 empresas pertenecientes al Índice General de la Bolsa de Valores de Lima. El tipo de investigación realizada fue descriptiva y analítica, se usó como técnica el análisis fundamental y como herramienta el Modelo de Programación Cuadrática. El autor concluye que el Modelo de Programación cuadrática y ratios financieros resuelven el problema de minimizar el riesgo del capital para una determinada rentabilidad.

Finalmente, Rodríguez y Vargas (2011) buscan explicar los periodos electorales de 1995 y 2006 en Perú para analizar el impacto de las expectativas políticas sobre los retornos del Índice general de la Bolsa de Valores de Lima (IGBVL). La variable principal es la medición de la probabilidad que un candidato obtenga el cargo de presidente de la República. Por lo tanto, la hipótesis a comprobar es si el grado de incertidumbre electoral afecta a los retornos del IGBVL. En la investigación se emplean otras variables como el tipo de cambio, inflación, términos de intercambio. Las conclusiones señalan que, para la primera fase de análisis, en 1995, la probabilidad de que el candidato Fujimori gane las elecciones tuvo un signo positivo sobre el rendimiento del IGBVL. Por el contrario, en el periodo 2006, el signo de dicha variable cambia, denotando el desgaste político de dicho candidato sumado a las evidencias de corrupción encontradas por aquellos momentos.

Identificación de Variables

Procesos electorales presidenciales

Se entiende por proceso electoral al conjunto de acciones ordenadas por etapas, previstas en la Constitución y en las leyes electorales, dirigidas por los organismos electorales para la realización de las elecciones y consultas populares. Todo proceso electoral, conforme el artículo 79° de la Ley Orgánica de Elecciones N° 26859 (LOE), se inicia con la convocatoria a elecciones y termina quince días después de la proclamación de los resultados. El proceso electoral tiene como protagonista a un país entero y aborda un aspecto clave de su vida: la representación política del pueblo en órganos de dirección del Estado (Congreso de la República del Perú, 1997). La ley establece que los procesos electorales comprenden a las elecciones presidenciales, es decir, incluye los procesos para elegir al presidente y vicepresidentes de la República. Los ciudadanos pueden ejercer sus derechos de forma individual o mediante organizaciones políticas como partidos, movimientos o alianzas de acuerdo con la ley. Tales organizaciones consienten en la formación y manifestación de la voluntad popular y su inscripción en el registro correspondiente les confiere personalidad jurídica (Congreso de la República del Perú, 1993).

El voto es personal, libre, igualitario y secreto. Todos los ciudadanos tienen derecho a ser elegidos de acuerdo con las condiciones y procedimientos establecidos por la ley y a elegir libremente a sus representantes. La variación porcentual de la población electoral ha ido en constante aumento como se muestra en la Ilustración 1.

Ilustración 1. Variación porcentual de la población electoral



Fuente: RENIEC – Boletín Estadístico Electoral 2001, 2006, 2011, 2021.

Índices bursátiles

Índice S&P Peru General

Según la Bolsa de Valores de Lima (BVL, 2020), el S&P/BVL Perú General “es un índice ponderado por capitalización ajustada por *free-float* (mínima de S/ 33 millones), que incluye requisitos adicionales de liquidez y frecuencia de negociación para sus constituyentes, incluye acciones de los 5 sectores de la familia de índices S&P/BVL” (párr. 1).

Por su lado, de acuerdo con S&P Dow Jones Índice (2021) “el S&P/BVL Peru General Index es un índice ponderado por capitalización de mercado modificada que está diseñado para servir como *benchmark* internacional del mercado accionario peruano” (párr. 1). Mientras que Garzón menciona que “en el Perú el índice S&P Peru General muestra la tendencia de las principales acciones cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), donde el sector de metales y el sector financiero son los que influyen más” (2020, p.20).

3. Metodología

Este tipo de investigación es de tipo descriptivo y con un diseño no experimental. La población fue finita y se emplearon los índices Bursátiles del Perú (2006-2021). Además, se realizó una muestra no probabilística; por ello, fueron elegidos los índices Standard & Poor Perú General y Perú Select (2006-2021) por ser los más representativos a nivel nacional y ser referentes para comparar la situación del país con otros.

Con respecto a la técnica, se empleó la observación, porque de acuerdo con Haynes este “consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos” (1978), en consecuencia, sirve para determinar la aceptación de un grupo, como es la población o los inversionistas, respecto a las propuestas electorales o proyecciones de crecimiento del PBI en país, por lo tanto, ayudan a reconocer las características de eventos masivos. El instrumento aplicado fue una escala de observación para lo cual se realizó un análisis de la distribución de frecuencias en los índices bursátiles.

Se observó la variación porcentual diaria de los principales índices bursátiles del mercado de valores peruano y se comparó con los resultados de la participación ciudadana en fechas estratégicas de alta relevancia electoral. Los períodos por estudiar fueron los años 2006, 2011, 2016, 2021, años en los que hubo elecciones presidenciales, además, se seleccionó como fechas de corte los dos meses antes de las elecciones, así como el día después la primera y segunda vuelta para explicar su influencia y repercusión en el mercado. Al mismo tiempo, se estudió el análisis técnico de los candidatos para comprender el efecto de la volatilidad en los índices hasta el 31 de julio de cada año en el que se hayan realizado las elecciones para lo cual se observaron los modelos económicos presentados en los planes de gobierno de los principales candidatos con mayor aceptación y que lograron pasar a segunda vuelta.

Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES
Procesos electorales presidenciales (X)	Participación ciudadana	Resultados electorales del JNE
	Partido Político	Modelo económico propuestos por los candidatos
Índices Bursátiles (Y)	Índice S&P General	Volatilidad del Índice S&P General Tendencia del Índice
	Índice Perú Select	Volatilidad del Índice S&P / Perú General

Fuente: Elaboración propia.

4. Resultados

Los resultados electorales presidenciales influyeron en la volatilidad del índice S&P General como se explica cronológicamente a continuación:

Elecciones presidenciales 2006

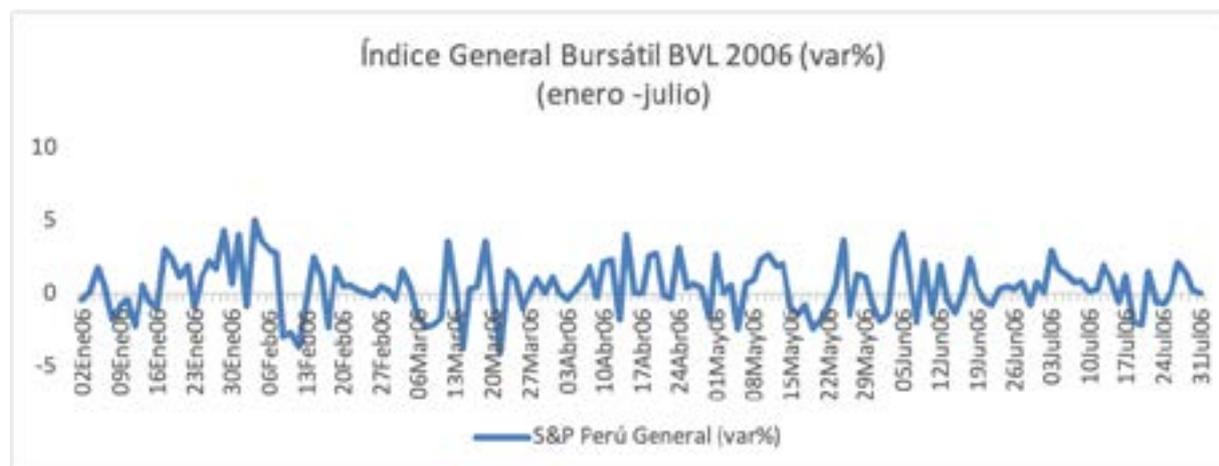
Tabla 2. Votos válidos obtenidos en elecciones presidenciales según partido político en 2006

Partido o agrupación política	Votos válidos	%
2006		
Primera vuelta	12 275 385	100,0
Unión por el Perú	3 758 258	30,6
Partido Aprista Peruano	2 985 858	24,3
Unidad Nacional	2 923 280	23,8
Alianza por el Futuro	912 420	7,4
Frente de Centro	706 156	5,8
Restauración Nacional	537 564	4,4
Segunda vuelta	13 235 097	100,0
Unión por el Perú	6 270 080	47,4
Partido Aprista Peruano	6 965 017	52,6

Fuente: Datos tomados del INEI (2018).

Variación porcentual del índice standard & poor / Perú general 2006

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del BCRP (2006).

A inicios de 2006 entre los candidatos con mayor aceptación estaban Lourdes Flores, Ollanta Humala y Alan García. Para aquel entonces la señora Flores, a principios de año, se encontraba primera en las encuestas, pues ella presentaba una alternativa promercado que incentivaba el comercio internacional. Sin embargo, en marzo, Ollanta Humala supera a Flores en todas las encuestas. El reconocimiento público de Ollanta Humala, como líder político, se remonta a un acto de rebelión militar que aconteció en el 2000, hecho calificado como una insurrección militar para restablecer el orden constitucional, lo cual le daba un potente enfoque nacionalista.

El mercado que hasta entonces se encontraba en aparente crecimiento (con valoración de 6105.5 en el Índice General Bursátil BVL), empezó a desacelerar, pues bajó 5.96% las primeras dos semanas de marzo. Asimismo, el tipo de cambio se depreció -1.22%.

Las elecciones realizadas el 9 de abril de 2006 posicionaron como ganador de la primera vuelta al candidato del partido Unión por el Perú, pues obtuvo 30.616% votos válidos para el cargo presidencial, García obtuvo 24.3% y Flores 23.8%. Inmediatamente, Flores y García se asociaron, a pesar del desastroso gobierno aprista en 1985-1990, así, el mercado y la población confiaron en que García lideraría un gobierno aceptable y que ese riesgo era menor a la suspensión de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos e instaurar mayor presión del Estado en la economía según lo presentado por Ollanta. Las encuestas, que mostraban a García adelante después de la primera vuelta, lograron que el tipo de cambio se aprecie 2.9% y que los índices de la BVL tengan una potente subida de 25.4%.

El domingo 4 de junio del mismo año, Alan García, candidato de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), ganó en segunda vuelta con 52,6 % de los votos contra 47,4 % de Humala. Inmediatamente, en el lunes siguiente a las elecciones, el índice de la Bolsa de Valores pasó de 7397 a 7700.7 y se valoró 4.11%.

Elecciones presidenciales 2011

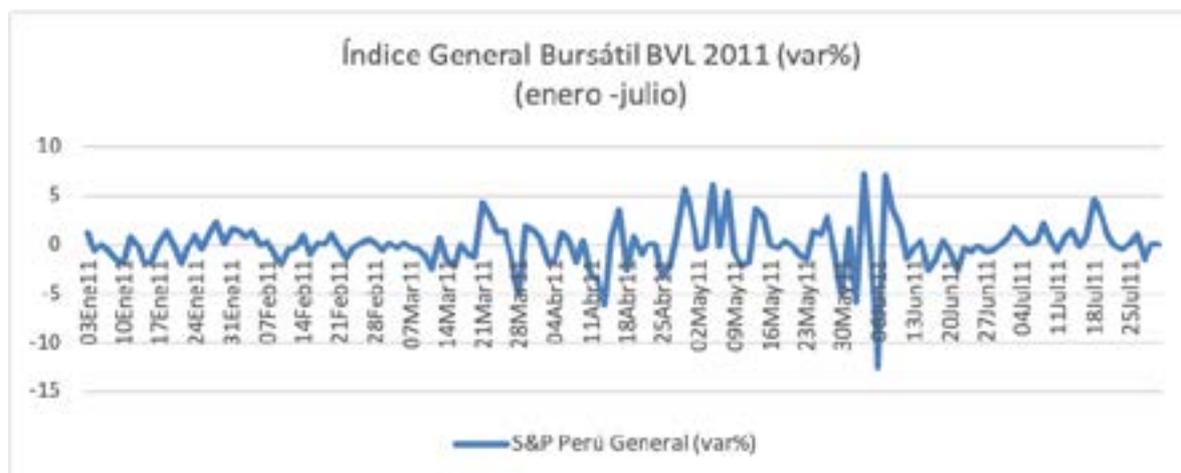
Tabla 3. Votos válidos obtenidos en elecciones presidenciales, según partido político en 2011

Partido o agrupación política	Votos válidos	%
2011		
Primera vuelta	14 647 163	100,0
Gana Perú	4 643 064	31,7
Fuerza 2011	3 449 595	23,6
Alianza por el gran cambio	2 711 450	18,5
Perú Posible	2 289 561	15,6
Alianza Solidaridad Nacional	1 440 143	9,8
Segunda vuelta	15 428 351	100,0
Gana Perú	7 937 704	51,4
Fuerza 2011	7 490 647	48,6

Fuente: Datos tomados del INEI (2018).

Variación porcentual del índice standard & poor / Perú general 2011

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del BCRP (2011).

El domingo 3 de abril de 2011 se llevaron a cabo las Elecciones Generales. Para entonces Toledo, Fujimori y Ollanta encabezaban las encuestas presidenciales.

Esta vez, Ollanta cambió de estrategia, pues como postulante bajo el partido Gana Perú, firmó la Hoja de Ruta y buscó aliados en el centro y centro derecha (Arispe, 2021). De esta forma, pasó a la primera vuelta con 31.7% votos a favor y Fujimori con 23.6%. No obstante, el panorama económico se encontraba muy volátil y fue notorio el rechazo del mercado a pesar de las estrategias de Ollanta. Los índices fueron afectados, pues pasaron de una valoración de 21179.1 a 18852.9 en tan solo dos semanas de terminada la primera vuelta, lo cual generó una fluctuación que llegó a una caída de 10.98% en las primeras 2 semanas. En mayo, las encuestas mostraban a Fujimori con superioridad numérica frente a Humala. El índice bursátil tuvo un revote que le permitió revertir casi todas las pérdidas, ya que el mercado

prefería tajantemente a Keiko y temía a Ollanta, preocupados por su propuesta de aumentar el control estatal sobre la economía, a pesar de que el líder nacionalista se comprometió a continuar con las políticas macroeconómicas y a respetar la independencia del Banco Central. Los inversionistas proyectaban una victoria ajustada por parte de Fujimori. Al margen de todo, Ollanta ganó en segunda vuelta con 51.4% frente a la primera postulación de Keiko con 48.6%

Lo que ocurrió inmediatamente después fue un periodo de alto riesgo e inestabilidad económica. Se registró una de las mayores caídas históricas al día siguiente de las elecciones, pues aquel lunes, al registrar una caída de 12.4% en la bolsa de valores, el sol se depreció 1%, tan fuerte fue que la BVL optó por suspender la negociación del día en 2 ocasiones por el alto temor latente.

Elecciones presidenciales 2016

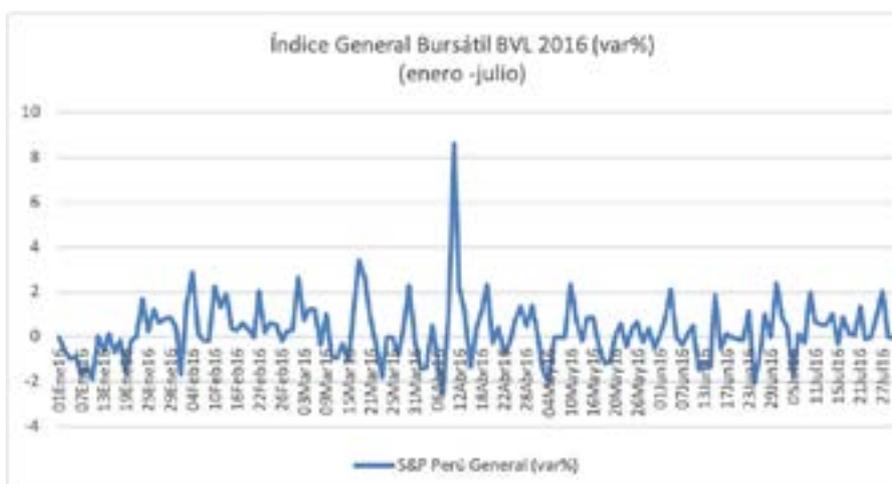
Tabla 4. Votos válidos obtenidos en elecciones presidenciales, según partido político en 2016

Partido o agrupación política	Votos válidos	%
2016		
Primera vuelta	15 340 143	100,0
Fuerza Popular	6 115 073	39,9
Peruanos por el Cambio	3 228 661	21,1
El Frente Amplio por Justicia, Vida	2 874 940	18,7
Acción Popular	1 069 360	7,0
Alianza Popular	894 278	5,8
Democracia Directa	613 173	4,0
Frente Esperanza	203 103	1,3
Perú Posible	200 012	1,3
Segunda vuelta	17 152 817	100,0
Peruanos por el Cambio	8 596 937	50,1
Fuerza Popular	8 555 880	49,9

Fuente: Datos tomados del INEI (2018).

Variación porcentual del índice standard & poor / Perú general 2016

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia con los datos del BCRP (2016).

En este periodo los índices bursátiles, durante el proceso electoral, se muestran con una fluctuación marcada que bordea entre -2.2% y 3.5%. Desde inicios del año se encontraba a Keiko Fujimori liderando las encuestas y los otros candidatos principales eran Julio Guzmán, seguido de Pedro Kuczynski y César Acuña, quienes compartían similar modelo económico que incentivaba la inversión privada. Guzmán y Acuña representaban casi el 25% de la intención de voto; sin embargo, fueron retirados de la carrera electoral. Por tal motivo, Kuczynski sube a segundo lugar y Verónica Mendoza al tercero. El 10 de abril de 2016 se dan las elecciones y, al día siguiente, el mercado apertura positivamente y cierra en 8.6%, lo cual evidenciaba el crecimiento diario más notable en lo que fue todo ese año. Las siguientes semanas el tipo de cambio se apreció en 3%, durante el resto del proceso, así, el índice fue en constante crecimiento debido a que ambos candidatos eran promercado; por ello, no afectó significativamente en la segunda vuelta del 5 de junio de 2016, donde salió ganador Kuczynski.

Elecciones presidenciales 2021

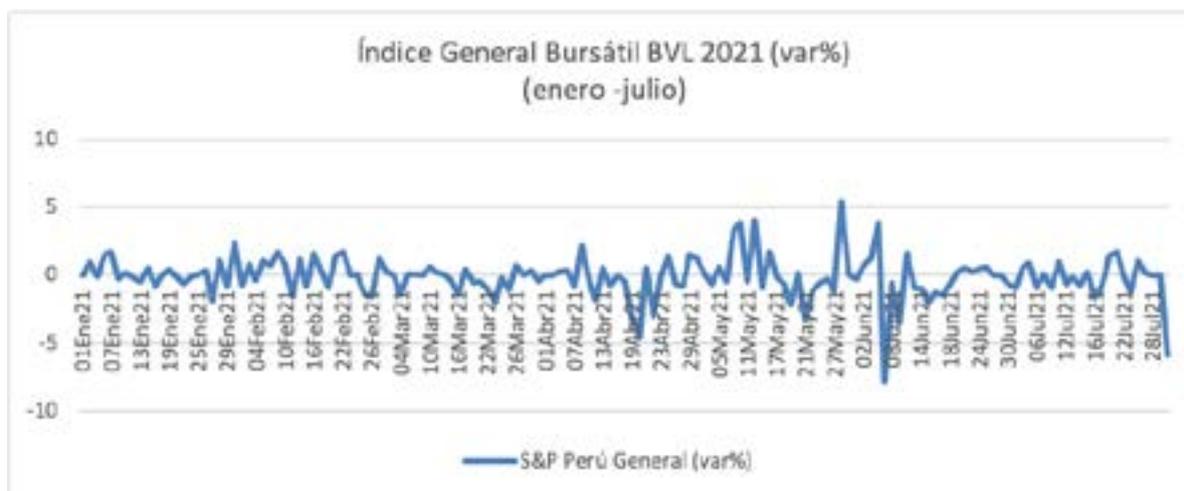
Tabla 5. Votos válidos obtenidos en elecciones presidenciales, según partido político en 2021

Partido político	Total	% Validos	% Emitidos
PARTIDO NACIONALISTA PERUANO	230,831	1.60%	1.30%
EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	65,300	0.45%	0.37%
PARTIDO MORADO	325,608	2.26%	1.84%
PERÚ PATRIA SEGURA	55,644	0.39%	0.31%
VICTORIA NACIONAL	814,516	5.66%	4.60%
ACCIÓN POPULAR	1,306,288	9.07%	7.37%
AVANZA PAIS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	1,674,201	11.63%	9.45%
PODEMOS PERÚ	812,721	5.64%	4.59%
JUNTOS POR EL PERÚ	1,132,577	7.87%	6.39%
PARTIDO POPULAR CRISTIANO – PPC	286,447	1.99%	1.62%
FUERZA POPULAR	1,930,762	13.41%	10.90%
UNION POR EL PERÚ	101,267	0.70%	0.57%
RENOVACIÓN POPULAR	1,692,279	11.75%	9.55%
RENACIMIENTO UNIDO NACIONAL	89,376	0.62%	0.51%
PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ	240,234	1.67%	1.36%
PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE	2,724,752	18.92%	15.38%
DEMOCRACIA DIRECTA	50,802	0.35%	0.29%
ALIANZA PARA EL PROGRESO	867,025	6.02%	4.90%
TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS	14,400,630	100.00%	81.30%
VOTOS EN BLANCO	2,190,059		12.36%
VOTOS NULOS	1,123,027		6.34%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	17,713,716		100.00%

Fuente: ONPE (2021).

Variación porcentual del índice standard & poor / Perú general 2021

Gráfico 4



Fuente: Elaborado con los datos del BCRP (2021).

A inicios de este año, el país se encontraba con una gran incertidumbre acerca de quién sería el presidente, pues, para finales de enero, el ex alcalde de La Victoria, George Forsyth lideraba las encuestas con mayor intención de voto; no obstante, a medida que se acercaban las elecciones, fue desplazado por Johny Lescano, Verónica Mendoza, Hernando de Soto y Keiko Fujimori. Llegada la fecha de las elecciones, en la noche del 11 de abril de 2021, fue grande la sorpresa al ver a Pedro Castillo liderando la mayor cantidad de votos y en segundo lugar se encontraba Keiko Fujimori. De esta forma, lo que siguió fue un periodo de alta volatilidad que inició el lunes con una leve caída de -1.8%, pero que, con el pasar de los días, iba fluctuando peligrosamente. Inmediatamente los inversionistas se enfocaron en investigar sobre el plan de gobierno de aquel nuevo candidato que en el sector financiero no había sido considerado potencialmente como ganador de la banda presidencial. La caída más significativa llegó después de la segunda vuelta, pues el índice bursátil cayó -7.7% en tan solo un día y casi todas las empresas abrieron a la baja mientras los votos de Castillo y Fujimori seguían siendo contados durante varias semanas e incluso por más de un mes. En efecto, no fue hasta el día 19 de julio en el cual el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), después de declarar infundados los últimos recursos legales presentados por Fujimori, refrendó los resultados de la votación del 6 de junio en la cual Castillo obtuvo el 50,12 % de los votos válidos y, finalmente, fue declarado presidente del Perú.

1. Respecto al problema específico I

Modelos económicos en las elecciones presidenciales 2006

Por un lado, se encontraba Ollanta Humala con su plan de gobierno "La gran transformación" en el cual proponía cambios radicales de las estructuras económicas del país como; por ejemplo, convocar a una asamblea constituyente, acentuar la

participación estatal en la economía, la suspensión de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, la eliminación de los contrato-ley para cobrar más impuestos y la implantación de la política de corrupción cero (Humala, 2006). En otras palabras, Humala proponía reformas radicales al sistema económico, pero, tras pasar a segunda vuelta, decide moderar su mensaje y asegurar que respetaría la inversión extranjera, aunque impulsaría la industria nacional (Revesz, 2006). Por otro lado, para competir en la segunda vuelta, García propuso la revisión de contratos mineros, programas sociales, el crédito agrario, el cuestionamiento del TLC, el cambio a la Constitución, prácticamente los cambios se relacionaban con los de Humala, pero se diferenciaban en grado para posicionarse como el candidato del cambio responsable y no amenazante (Revesz, 2006). Por lo anteriormente mencionado, el mercado se vio afectado, pues, al ganar el candidato Alan García, el índice de la Bolsa de Valores de Lima creció en 4.11%, en contraste con las caídas en el S&P General de las dos primeras semanas de marzo originadas porque Humala contaba con cierto nivel de apoyo popular, lo cual evidencia que el mercado reacciona de acuerdo con la postura político-económica del candidato.

Modelos económicos en las elecciones presidenciales 2011

Para el 2011, por un lado, Ollanta Humala cambió su perfil y se presentó como candidato que defiende los valores familiares, que se preocupaba por los pobres y desamparados, llegó a ofrecer ajustes en el modelo económico y en los contratos y Tratados de Libre Comercio. Sin embargo, en marzo de ese mismo año, terminó firmando una hoja de ruta mediante la cual se comprometía a ejecutar tales medidas solo por consenso y no por la fuerza (Fowks, 2011, p.7). Por otro lado, Keiko Fujimori trató de incorporar en sus propuestas algunos componentes sociales como cumplir con el plan integral de reparaciones a las víctimas del Conflicto Armado Interno recomendado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación, así como la aplicación del impuesto sobre las ganancias de las empresas mineras, medidas que también estaban incluidas en el plan de gobierno de Ollanta Humala (Ruiz, 2011). Por lo anterior mencionado, el mercado fue afectado, pues, al ganar el candidato Ollanta Humala, la bolsa tuvo fuertes caídas, ya que, al día siguiente de las elecciones, el S&P General registró una gran pérdida que llevó a suspenderse las negociaciones hasta dos veces ese día y esto se dio por la poca confianza que tenían los inversionistas sobre el nuevo contexto económico y político del país.

Modelos económicos en las elecciones presidenciales 2016

De acuerdo con Acevedo, “en estas elecciones, ambos candidatos garantizaban la continuidad del modelo de crecimiento” (2020, p.100). Por un lado, la candidata Fujimori proponía “la reparación que daría a los familiares afectados en la región del Vraem, los programas de jubilación, la remuneración de maestros y policías, la inserción de personal joven en las empresas y los incentivos a las micro y mediana empresa” (Chavarry, 2020, p.49). Además, “Keiko se comprometió a fortalecer el crecimiento económico y la educación, mejorar las políticas económicas” (Chavarry,

2020, p.51). Por otro lado, Pedro Pablo Kuczynski trató de consolidar su imagen como un tecno político, un experimentado en el manejo de la economía por haber sido ministro de ese sector y presidente del Consejo de Ministros del Perú en el gobierno de Toledo (2001-2006) y capaz de revertir la desaceleración del crecimiento económico a raíz de la baja de los precios de los minerales y de una política errática del gobierno de Humala (Acevedo, 2018). Por lo anterior mencionado, al ganar el candidato Pedro Pablo Kuczynski, el mercado se ve afectado positivamente y, en los siguientes meses, el índice del S&P General tuvo un crecimiento constante, pues, al tener una postura promercado, los inversionistas podían confiar en que no se cambiaría el modelo económico del país y, por lo tanto, no se vería perjudicado.

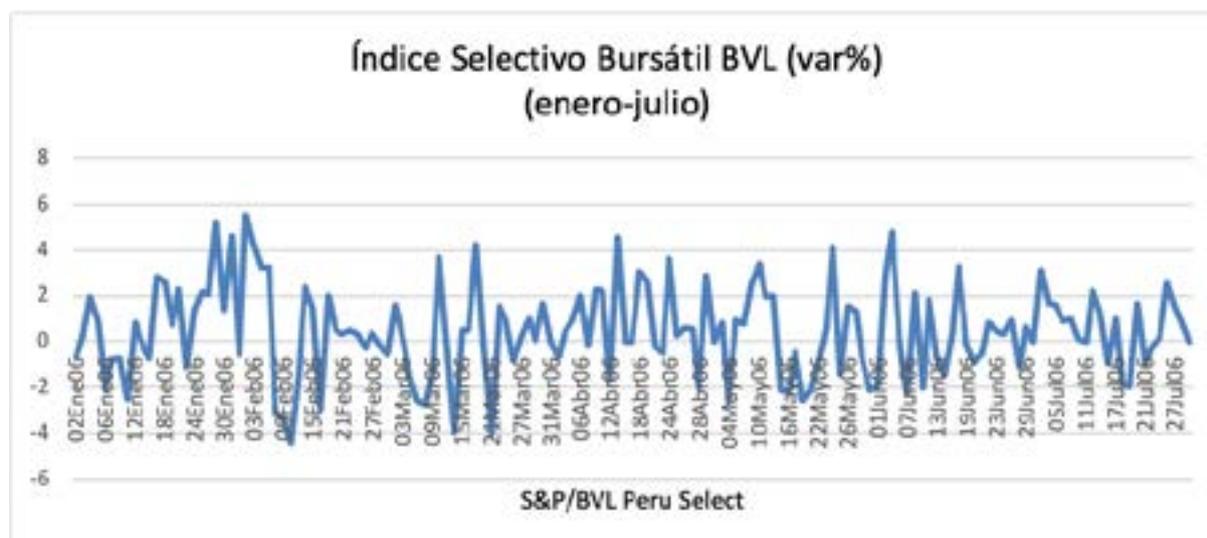
Modelos económicos en las elecciones presidenciales 2021

Pedro Castillo, para la segunda vuelta, presentó un plan de gobierno que se mencionaba un relanzamiento de la economía popular, el cual tendría regulaciones a los monopolios y oligopolios para lo cual se renegociaron los contratos que ofrecen exenciones fiscales a empresas grandes y, en esa misma línea, mencionó la necesidad de nacionalizar el gas, oro, plata, uranio, cobre y litio, aunque luego se retractaba. Un punto importante es que la propuesta principal de Castillo siempre fue la reforma de la Constitución de 1993. En contraste, Keiko Fujimori defendió la Carta Magna y se presentó como una alternativa que garantiza la continuidad del modelo económico, pues pretendía reactivar la economía mediante la creación de empleo, reducción de la pobreza y mantener el presupuesto equilibrado, todo desde un enfoque descentralizado. Sin embargo, en el último debate antes de las elecciones, Fujimori propuso la entrega de cuestionables bonos, además de proponer la entrega del 40% del canon minero a los que viven en zonas extractivas, etc. (Jaramillo, 2021, p.6). Por lo anteriormente mencionado, el índice del S&P General cayó en 7.7% en un solo día y casi todas las empresas abrieron a la baja al ver que el candidato Castillo iba liderando. Actualmente, al nombrarse ganador a Pedro Castillo, el mercado se muestra inestable, el valor de la moneda nacional se ha depreciado y muchos inversionistas han retirado su dinero del país. Todo esto en respuesta a la incertidumbre por las medidas económicas que se ejecuten en el gobierno del presidente Castillo al no tener este una postura promercado sino más bien radical.

2. Respecto al problema específico II

Elecciones presidenciales 2006

Gráfico 5



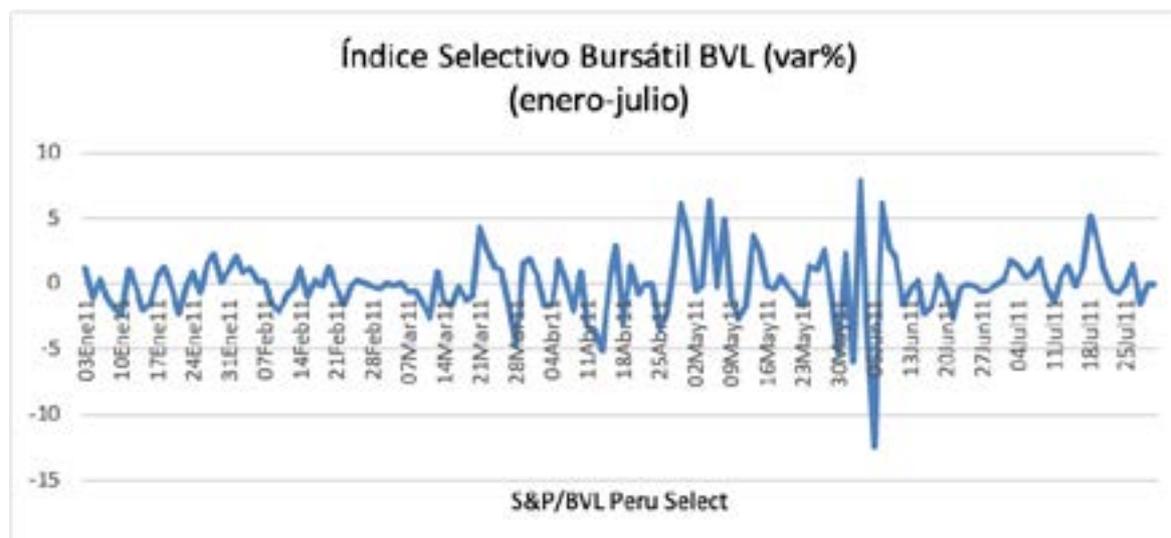
Fuente: Elaborado con los datos del BCRP (2006).

Las elecciones generales, en la primera vuelta realizada en abril, mantuvieron a la expectativa a los agentes económicos durante todo el mes tanto en los días previos a la votación como en los días posteriores al 9 de abril, lo cual provocó en el mercado bursátil una mayor volatilidad en determinados días, ya que existían dos posturas políticas-económicas diferentes. Por un lado, se tenía a Humala con su discurso nacionalista y anti mercado, mientras que, por otro lado, se encontraba a García que, con el apoyo de Lourdes Flores, logró proponer su elección como la más cercana a un gobierno aceptable y menos riesgoso; de esta manera el Índice Selectivo alcanzó una variación mensual de 23.33%. Para el 4 de junio ya se tenía al ganador de la segunda vuelta, pues el Jurado Nacional de Elecciones proclamó a Alan García como presidente del Perú para el período 2006-2011, en ese momento el Índice Selectivo BVL obtuvo una variación porcentual del 13.12%.

El Índice de Precios al Consumidor presentó una variación negativa (-0.13%), con lo cual la inflación del primer semestre se ubicó en 1.36%. Los rubros que determinaron este comportamiento decreciente fueron el de Alimentos y Bebidas, así como el de Enseñanza y Cultura. Por otro lado, el tipo de cambio experimentó una apreciable tendencia a la baja que lo llevó a niveles de 3.26 soles por dólar en la última semana.

Elecciones presidenciales 2011

Gráfico 6



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del BCRP (2011).

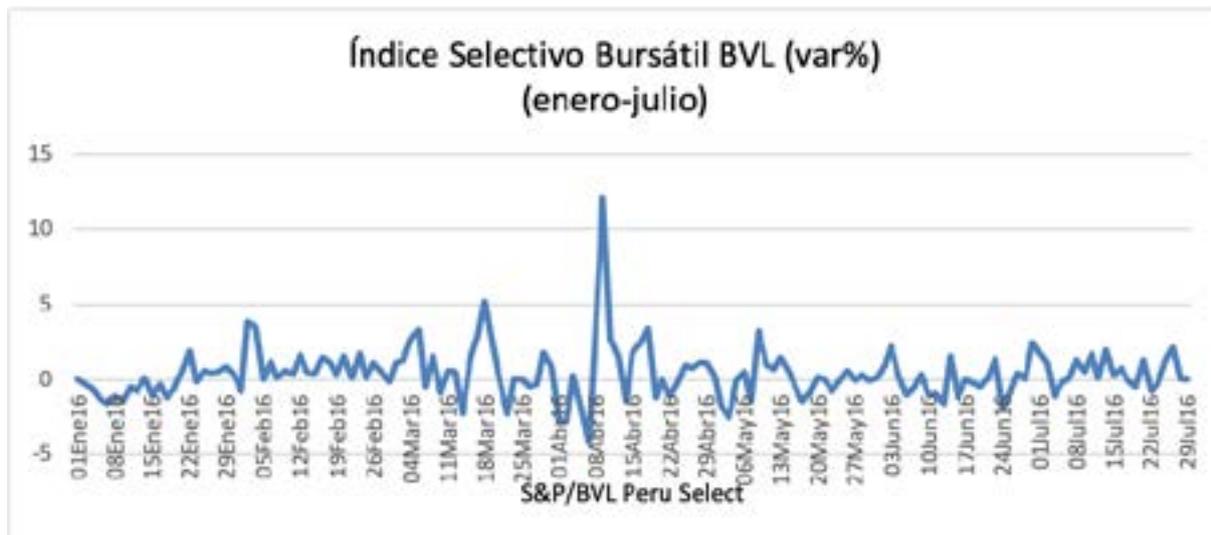
El candidato con mayor fuerza en las encuestas era Ollanta Humala, quien superaba a Keiko Fujimori y Alejandro Toledo, este resultado mostró un retroceso durante el mes de marzo en los índices como el S&P/BCL Perú Select. En las elecciones del 10 de abril, durante la primera vuelta, la incertidumbre, generada por los resultados tanto en la fase previa a las elecciones como después, produjo gran volatilidad en la Bolsa de Valores de Lima, pues se manifestó una tendencia a la venta que produjo un desplome de los precios de las acciones, lo cual generó la baja de los principales índices. Para la segunda vuelta del 5 de junio, cuando el Jurado Nacional de Elecciones proclamó a Ollanta Humala presidente del Perú para el período 2011-2016, la BVL se desplomó en un día, pero luego de unos días de recuperación, durante los cuales muchos inversionistas retomaron posiciones, el Índice Selectivo mostró una pérdida de 8.81%.

Por otro lado, un tema que generó preocupación fue el incremento relativo del 0.68% como consecuencia del encarecimiento de diversos bienes del sector Alimentos y Bebidas, en especial de los de origen importado. Con este salto, la tasa de inflación de los últimos 12 meses (mayo 2010 – abril 2011) se elevó a 3.34% con lo cual sobrepasó el rango objetivo establecido por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) fijado entre 1% y 3%.

La incertidumbre que se percibió en abril también afectó de manera particular al tipo de cambio, de modo que el dólar llegó a cotizar en 2.83 soles en el mercado interbancario, lo cual motivó una fuerte intervención del BCRP, entidad que el día 27 de abril efectuó la venta de 442 millones de dólares (la mayor venta diaria realizada por esta institución) con el fin de evitar una mayor oscilación.

Elecciones presidenciales 2016

Gráfico 7



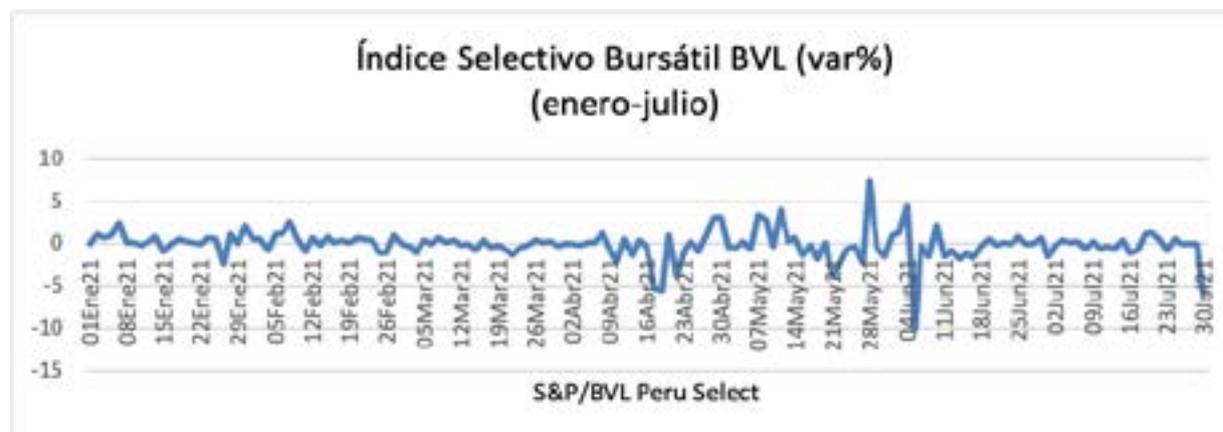
Fuente: Elaboración propia con base en los datos del BCRP (2016).

Durante el mes de abril, los indicadores de la bolsa peruana reflejaron con claridad las expectativas de los inversionistas con respecto a la evolución de la situación política local tras los resultados del 10 de abril (primera vuelta) de las elecciones presidenciales realizadas en este mes. En los primeros días de abril, los cambios en las encuestas preelectorales propiciaron un ambiente de incertidumbre y preocupación en los agentes económicos que generó una caída de las cotizaciones, la cual llegó a su punto más bajo el jueves 7, previo a las elecciones, fecha en la cual los índices S&P/BVL Perú General y Perú Select acumulaban una caída. Si bien el viernes 8 ya se observaba un cambio de expectativas, los resultados de las elecciones que determinaron el pase a segunda vuelta de dos candidatos percibidos como promercado-generaron un alza excepcional. Así, el lunes 11 los índices de la BVL reflejaron una elevación de las cotizaciones desde la apertura debido a una inusual demanda sobre todo de inversionistas retail.

Esta mejora de la confianza de los inversionistas también se vio reflejada con nitidez en el mercado cambiario. El precio del dólar, que se había elevado 2.4% en los cinco primeros días (al pasar de S/ 3.32 a S/ 3.40), tuvo una leve disminución el viernes 8 (bajó a 3.395 soles), mientras que el lunes posterior a las elecciones evidenció una fuerte depreciación (-2.9%), al caer hasta S/ 3.295, la cual viene a ser la mayor caída del tipo de cambio interbancario.

Elecciones presidenciales 2021

Gráfico 8



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del BCRP (2021).

Para los meses de enero, febrero y marzo, según las encuestas, había 8 candidatos con posibilidades de ganar las elecciones presidenciales dentro de los cuales no se encontraba el candidato Pedro Castillo; sin embargo, los resultados de la primera vuelta del 11 de abril y el inesperado pase a la segunda vuelta del candidato del partido Perú Libre, Pedro Castillo, junto a la candidata de Keiko Fujimori, del partido Fuerza Popular, dieron como consecuencia una reacción negativa en la BVL. De esta manera, a finales de abril los principales índices de cotizaciones S&P/BVL obtuvieron resultados negativos y específicamente el Índice Perú Select cayó al 8.47% a raíz de que los candidatos muestran proyectos opuestos que se ubican en los extremos del espectro político. En el ámbito económico, la candidata de Fuerza Popular presenta una posición más liberal en la que priman el mercado y sus leyes de oferta y demanda como principales asignadores de recursos, mientras que el candidato de Perú Libre promueve un modelo estatista, postura que ahuyenta y genera incertidumbre a los inversionistas. Asimismo, para los resultados de segunda vuelta del 6 de junio, tras conocerse los primeros resultados oficiales, el lunes 7 de junio el mercado local cayó fuertemente, ya que los inversionistas consideraban muy alto el riesgo político.

5. Conclusiones

- La volatilidad del índice S&P/BVL Perú General va en función a los resultados electorales en el periodo analizado (2006-2021), pues las políticas económicas presentadas por los candidatos con mayor aceptación influyen en el curso normal de la variación porcentual del índice. Vale decir que el impacto causado antes, durante y después del proceso electoral establece las bases de las proyecciones de crecimiento en el mercado bursátil, lo cual afecta también a la presentación de las empresas peruanas frente a los inversionistas en el mercado de capitales de renta variable. Las mayores caídas de la bolsa se encuentran en junio del 2011 (-12.44%) y en junio del 2021 (-7.74%) ambos durante la segunda vuelta.

- Los modelos económicos que presentan los candidatos presidenciales en las elecciones generales influyen notablemente en el índice S&P General porque los agentes que participan en el mercado van a decidir con base en dichos modelos, pues, al revisar los planes de gobierno o la postura que defiende cada candidato, el agente, que puede ser un inversionista o tiene confianza o lo percibe como una amenaza. Es decir, si el candidato es de derecha y busca mantener el modelo económico, al plantear medidas habituales para promover el crecimiento económico, esto afecta de manera positiva en el crecimiento del índice S&P General; por el contrario, si el candidato pertenece a una ideología de izquierda y busca implantar medidas económicas radicales, el impacto es negativo y provoca un decrecimiento de este índice.
- A lo largo de los 4 últimos períodos electorales (2006-2021) el índice S&P Perú Select ha presentado una reacción consecuente a los resultados electorales, esta variación porcentual es generada por la incertidumbre con respecto a quién va a ganar, más aún si los candidatos en debate son dos posiciones opuestas y extremas sobre el modelo económico que guiará al país por los siguientes 5 años. Asimismo, el tipo de cambio se ve afectado de manera particular, pues se llega a elevar su cotización en el mercado interbancario promoviendo la intervención del BCRP.

6. Referencias bibliográficas

Acevedo, J. (2018). Los medios de comunicación como actores políticos: Cobertura de las elecciones presidenciales de 2016 en Perú. *En Comunicación para la resistencia: conceptos, tensiones y estrategias en el campo político de los medios* (p. 99-126). doi:10.2307/j.ctvn96f5x.10

Andrade, A. M. (2016). *Modelo de Programación Cuadrática y Ratios Financieros para minimizar el riesgo de las inversiones en la Bolsa de Valores de Lima*. (Tesis para obtener el Grado de Magister en Economía). Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12672/6918>

Arispe, A. (2021, febrero). Elecciones 2021, impacto en la Bolsa de Valores y el tipo de cambio [Publicación de Blog]. Recuperado de <https://semanaeconomica.com/blogs/economia-finanzas/elecciones-2021-impacto-en-la-bolsa-de-valores-y-el-tipo-de-cambio>

Beek, C. (2018). *The effect of the U.S. presidential elections on the stock market of the top trading partners of the U.S.* (Tesis de licenciatura en Economía). Universidad de Ámsterdam, Ámsterdam, Países Bajos.

BCRP (2021). *Indicadores bursátiles. Series diarias, índice general bursátil BVL*. Recuperado de <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/diarias/indicadores-bursatiles>

BVL. (2020). *Índice S&P/BVL Perú General*. Recuperado de <https://www.bvl.com.pe/mercado/indices/indice-spbvl-peru-general>

Chavarry, F. (2020). *Análisis del tratamiento periodístico de la información política en las noticias del diario Perú,21 durante las elecciones presidenciales 2016. Caso: Keiko Fujimori*. (Tesis de licenciatura) Recuperado de https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2470/1/TL_ChavarryMarquezFernando.pdf

Congreso de la República del Perú. (1997). *Ley Orgánica de Elecciones*. Lima.

Fowks, F. (2011). Sobresaltos políticos en el Perú del milagro económico. Un análisis de los resultados electorales. *Nueva Sociedad*, 233, 4-13. Recuperado de https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3770_1.pdf

Garzón, S. N. (2020). *Integración de los mercados financieros Latinoamericanos por medio de MILA*. (Tesis de licenciatura) Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.jefas.2015.08.001>

Haynes, S.N. (1978). *Principles of behavioral assessment*. Nueva York: Gardner Press.

Humala, O. (febrero de 2006). *Plan de Gobierno del Partido Nacionalista Peruano 2006 - 2011*. La gran Transformación. [Informe] Recuperado de https://issuu.com/perupartidonacionalista/docs/plan_de_gobierno_pnp_2006_2011

INEI (2018). *Participación ciudadana. Compendio estadístico, Perú 2018*. Recuperado de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1635/cap10/cap10.pdf

Jaramillo, C. (2021). *Perú Segunda Elección Presidencial 2021 (Presidencia y Vicepresidencias)*. [Informe] . Recuperado de <https://reformaspolicas.org/wp-content/uploads/2021/06/Analisis-de-Elecciones-Peru-Segunda-Vuelta.pdf>

Kauppinen, T. (2020). *The Impact of the U.S. Presidential Elections on the Stock Market* (Tesis de bachillerato Jyväskylä, Finlandia). Jyväskylä, Finlandia. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/326046086.pdf>

Martínez Angeles, L. A. (2013). *Modelo de Programación Cuadrática y Ratios Financieros para minimizar el riesgo de las inversiones en la Bolsa de Valores de Lima*. (Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Investigación Operativa). Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12672/3333>

Mendoza, W. (2021). *Informe de actualización de proyecciones macroeconómicas 2021-2024*. [Informe] Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/IAPM_2021_2024.pdf

ONPE (2021). *Presentación de resultados presidenciales 2021*. Recuperado de <https://resultadoshistorico.onpe.gob.pe/EG2021/EleccionesPresidenciales/RePres/T>

ONU. (2019). *Organización de las Naciones Unidas: Objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

Pérez Muñoz, D., & Ausique Chacon, J. (2020). *Impacto de las elecciones presidenciales en Colombia en el índice bursátil* (Tesis de grado, Universidad de los Andes, Colombia). Recuperado de <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/39197>

RENIEC (2021) *Boletín Estadístico Electoral. Elecciones Generales 2021*. Lima, Perú.

Revesz, B. (2006). La irrupción de Ollanta Humala en la escena electoral peruana. En CLACSO, OSAL, *Observatorio Social de América Latina* (pp. 85-94). Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/osal/20110327110858/10revesz.pdf>

Rodríguez, G., & Vargas, A. (2011). *Impacto de expectativas políticas en los retornos del índice general de la Bolsa de Valores de Lima*. Lima: Departamento de Economía, PUCP.

Ruiz, W. (2011). Perú: el nuevo gobierno y la agenda de los derechos humanos. *Revista Apatridia y Derechos Humanos*, (29), 1-9. Recuperado de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2793/1/RAA29%20%20Wuille%20Ru%C3%ADz,%20Per%C3%BA.pdf>

S&P Dow Jones Indices. (enero de 2021). *S&P Dow Jones*. Recuperado de <https://www.spglobal.com/spdji/en/>

Fecha de recepción: 11/09/2021

Fecha de aceptación: 28/10/2021

Correspondencia: alisson.lopez.y@gmail.com

fadelidavila0109@gmail.com

sandro.rivera@unmsm.edu.pe



NUESTROS COLABORADORES

Silvia Marina Álvarez Bernuy De Veliz

Maestra en Gestión Pública por la Universidad Cesar Vallejo. Contador Público por la Universidad Nacional del Centro del Perú. Jefe de la Unidad de Emprendimiento Empresarial de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Gestor de Proyectos de Investigación financiados por CONCYTEC. Coordinadora Administrativa de proyectos financiados por FONDECYT. Asesor contable y financiero en proyectos sociales y productivos.

Loel Salutor Bedón Pajuelo

Contador Público por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Maestro en Gestión Empresarial por la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Doctor en Contabilidad por la Universidad Federico Villarreal. Postgrado (elegido con voto Universal), actualmente director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía y Contabilidad. Asesor en Gestión Municipal, Auditor III en el Gobierno Regional de Ancash. Jefe de la Oficina de Control Institucional De la UNASAM. Director de la Oficina de Economía y Abastecimientos de La UNASAM. Director de la Escuela Profesional de Contabilidad. Jefe del Departamento Académico de Contabilidad de la Facultad de Economía y Contabilidad. Docente principal adscrito a la Facultad de Economía y Contabilidad Director de la Escuela de Postgrado, actualmente director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía y Contabilidad.

Sara Isabel Cabanillas Ñaño

Contador Público Colegiada, perteneciendo al Colegio de Contadores de La Libertad, cuento con Doctorado en Contabilidad y Finanzas, maestría en pedagogía universitaria y con una segunda carrera profesional de Licenciada en Educación Secundaria mención Matemática. Asesora, consultora en finanzas, tributación y temas empresariales e investigación, de varias empresas y entidades públicas, trabajo como docente en: Universidad Nacional de Trujillo, en el departamento de Contabilidad y Finanzas, Miembro del consejo de Directora de Defensa Profesional,

Asuntos Internos, Institucional y Publicaciones en el Colegio de Contadores Público La Libertad. Pertenezco a la red de investigadores CTI-VITAE – CONCYTEC, cuento con publicaciones científicas en revistas indexadas.

Christian A. Ccanto Mayhua

Bachiller en Contabilidad por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Asistente junior tributario en Ernst & Young.

Leoncio Florentino Cochachin Sánchez

Candidato a Doctor en Contabilidad por la Universidad Nacional del Callao. Magister en Ciencias Económicas con Mención en Gestión Empresarial por la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Contador Público por la Universidad Nacional de Trujillo. Contador General y Asesor en diferentes empresas. Docente en la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo.

Jeisen Paul Coela Araca

Especialista en Mercado de Valores por la Universidad ESAN. Especialista en NIIF por el Colegio de Contadores Públicos de Lima. Contador Público por la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Auditor Financiero con experiencia de 8 años en diferentes firmas de auditoría con representatividad internacional.

Fadeli Estefani Dávila Suárez

Estudiante universitaria de Contabilidad con mención en Auditoría Empresarial y del Sector Público en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Practicante de Finance & Planning en la firma PwC. Miembro de la Asociación GEST en la Dirección de Contenido y Publicaciones. Bombero Voluntario CBP.

Víctor Hugo De la Cruz Cerrón

Contador Público por la Universidad Nacional del Centro del Perú, Perito Valuador inscrito en el REPEV de la SBS, Certificado Internacional en NIIF por el ICAEW (Instituto de Contadores Públicos de Inglaterra y Gales) Auditor Financiero inscrito en la CGR, Auditor Independiente y Perito Contable por el Colegio de Contadores Públicos de Junín.

Actual Gerente General de CONSULTEC empresa especializada en valuación de activos fijos y empresas con experiencia en Perú y Ecuador, he sido Director Ejecutivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y miembro

del Comité Técnico Nacional de investigación del mismo gremio, Ex Presidente del Comité Técnico de Investigación del Colegio de Contadores de Junín.

He presentado y expuesto trabajos de investigación en la CIC Lima 2017 Y CIC Sao Paulo 2021, en el XXVII Congreso Nacional De Contadores Públicos Del Perú 2021, en el CONANIIF 2014 Y 2018 y AUDITA 2017, ha publicado en co-autoría los libros "Pretexto y Contexto del Desarrollo de la Ciencia Contable" y "Capital Intelectual en la Era del Conocimiento".

Toribio Alfonso Flores Ñahui

Magíster en Gestión Pública por la Universidad Cesar Vallejo. Maestro en Didáctica Universitaria por la Universidad Nacional del Centro del Perú. Contador Público por la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Docente Universitario. Past Decano, actual Director de Escuela Profesional de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Contador General y Asesor en diferentes empresas.

Alisson Francheska López Yatac

Estudiante universitaria de Auditoría Empresarial y del Sector Público en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Miembro de la Asociación GEST en la Dirección de Ética y Proyección Social.

Julio Agustín Mendoza Champion

Candidato al Grado de Maestro en Contabilidad mención Política Fiscal y Administración Tributaria por la Universidad Nacional San Luis Gonzaga. Contador Público por la Universidad Nacional San Luis Gonzaga. Contador General y Asesor en diferentes empresas.

Luis Alberto Poma Sánchez

Contador Público otorgado por la Universidad Nacional de Trujillo, con grado de Maestro en Ciencias Económicas Mención Finanzas. Contador y asesor de empresas privadas, en el campo de las Finanzas, Costos, Normas Internacionales de Contabilidad y Evaluación de Proyectos empresariales. Cargos de Gerencia Administrativa y Financiera en empresas privadas. Experiencia como docente universitario en universidades Privadas por más de 16 años. Expositor en eventos nacionales e internacionales de tipo académico y en Jornadas de Investigación. Docente y miembro de jurado de tesis en universidad César Vallejo. Miembro de la Firma de Profesionales STRATEGIO7.

Sandro Alejandro Rivera Gómez

Estudiante universitario de Contabilidad con mención en Gestión Tributaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Practicante de Tributos internos en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Sub Director de Investigación en la Asociación GEST. Asociado de Innpulsa Turismo en la Dirección de Proyectos. Investigador en Contabilidad, Finanzas y Desarrollo (CONAFIDE). Fundador de Voluntarios Salud Regional.

Luciano Fermín Tinoco Palacios

Doctor en contabilidad por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Doctor en gestión y ciencias de la educación por la Universidad San Pedro. Maestro en auditoría y control de gestión por la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Maestro en gestión pública por la Universidad San Martín de Porres. Post doctorado en investigación e innovación por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán – Innova Scientific. Contador público por la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Consultor en gobiernos locales en temas de planificación y presupuesto, instrumentos de gestión y contabilidad gubernamental. Presidente del comité funcional de Auditoria del Colegio de Contadores Públicos de Ancash. Docente de post grado en auditoría y control de gestión de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Docente de pregrado en la facultad de economía y contabilidad, escuela profesional de contabilidad de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable, busca ser un referente y fuente de consulta en el desarrollo académico y empresarial. Dirigida a investigadores y profesionales relacionados con estas disciplinas.

El Comité Editorial de la REVISTA acepta para publicación, artículos en español, inglés y portugués, inéditos y originales, producto de investigación, reflexión y revisiones bibliográficas, que sigan una rigurosa metodología investigativa, con aportes significativos para nuevos conocimientos. Las áreas temáticas en las que se publican los artículos son, contabilidad financiera, finanzas, tributación, contabilidad de gestión, auditoría, educación, ética y responsabilidad social empresarial, y tecnologías de la información y comunicación.

Los artículos seleccionados, serán sometidos a una revisión por dos pares, bajo la modalidad doble ciego, es decir, el autor no sabe quién lo evalúa, y los árbitros no saben a quién están evaluando.

Los artículos seleccionados para su publicación en la revista, deben seguir los siguientes criterios:

- Extensión entre diez (10) y quince (15) páginas
- Formato Word en letra Arial 11 a espacio y medio
- Márgenes de 2.5 a cada lado
- Citas y referencias bibliográficas según el sistema APA

El orden que debe seguir la estructura del artículo seleccionado debe ser el siguiente, o uno similar:

1. Página de presentación

Título en español, inglés y portugués, el cual debe ser conciso e informativo, sobre el contenido central de la publicación. No debe exceder de 20 palabras.

Breve reseña de cada autor: Los autores serán identificados con su nombre, apellido(s), los niveles de formación alcanzados (indicando de mayor a menor grado obtenido), vinculación institucional -ciudad, país-, cargo actual, dirección de correspondencia y correo electrónico de contacto. En el caso de varios autores, se

debe seleccionar uno de ellos para la correspondencia y comunicaciones sobre la publicación.

Resumen analítico en español, inglés y portugués, con una extensión no mayor a 200 palabras, el cual debe describir los propósitos u objetivos, el material y método, los resultados principales, y las conclusiones más importantes del trabajo. Se deben evitar las citas y ecuaciones.

Palabras clave en español, inglés y portugués Los autores deben proponer de tres (3) a ocho (8) palabras clave que identifiquen el contenido principal del artículo.

2. Cuerpo del artículo

Introducción. Debe dar cuenta de los antecedentes y objetivos del trabajo de investigación, por lo que plantea el hilo conductor del artículo.

Marco teórico. Este apartado comprende la revisión de la literatura que justifica la investigación. Debe incorporar los resultados de otras investigaciones u obras que validan y respaldan la importancia y necesidad del trabajo de investigación realizado.

Metodología. Debe presentar y justificar la metodología seleccionada para la investigación, así como los métodos y procedimientos que se utilizaron para llegar a los resultados.

Resultados. Presenta los principales resultados que se han obtenido, producto de la aplicación de la metodología seleccionada, lo cual debe hacerse de manera comprensible y explícita para evaluar la validez de la investigación.

Conclusiones. Se conectan con los objetivos del estudio, establecidos en la Introducción, mas no representa un resumen del mismo. Se resaltan las recomendaciones y limitaciones del artículo y se plantean futuras líneas de investigación, de ser el caso.

Bibliografía o fuentes de información. Se incluye todos los documentos que se citaron en el texto y deben ir en una sección al final del artículo. Todas las referencias se presentan de acuerdo al estilo APA sexta edición. En los casos que existan referencias bibliográficas que no han sido citadas, el Editor se reserva el derecho de eliminarlas del texto del artículo aprobado para publicación. Asimismo, todas las citas incluidas en el texto del artículo, deben estar incluidas en las referencias bibliográficas.

3. Cuadros y figuras

Los cuadros y figuras deben ser incluidos en la sección o párrafos correspondientes y deben ser enviados, en forma adicional, en el programa original (Excel, power point o similares).

4. Envío de comunicaciones

Los artículos para evaluación deben ser enviados a la dirección de correo electrónico siguiente:

Lorenza Morales Alvarado
lmorales.ngc@gmail.com

5. Página web

LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable cuenta con la siguiente página web:

www.revistalajunta.jdccpp.org.pe

LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable
se publica dos veces al año, en junio y diciembre



INSTRUCTIONS TO THE AUTHORS

LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable, seeks to be a reference and source of consultation in academic and business development. Directed to researchers and professionals related to these disciplines.

The Editorial Committee of the REVISTA accepts for publication, articles in Spanish, English and Portuguese, unpublished and original, product of research, reflection and bibliographic reviews, which follow a rigorous research methodology, with significant contributions for new knowledge. The thematic areas in which the articles are published are financial accounting, finance, taxation, management accounting, auditing, education, ethics and corporate social responsibility, and information and communication technologies.

The selected articles will be subjected to a review by two pairs, under the double blind modality, that is, the author does not know who evaluates it, and the referees do not know to whom they are evaluating.

The articles selected for publication in the journal must follow the following criteria:

- Extension between ten (10) and fifteen (15) pages
- Word format in Arial 11 font a space and a half
- Margins of 2.5 on each side
- Appointments and bibliographical references according to the APA system

The order that the structure of the selected article should follow should be the following, or a similar one:

1. Presentation page

Title in Spanish, English and Portuguese, which must be concise and informative,

about the central content of the publication. It should not exceed 20 words.

Brief review of each author: The authors will be identified with their name, surname (s), the levels of training achieved (indicating from highest to lowest degree obtained), institutional linkage -city, country-, current position, correspondence and mail address electronic contact. In the case of several authors, one of them must be selected for correspondence and communications about the publication.

Analytical summary in Spanish, English and Portuguese, with an extension of no more than 200 words, which should describe the purposes or objectives, the material and method, the main results, and the most important conclusions of the work. Citations and equations should be avoided.

Keywords in Spanish, English and Portuguese Authors should propose three (3) to eight (8) keywords that identify the main content of the article.

2. Article body

Introduction. It must give an account of the background and objectives of the research work, so that raises the thread of the article.

Theoretical framework. This section includes a review of the literature that justifies the investigation. It must incorporate the results of other research or works that validate and support the importance and necessity of the research work carried out.

Methodology. You must present and justify the methodology selected for the research, as well as the methods and procedures that were used to arrive at the results.

Results. It presents the main results that have been obtained, product of the application of the selected methodology, which must be done in a comprehensible and explicit way to evaluate the validity of the investigation.

Conclusions. They are connected to the objectives of the study, established in the Introduction, but it does not represent a summary of it. The recommendations and limitations of the article are highlighted and future lines of research are proposed, if applicable.

Bibliography or sources of information. It includes all the documents that were cited in the text and must go in a section at the end of the article. All references are presented according to APA style sixth edition. In cases where there are bibliographic references that have not been cited, the Editor reserves the right to eliminate them from the text of the article approved for publication. Likewise, all citations included in the text of the article must be included in the bibliographic references.

3. Pictures and figures

The tables and figures must be included in the corresponding section or paragraphs and must be sent, in addition, in the original program (Excel, power point or similar).

4. Sending communications

The articles for evaluation must be sent to the following e-mail address:

Lorenza Morales Alvarado
lmorales.ngc@gmail.com

5. Website

LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable has the following web page:

www.revistalajunta.jdccc.org.pe

LA JUNTA. Revista de innovación e investigación contable
is published twice a year, in June and December